

# GACETA DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por cada trimestre adelantado  
Números sueltos . . . . .

6 reales  
1 real.

## AGENCIA GENERAL

La Dirección de esta Imprenta.  
Idem por correo. Las administraciones de Correos.

## SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interés público.  
Los avisos e inserciones de interés particular a precios de arancel.

## PARTE OFICIAL

## CÁMARAS LEJISLATIVAS.

Ministerio general del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador.—Por cuanto la Asamblea general ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores del Estado del Salvador.

## CONSIDERANDO:

Que el castigo de los delitos tiene de mejorar las costumbres y no a exterminar a los hombres; que la pena de muerte impuesta a los reos Baltazar Ávalos y Estanislao Castillo no llenan el primer objeto; que estos ocurren a la clemencia del Soberano e improbando su menor edad, su buena conducta anterior; y la circunstancia de ser éste su primer delito, todas ellas disminuyentes de la pena; que el primero está acusado de harto en cuadrilla, y el segundo por el de sus peores alimenticias en tiempo de hambre; que ninguno de estos delitos, si bien son de los que merecen la pena de muerte, no son de tan alta trascendencia ni de tanta gravedad que no merezcan la indulgencia del Cuerpo Legislativo; ha tenido a bien decretar y

## DECRETA.

ARTÍCULO ÚNICO.—Se indulta de la pena capital a los reos Baltazar Ávalos y Estanislao Castillo conmutándose al primero con ocho años de obras públicas y al segundo con dos.

Dado en Cojutepeque, a 13 de Febrero de 1856.—A la Cámara de Diputados.—F. Paredes, S. P.—Manuel

este acuerdo para que se digne ordenar su publicación en la Gaceta oficial con el fin de hacerlo notorio a aquellos funcionarios.—Hai cinco rúbricas.—Rafael Villacorta.

Y tengo el honor de trascribirlo a U., para que se sirva elevarlo al conocimiento del Sr. Presidente del Estado, suscribiéndome su atento servidor.

R. Villacorta.

*Noticia de lo despachado por la Corte Suprema de Justicia en el mes de Abril último.*

## CORTE PLENA.

Se acordó contestar a una comunicación del Sr. Magistrado Padilla Darán en que manifiesta no poder volver al despacho del Tribunal por enfermedad, que justificando causas bastantes que lejítimen su ausencia, se le daría por escusado de concurrir.

Se previno al Juez de 1.ª Instancia de Santa Ana excarcelase a los reos acometidos de la viruela, tomando las providencias convenientes para evitar así el abuso que pueda haber en esto, como que se contajen los demás reos.

Se declaró no haber lugar a proceder contra el Asesor de Santa Lucía en virtud de la queja puesta contra él por Cecilio Brizuela, fundada en haberle exigido el honorario de un dictamen, siendo pobre de lenidad.

Se acordó se transcribiese al Juez de 1.ª Instancia de Tejutla del Sr.

pacho  
bra, a . . . . . es d. h competencia u . . . . . al la designación de los lugares en que deben residir los Jueces y qué debe dar cuenta al Gobernador respecto a los reos que están cumpliendo sus condenas en las obras públicas de Tejutla.

Se acordó dirigir al Supremo Gobierno una comunicación del Juez de Opico respecto a dotación de director de aquel Juzgado.

Jáicio Cárcamo reo fugo de las cárceles de Santa Lucía ha sido condenado por heridas a Julio Soza a la pena de dos años, dos meses veinte días de reclusión.

En la criminal contra los reos Jacinto Parra, Názario Requado, Cesario Nájera, Pedro, Teodoro y Rafael Alfaro por hurto, la Cámara de 3.ª Instancia condenó al primero a la pena de vergüenza, a sufrir doscientos cincuenta palos, a dos meses diez días de obras públicas, declarando compensada esta última pena, con la prisión padecida.—A Rafael Alfaro a cinco pesos de multa, y todos al pago de costas, confirmando la sentencia supplicada.

En los autos entre Dn. Francisco Fortis y Dn. Rejino Cuatro sobre indemnización de perjuicios, se declaró que el Sr. Fortis debe repetir dichos perjuicios en la vía ordinaria y en juicio contradictorio, confirmando así la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Se devolvió al Juez de 1.ª Instancia de San Salvador para ciertas diligencias la causa contra Rufino Vásquez por incendiarlo.

Ha sido largamente discutida en varios días la causa de comiso contra Dn. Joaquín Bustillo, y no se ha determinado definitivamente por haber discordado los Sres. Magistrados, habiendo sido necesario por esto nombrar Conuez, en cuyo conocimiento está actualmente.

Se proveyeron dos autos interlocutores en la causa de hacienda sobre gravátes que carga la hacienda de Aquíquis, mandando en el primero recibir a la el artículo de deserción promovido las partes, y en el otro dando por dictado el mismo artículo.

Se declaró no haber lugar a la solicitud del reo Casimiro Pauameño contraída a que se le exoneré de la pena de palos en atención a su edad y otras circunstancias.

## Cámaras de 2.ª Instancia.

Mariano Martínez (a) Carel fue condenado, por muerte a Fernando Ticas, a la pena de diez años ocho meses de obras públicas y a cuatro años de destierro del país don-

reformado la sentencia del Juez de 1.ª Instancia de Suchitoto.

Se confirmó la del Juez de San Salvador en que condena a Saturnino Aragón a seis años ocho meses de obras públicas y a cuatro años de destierro del lugar donde perpetró el delito, por muerte a Bonifacio Cáceres.

Manuel Cuellar fué condenado por a María Cervilla a un año seis y reclusión, y a dos años de destierro Ciudad de Santa Lucía, reformatoria del Juez de aquél Partido, parecer del Asesor.

Fué confirmada en todas sentencia del Juez de Santa Ana con dictamen del Asesor, por sueldo de la instancia a Felipe quien se procesaba por muerto Florez.

Lázaro Ventura ha sido censurado los hurtos de siete bueyes a siguientes: 1.ª a la de vergüenza 1 a la de cuatrocientos palos, rebaja y nueve sufridos en San Pedro, y 3 meses de obras públicas, reformatoria del Juez de Santa Lucía.

Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez de 1.ª Instancia de San Salvador contra Gregorio Zavallos, en el sumario instruido para averiguar quien sea el autor del robo de las alhajas de Ramona Pérez.

Se absolvió de la instancia a los reos Mauricio Valladares y Eleuterio Martínez sindicados de haber asesinado a Teresita Romero, confirmando en todas sus partes la sentencia del Juez de Sesuntepeque.

Se revocó como nula la sentencia del Juez de este partido dictada en la criminal contra Braulio Ortiz y Casimiro Nelson por hurto de una yunta de bueyes, mandándose devolver los autos para que sentencie de nuevo.

Carlota Ramos, procesada en el Salvador por hurto de un reloj, ha sido condenada a las penas siguientes: 1.ª a la de vergüenza; 2.ª a dos años cuatro meses de reclusión, con resarcimiento de lo hurtado, y 3.ª a quince por un año y cuatro meses bajo la vigilancia de las autoridades. Fue

tazar Ávalos y Estanislao Castillo no llenan el primer objeto; que estos ocurren a la clemencia del Soberano comprobando su menor edad, su buena conducta anterior, y la circunstancia de ser éste su primer delito, todas ellas disminuyentes de la pena; que el primero está acusado de hurto en cuadrilla, y el segundo por el de espesas alimenticias en tiempo de hambre; que ninguno de estos delitos, si bien son de los que merecen la pena de muerte, no son de tan alta trascendencia ni de tanta gravedad que no merezcan la indulgencia del Cuerpo Legislativo, ha tenido a bien decretar y

#### DECRETA.

ARTICULO UNICO.—Se indulta de la pena capital a los reos Baltazar Ávalos y Estanislao Castillo conmutándose al primero con ocho años de obras públicas y al segundo con dos.

Dado en Cojutepeque, a 13 de Febrero de 1856.—A la Cámara de Diputados.—F. Paredes, S. P.—Manuel Rafael Reyes, S. Srio.—Elias Deltado, S. Srio.

Sala de sesiones de la Cámara de Diputados.—Cojutepeque, Febrero 14 de 1856.—Al Poder Ejecutivo.—Gerardo Barrios, D. P.—José María Zelaya, D. Srio.—S. Vilanova, D. Srio.

Casa de Gobierno: Cojutepeque, Febrero 14 de 1856.—Por tanto: EJE CUTSE.

Rafael Campo.

El Ministro General.  
Enrique Hoyos.

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia del Estado del Salvador.—D. U. L.—San Vicente, Mayo 7 de 1856.—Sr. Jefe de Sección encargado del Despacho de Relaciones del Supremo Gobierno.

El Tribunal Supremo de Justicia se ha servido dictar el dia de hoy el acuerdo que dice:

Habiéndose notado por el Tribunal Supremo de Justicia que los Asesores, Jueces de 1.ª Instancia que son Letrados y Jueces de Paz, desatienden en las causas de robos y hurtos la aplicación de leyes vigentes, se ACUERDA: prevenir a dichos funcionarios sean más exactos en el cumplimiento de los deberes contraídos por sus destinos, y tengan presente para la determinación de las causas referidas lo dispuesto por las leyes de 3 de Marzo de 1851, de 4 de Febrero de 1850 y 11 de Febrero de 1841; trascibiéndose al Supremo Gobierno

del Sr. Magistrado Padilla Durán en que manifiesta no poder volver al despacho del Tribunal por enfermedad, que justificando así la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Se previno al Juez de 1.ª Instancia de Santa Ana exarcéclase a los reos acusados de la viruela, tomando las providencias convenientes para evitar así el abuso que pueda haber en esto, como que se contajen los demás reos.

Se declaró no haber lugar a proceder contra el Asesor de Santa Lucía en virtud de la queja puesta contra él por Cecilio Brizuela, fundada en haberle exigido el horario de un dictámen, siendo pobre de lemnidad.

Se acordó se transcribiese al Juez de 1.ª Instancia de Tejutla del Su-

bre, n  
competencia al le designación de los lugares en que deben residir los Jueces y que debe dar cuenta al Gobernador respecto a los reos que están cumpliendo sus condenas en las obras públicas de Tejutla.

Se acordó dirigir al Supremo Gobierno una comunicación del Juez de Opico respecto a dotación de director de aquel Juzgado.

Se acordó no haber lugar a la renuncia puesta por el Sr. Ldo. Dn. Juan Bosque de la Judicatura de 1.ª Instancia del Partido de Suchitoto por ser extemporánea, y que el suplente debe continuar en el despacho de dicha Judicatura, mientras el Sr. Bosque se halle ocupado en la Jefatura de Sección.

El Juez suplente de 1.ª Instancia del Partido de Olocuilta, Paulino Peralta, ha sido condenado a diez pesos de multa por haber puesto preso injustamente a Luis Mena, como también a pagar los perjuicios causados con la prisión.

Se ha ocupado además el Tribunal, de las audiencias públicas, y de otros asuntos de ligero despacho.

#### Cámara de 3.ª Instancia.

El reo José María Durán fué condenado por varios hechos fraudulentos a pagar treinta y seis pesos de multa y a reintegrar a varias personas el dinero recibido por la tierra que les la vendido por tinta anil. Fue confirmada la sentencia suplicada.

El reo Rafael Morales ha sido condenado por perjurio cometido a favor del reo Narciso Enriquez de Bibasco, a la pena de tres años cuatro meses de obras públicas y a la pérdida de los derechos civiles, haciendole la compensación debida del tiempo que ha sufrido de prisión. Fue confirmada la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Cruz Bermúdez ha sido condenado a un año nueve meses de reclusión con la misma compensación, por haber hecho oposición a los ministros de policía, por portación de armas prohibida y por fuga, confirmando en todas sus partes la sentencia suplicada.

Estanislao Panameño ha sido condenado por hurto de una res y la venta fraudulenta de otras de Mónico y Tomás Rivas, a sufrir noventa y un palos y al pago de las de los referidos Rivas, dándose por compensada la pena de obras públicas que merecía, con la prisión que ha sufrido. Se reformó la sentencia suplicada.

debe repetir dichos perjuicios en la vía ordinaria y en juicio contradictorio, confirmando así la sentencia de la Cámara de 2.ª Instancia.

Se devolvió al Juez de 1.ª Instancia de San Salvador para ciertas diligencias la causa contra Rufino Vasquez por incendiarlo.

Ha sido largamente discutida en varios días la causa de comiso contra Dn. Joaquín Bustillo, y no se ha determinado definitivamente por haber discordado los Sres. Magistrados, habiendo sido necesario por esto nombrar Conjuréz, en cuyo conocimiento está actualmente.

Se proveyeron dos autos interlocutorios en la causa de hacienda sobre gravámenes que carga la hacienda de Aququies, mandando en el primero recibir a la articulo de descripción promovido las partes, y en el otro dando por de-

dido el mismo artículo.

Se declaró no haber lugar a la solicitud

del reo Casimiro Panameño contraída a que

se le exonerare de la pena de palos en atención

a su edad y otras circunstancias.

#### Cámaras de 2.ª Instancia.

Mariano Martínez (a) Carel fué condenado, por muerte a Fernando Ticas, a la pena de diez años ocho meses de obras públicas y a cuatro años de destierro del lugar donde cometió el homicidio, y veinte leguas en contorno.

Fué absuelto Leandro Quintanilla de varios cargos de hurtos de reses que se le hacían, confirmando la sentencia del Juez de este Partido.

Se confirmó la sentencia del Juez de Olocuilta dictada con consulta del Asesor, declarando que la causa instruida contra Encarnación Martínez y Rafael Balte por golpes a Calixto Domínguez, debe ser terminada en juicio verbal.

En la criminal contra Damian Henríquez y Cruz Torres por heridas a Cecilio del Cid, se absolvió al primero; y al 2.º se le mandó poner en libertad, por quedar compensado el tiempo que merecía de arresto, con la prisión sufrida. Se confirmó la sentencia del Juez de San Miguel.

Maitín Torres, procesado en la Unión por imputarse haber hecho abrutar a Manuela Hernández, fué absuelto de la instancia, quedando revocada la sentencia de aquel Juez.

Fué absuelto Leandro Ferroso del cargo de estupro que se le hizo en el Juzgado de Usulutan.

Valentín Valdez fué sentenciado a diez años de obras públicas, y a deportación por haber abusado de honestamente de Santos Crespin. Se reformó la sentencia del Juez de 1.ª Instancia de Sonsonate.

El reo José Jerrero ha sido condenado a la pena de un año ocho meses de reclusión por resistencia a la justicia. Fue reformada la sentencia del Juez de San Salvador.

Fué confirmada la sentencia de este mismo Juez, dictada contra Prajedis Gómez por heridas a Maximino Arias, condenándolo a tres años cuatro meses de reclusión.

A Cecilio Palma, procesado por heridas a Paulino Anjel Ceto, se le mandó poner en libertad, dando por compensada la pena de reclusión que merecía con la prisión que ha padecido, sin perjuicio de las pecuniarias,

eroso rincón.

Lázaro Ventura ha sido e  
los hurtos de siete bueyes a  
guientes: 1.ª a la de vergüenza  
a la de cuatrocientos palos, reb  
y nueve sufridos en San Pedro, y 3.  
meses de obras públicas, reformando  
tencia del Juez de Santa Lucía.

Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez de 1.ª Instancia de San Salvador contra Gregorio Zavallos, en el sumario instruido para averiguar quien sea el autor del robo de las alhajas de Ramona Pérez.

Se absolvió de la instancia a los reos Mauricio Valladares y Eleuterio Martínez, sindicados de haber asesinado a Teres Romero, confirmando en todas sus partes la sentencia del Juez de Sensuntepeque.

Se revocó como nula la sentencia del Juez de este partido dictada en la criminal contra Braulio Ortiz y Casimiro Nolasco por hurto de una yunta de bueyes, mandando se devolver los autos para que sentencie de nuevo.

Carlota Ramos, procesada en el Salvador por hurto de un reloj, ha sido condenada a las penas siguientes: 1.ª a la de vergüenza; 2.ª a dos años cuatro meses de reclusión, con resarcimiento de lo hurtado, y 3.ª a quedar por un año y cuatro meses bajo la vigilancia de las autoridades. Fue reformada la sentencia del Juez de aquél Partido.

Jerónimo Alas, por homicidio ejecutado en Basilio Menjivar, a seis años ocho meses diez días de obras públicas, y a cuatro años de destierro del lugar donde perpetró el delito, y absuelto de la instancia respecto al hurto de un caballo que se le imputa. Fue confirmada la sentencia del Juez de Suchitoto.

Se vio por desistido el recurso de apelación interpuesto por el reo Francisco Villalta del auto del Juez de 1.ª Instancia de este Partido, dictado contra él, en la causa que se le instruye por haber estuprado a las jóvenes Mercedes Villalta y Concepción Bolanos y por hurtos.

Se mandó sobreseer en la causa que se instruía a Eleuterio Vasquez por muerte a Faluja Vasquez, en razón de haber fallecido el reo. Fue confirmada la sentencia del Juez de Gotera.

Secundino Valle fué condenado a dos meses veinte días de reclusión por herida a Leandro Teodoro Durán. Fue reformada la sentencia del Juez de Santa Lucía.

La sentencia del Juez de 1.ª Instancia de Sensuntepeque mandando juzgar verbalmente a Juan Montoya por las heridas dadas a Josefa Velasquez, fué revocada, y se confirmó en la parte que absuelve de la instancia al mismo reo por las que dió Santos Torres.

Prudencio Guillén ha sido condenado como autor de la muerte del soldado Luciano Molina con sus cómplices Matías Solórzano y Rafael Guillén, a la pena de diez años de obras públicas y a deportación después de los diez años, y se absolvió de la instancia a Rejino Mancia, Emiliano Linares y Nicacio Chica procesados también como cómplices, quedando así revocada la sentencia del Juez de Santa Lucía, y previéndose al Asesor que lo aconsejó que en lo sucesivo sea más circunspecto para aconsejar exarcéclaciones.

Candelier Estrada lo ha sido por haber buriado treinta y dos pesos a Gregorio Peña, a las penas siguientes: 1.<sup>a</sup> la de vergüenza, tan luego como se ejecutó la sentencia; 2.<sup>a</sup> a la pérdida de los derechos civiles; 3.<sup>a</sup> agachita y tres palos y ochos meses de reclusión y 4.<sup>a</sup> a quedar por año y ocho meses bajo la vigilancia de las autoridades.—Fue confirmada la sentencia del Juez de Copatepeque.

Fue confirmada la sentencia del Juez de Usulutan que mando sobreseer en la causa que se instruía contra Francisco Rivera por violencia a Eusebia Benavides.

Se condenó a Luis Villalta por haber herido a Rafael Climaco a seis años cuatro meses de obras públicas.—Fue reformada la sentencia del Juez de este Partido.

Fue absuelto de la instancia Victoriano Perdomo procesado por hurto de una rula de embarcación. Se revocó la sentencia del Juez de la Union.

Se condenó a los reos Albino López y Domingo Isquivel, por robo, a la pena ordinaria de muerte. Fue reformada la sentencia del Juez de Ahuachapam.

Tomas Antonio Campos a la de vergüenza y dos meses de obras públicas por haber comprado un toro, de mala fe y sin los quisitos legales, y al resarcimiento de dijimal a su dueño, absolviéndose de culpa por otros cargos. Fue también de la instancia Juan Chepillo y cómplice, reformándose la sentencia de San Salvador.

z por haber herido a José Malla, ha sido condenado a cuatro as de arresto; y Quintanilla por tido a aquél, a dos meses dos misma pena. Fue reformada la Juez de San Miguel.

militar Jerardo Ramirez fué encargado que se le hacia de haber a joven Paulina de Jesus Ro-

sales, confirmándose la sentencia del Juez militar de Santa Ana.

Lo fué de la instancia Martín Gueira encausado en Ahuachapam por hurto de una mula; y se inculcó procesar a Pedro Carranza y José Angel Tobar por los excesos que cometieron al capturarlo. Se confirmó la sentencia del Juez.

Se absolió de la instancia a Manuel de la Paz Reyes procesado por imputársele haber cortado una trenza a Soledad Zelaya. Fue confirmada la sentencia del Juez del Sauce.

Fue condenado al ultimo suplicio Antonio Rodriguez por haber dado muerte de un balazo a Petrona Llulares. Se reformó la sentencia del Juez de San Juan Aua.

Fue absuelto de la Instancia Enrique Zelaya procesado por imputársele haber dado muerte a su hijo infante Segundo Martir. Se reformó la sentencia del Juez de Illopasco.

El reo Juan Perez ha sido condenado a seis meses veinte días de prisión, por haber dado un golpe a un agente de policía, haciendo resistencia a la justicia, y por la portación de arma prohibida. Fue confirmada la sentencia del Juez de este partido.

A Miguel Novas se le condenó por hurto de dinero del Sr. Marcos Portillo a la pena de cien palos, echo meses de obras públicas, y a quedar sujeto por un año y ocho meses a la vigilancia de las autoridades, a la pérdida de los derechos civiles, a la pena de vergüenza y a la restitución de lo hurtado.

Se revocó la sentencia del Juez de Santa Ana dictada en la causa contra Hilario Chica por haber permitido la fuga del reo Teodoro Bonilla, mandándoselo devolver los autos para que proceda también contra Feliciano Alemanar y sentencie de nuevo al reo.

Se mauló sobreseer, en la criminal instaurada contra Tiburcio Colocio por haber abusado deshonestamente de dos niñas impúberes.

Fue condenado el reo Pablo Villacorta por heridas a Victoriano Villalobos, a doce meses doce días de prisión, reformándose la sentencia del Juez de Olócuata dictada con parecer del Asesor.

Se confirmó la sentencia del Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Santa Lucia dictada con parecer del Asesor en que absolvía de la instancia a Victoriano Dallitas, procesado por heridas a Juliana Mozoote.

Fue confirmado también el auto de prisión dictado por el mismo Juez contra Lucas Perez por faltas al Gobernador del Departamento.

#### Ciriles.

Se declaró sin lugar el recurso de hecho de la Señora Josefa Barrera en un juicio que contra ella sigue Dña. Mercedes Cañas.

Se confirmó la determinación de la Junta de Crédito Público en que se reconocen a Dn. Lucio Aragon varias cantidades que cobraba al Estado.

Se declaró desierto el recurso de suplicio interpuesto por la representación de los menores Mejías en el artículo de restitución que intentaron de la sentencia en que se creyeron dañados en sus derechos sobre la hacienda del Rosario.

Secretaría de la Corte Suprema de Justicia del Estado del Salvador.—San Vicente, Mayo 5 de 1856.

Rafael Villacorta.

#### ESTADISTICA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

y Marzo.

PARRROQUIAS.	Nacidos.		Muertos.		Casados.	Autod. en el año.
	H.	M.	H.	M.		
Chalatenango.	51	52	6	4	3	
Catepeque.	33	35	7	7	64	
Acaso.	24	14	9	6	24	
Tejutla.	17	13	5	4	11	22
	81	139	25	27	113	

#### DEMOSTRACION.

Nacidos.	211.
Muertos.	98.

Aumento.	113.
Gobierno político del Departamento de Chalatenango. Abril 24 de 1856.	

M. J. Fajardo.—Felipe Cisneros, Srio.

ESTADO trimesbre que forma el que suscribe de los nacidos, muertos y casados habidos en el Departamento de su mando en los meses de Enero, Febrero y Marzo, últimos.

POBLACIONES.	Nacidos.		Muertos.		Casados.
	H.	M.	H.	M.	
Sachitoto.	59	51	38	31	12
Guayabal.	16	24	11	9	3
Tehuacingo.	8	8	4	5	—
Cajapeque.	142	145	11	9	33
San Pedro.	51	59	51	50	5
Illopasco.	60	40	6	8	7
	327	327	21	112	60

#### DEMOSTRACION.

Número de nacidos.	633.
Número de muertos.	233.

Aumento de población.	400.
Gobernación política del Departamento de Cuscatlan.—Sachitoto, Abril 26 de 1856.	

Francisco Revelo.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

ESTADO que demuestra el número de matrimonios, nacidos, muertos, y aumento de población que ha habido en las Parroquias del Departamento de Chalatenango en el trimestre vencido, de Enero, Febrero y Marzo.

CARTA.

cargo que se le hacia de haber a joven Paulina de Jesus Ro-

basado deshonestamente de dos niñas im-

portadas que su muerte en las Pue-

Gobernación política del Departamento de Cuscatlán.—Suchitoto, Abril 26 de 1856.

Francisco Revelo.

ADO demostrativo de los ingresos y egresaciones, habidos en los fondos de las Municipalidades de este Departamento que se expresan, durante el mes anterior de Marzo.

PUEBLOS.	Existe- cia ante- rior.	Banco Propio del Pueblo	Monto de plazas vencidas est.	Lapso de es- tadística y an- tesas. est.	Id. de cien- tífico.	Id. de Dona- do ex- positivo.	Con- muni- caciones.	Rancho de la Ejida.	TOTALES.	Man- tos de pro- fesio- nes.	Sueldos de em- pleados.	Ama- estrado de te- le- fonos.	Honora- rable de te- le- fonos.	Gastos extraordi- narios.	Id. de es- critorio.	Id. de clases pú- blicas.	Id. fun- ciones pú- blicas.	TOTALE- S.	EXISTEN- CIA.				
au Salvador.....	2,071.	\$ 10.6	—	32.6	9.2	6.	17.	23.4	—	—	—	2,200.	34	24.4	57.5	3.0	17.1	32.1	4.4	—	139.5	2,069.6	
Nueva San Salvador.....	—	21.4	—	—	37.	50.	—	—	—	—	—	108.4	—	—	20.	—	—	6.3	17.4	29.1	—	72.7	35.4
“.....	26.2	—	—	—	16.	3.	—	—	21.	6.	9.2	4.6	76.5	—	23.	1.	1.4	4.1	4.4	3.1	—	33.6	42.7
Jacinto.....	5.1	—	1.5.	—	10.	—	—	—	—	—	—	1.4	2.4	20.7	—	—	—	—	—	9.4	—	11.6	
“.....	23.	—	—	—	—	—	—	—	—	5.5	—	8.2	—	43.1	—	10.	—	—	—	4.	—	14.	29.1
San Martin.....	15.	5.	—	—	—	3.3	—	—	—	—	—	5.	29.4	—	14.	—	—	5.4	—	—	14.5	14.6	
Ilopango.....	22.4	1.4	—	—	8.4	—	—	—	—	—	—	32.4	—	8.	—	—	8.	—	—	—	16.	16.4	
Aeulhuaca.....	117.5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	177.5	—	—	—	—	—	—	—	—	58.2	59.3	
Cuscatlansingo.....	70.4	2.2	6	—	—	—	—	—	—	—	—	72.4	—	—	—	—	—	—	—	6	72.6	—	
Nejapa.....	10.6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.	6	
Tacachico.....	—	18.1	2.2	—	6.	—	—	—	—	3.1	—	—	—	—	—	—	—	3.2	—	—	—	9.7	
Huizucar.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	17.	—	5.	1.	137	—	—	—	—	—	—	—	8.	
Soyapango.....	6.	3.2	6.5	—	13.2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.	—	19.5	2.7	26.4	
	2,357.3	10.2	11.2	32.6	103.3	59.	17.	23.4	17.7	26.	0.2	15.4	13.42.775.	34	24.4	160.2	4.6	18.5	109.6	27.7	65.	2.7	413.6
																						2,361.5	

### DEMOSTRACION.

Cargo..... \$ 2,775.3  $\frac{1}{2}$   
Data..... \$ 413.6  
Existencia..... \$ 2,361.5  $\frac{1}{2}$

NOTA.—Se advierte que el estado parcial del pueblo de Tacachico comprende a los meses de Febrero y Marzo.

Gobierno político del Departamento de San Salvador, Abril 26 de 1856.

Berja Bustamante.—L. Vicente Guerrero, Secretario.

### MEJORAS MATERIALES.

Gobernación política del Departamento de Cuscatlán en el Estado del Salvador.—D. U. L.—Suchitoto, Mayo 3 de 1856.—Señor Ministro de Relaciones y gobernan-  
cion del Supremo Gobierno del Estado.

Cumpliendo con el deber que me impone el acuerdo Supremo de 8 de Marzo de 1854, informo al Supremo Gobierno de las obras públicas que se han emprendido en este Departamento del 1.<sup>o</sup> de Marzo a esta parte.

### PARTIDO DE COJUTEPEQUE.

Cojutepeque.—Se han construido los empedrados de la calle que sale de esa Ciudad para el Valle de Monteredondo; se ha emprendido el camino del río de Tempisque, y se ha abierto una calle de nueve varas de ancho de mil doscientas sesenta y cuatro varas en el que sale de esa misma Ciudad para Ilobasco; se está trabajando actualmente los empedrados de la calle Hernández el Zapote; se está reuniendo la piedra necesaria para el empedrado de la calle que va de esa propia plaza al Sur; se está acometiendo para los cimientos de un nuevo cementerio el mismo material, y ya hai dos mil cien tareas de piedra; para la proveeduría de la gente que se ocupa en esta obra se ha formado un rancho de diez y seis varas y se ha reparado con la posible decencia y comedidad el enmedrado que de la esquina del Sr. D. José Chávez conduce al centro de la plaza.

Con motivo de estar organizando en esa Capital la fuerza que marcha en auxilio de nuestros hermanos los Costarricenses, se han suspendido los trabajos públicos en la jurisdicción de Cojutepeque.

Santo Domingo.—Se continua la obra de cabildo comenzada el año próximo pasado, y está para concluirse según el parte que me dí el Sr. Alcalde de aquel pueblo.

En los demás pueblos de este Partido no hai adelantos por la escasez de fondos.

### PARTIDO DE SUCHITOTO.

Suchitoto.—Se continua el trabajo de la cárcel de las mujeres la cual se comenzó el año de 1854, y quedará concluida dentro de dos meses; se ha reparado perfectamente la obra del agua haciendo una cañería de cincuenta y cuatro varas por haberse aterrado y perdido la que antes había; se han ampliado algunas calles que parecían sumamente estrechas; y se han reparado considerablemente los caminos públicos; y no se emprenden otras obras de conocida utilidad, por haber quedado demasiado gravados los fondos desde el año pasado con motivo de la obra de la escuela.

Debido al esforzado empeño del Sr. D. Cayetano Bosque, se han concluido las paredes de la nueva Parroquia de esta Villa, cuya obra va a contribuir en mucha a la hermosura de la población, atenuada la circunstancia de que se va a ensanchar la plaza, aumentándose la mitad de la que hoy tiene. En el veredero se dará principio al arteleon, si este vecindario, como es de esperarse, movido de su espíritu piadoso, continua haciendo sus desembolzos voluntarios a beneficio de esta obra.

La del agua, arruinada hacia algunos meses se ha reparado perfectamente.

Guayabal.—Se ha compuesto perfectamente el paso llamado las Pilas, haciendo un empedrado de treinta y siete varas de largo y cuatro de ancho, el cual era demasiado incómodo y molesto; se ha reparado el cabildo y se trata actualmente de hacer car-

retero el camino que conduce de aquél pueblo a esta cabecera, dandole ocho varas de ancho, cuyo trabajo ha comenzado del interior de aquel mismo pueblo, y a esta fecha hai setenta varas de calle.

Aguacayo.—Su cementerio está aseado perfectamente; se han adquirido mil tejas para reparar la Iglesia debido al zelo pidiendo del mayordomo de fábrica Sr. Luis López; se han limpiado con cenizo los cauces de los ríos, dandoles la anchura de veinte varas, se está reciénando el material para empedrarlos; y se está construyendo el entejoado de la casa de escuela.

Siquirra.—El año próximo pasado se comenzó a trabajar la casa de cabildo, y de Marzo a esta parte se ha hecho el corredor y entejoado, a cuya casa solo le faltan las puertas.

Tanancingo.—Las autoridades y vecinos de este pueblo, con voluntad y constancia, trabajan en el camino que conduce de allá a esta cabecera, emparejando la cuesta de Tapachapa, antes tan frágida y pendiente; ahora se ha abierto una calle hermosa que contiene ya trescientas varas de largo y cuatro o cinco de ancho, la cual se está empedrando sólidamente con el fin de seguir rompiendo la expresa calle, si el fondo puede soportar este trabajo en el presente año; esto sin perjuicio de continuar abriendo el nuevo camino que se comenzó el año próximo pasado, enya importante obra arruinada con un poco de lentitud por falta de alatáganas, barras &c.

Guazapit.—En este año han comenzado a trabajar un cabildo de diez y ocho varas y a la fecha está ya cubierto de teja, porque en el que a la vez despachan las autoridades, es muy pequeño y se halla en estado de ruina.

La falta absoluta de fondos de los demás pueblos de este Departamento hace que no se emprendan en ellos obras de belleza pública, y no dudo que sobre este particular surtarán algunos efectos la visita que va a practicar la Gobernación a los pueblos del Departamento.

Al poner lo expuesto en conocimiento del Sr. Presidente por el honroso conducto de U., me suscribo como siempre su mi atento servidor.

Francisco Revelo.

### PARTIE NO OFICIAL.

Monterrey, Mayo 13 de 1856.

Tocanos hoi, para llevar adelante nuestro propósito, hablar de la utilidad y conveniencia que reportaría el Estado de que los Juzgados de 1.<sup>o</sup> Instancia estuviesen servidos por sujetos entendidos en el Derecho y con las demás circunstancias que las leyes exigen para el perfecto desempeño de estas delicadas funciones. Porque denostadas quedan, como a nuestro corto alcance ha sido dado, las graves dificultades y embarazos que se sienten de que la justicia sea administrada de una manera concejil y por personas imperitas.

Bien lo comprendió así la Legislatura de 849; conocido bien que la cali-

# EN LA AMERICA CENTRAL.

3

dad de Letrados era indispensable en los Jueces, como tal requerida en la lei reglamentaria de 26 de Agosto de 830 y exigida terminantemente por el articulo 52 de la Constitucion que nos está rindiendo. Así es que, en fuerza de esta conviccion, espidió su decreto de 15 de Marzo por el qual se establecieron doce Jueces de 1.<sup>a</sup> Instancia Letrados para los doce Circulos Senatoriales.

Esta disposicion mui laudable por el objeto que se proponia y por el espíritu de mejora que entrañaba, salio por desgracia, como accidente a lo que por primera vez se pone en planta, con algunas imperfecciones que desde luego se pulsaron en la practica. Era grande la extension de algunos Circulos, y la distancia que mediaba entre la cabecera y muchos de los pueblos comprendidos en aquellos, ocasionaba hertas molestias, demoras y erogaciones que incomodaban a los habitantes de las poblaciones mas remotas cuando tenian que viajar por ventilar sus disputas ante el Juez de Letras.

Las Camaras de 833 advertidas de este defecto, procuraron corregirle, en vez de destruir de un golpe, por su causa, la institucion que en si era buena.

Atendidas las escaseces del erario para el pago de mayor numero de sueldos, se acudio al facil y cómodo expediente de elejir Jueces legos para las demas capitales de partido, imponiendo a los Letrados respectivos la obligacion de asesorarles.

El sistema de Asesorías es mui embarrasoso para el curso de los negocios judiciales. Residiendo el Asesor en lugar mui apartado de los Jueces a quienes debe aconsejar, resulta que se suspende a menudo la secuela de las causas y de aquí la dilacion en llegar al término de definir una cuestion cualquiera o de castigar a un criminal: se multiplican los gastos y las incomodidades para los litigantes: los autos se engruesan con diligencias inútiles, sea porque es forzoso repetir las que al principio no llenaron el objeto deseado, sea porque es debido enmendar las evacuadas de una manera ilegal, proveniendo de todo esto que en no corto número de casos se pierde la ocasion oportuna para el esclarecimiento de un delito o la averiguacion del delinquente, y el embrollo y confusion de los asun-

esta graduacion con arrojo al mayor o menor trabajo y a lo mas o menos pingüe de las dotaciones;

Que para la duracion en el ejercicio de ellas, se asignase un plazo proporcionado, de cuatro años por ejemplo, para evitar esa perpetua movilidad e inconstancia que nos impide sacar fruto de ninguna cosa:

Integridad reconocida, como base principal, capacidad, instruccion, edad competente, abririan la puerta para entrar al servicio de las de 1.<sup>a</sup> clase:

Los que hubiesen cumplido en éstas el tiempo señalado y se hubiesen distinguido por su buen comportamiento, podrían optar a las de *ascenso* o de 2.<sup>a</sup> clase, y con las mismas condiciones a las de 3.<sup>a</sup> o de *término*. Sin que por eso quedasen excluidos los Abogados que por un espacio regular y teniendo abierto su estudio, adquirieran reputacion ventajosa en el foro:

Recorriendo esta escala, los que hubiesen desempeñado con zelo y pureza las obligaciones de sus oficios, se hallarian en aptitud de subir a las altas funciones de la Magistratura, y entre ellos se harian las elecciones para llenar las plazas que fuesen quedando vacantes. Edad madura, largo ejercicio, mérito aquilatado, serian titulos recomendables que deberian adornar a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia y garantias suficientes de la sabiduria y rectitud de sus procedimientos y decisiones. Recompensados asi los desvelos de la ciencia, satisfecha la capacidad en su lejítima ambicion, y premiada justamente la honradez, el estimulo vendria a equilibrar la falta que acaso se sintiera de excedidos pagos y a promover grandes adelantos en esta ardua y penosa carrera:

No tenemos aun abundante numero de juriconsultos, para que a los Jueces en propiedad se les diese suplementos. En casos de ausencia por tiempo indefinido, de enfermedad perpetua, o de muerte de los propietarios, se nombrarian desde luego otros que les reemplazasen. Por impedimentos ligeros o de poca duracion, los Jueces de paz entrarian a suplir, y servirian de Asesores los Jueces Letrados mas inmediatos sin otro estipendio mas que los derechos de aranceles en las consultas, y como esto seria por el intervalo corto que se fija de antemano no se incerti-

tracion.

A nuestro compromiso cumplia indicar en jeneral cuales son nuestras ideas sobre este punto. Lo hemos hecho, y no abrigamos la presuncion de que sean las mejores, ni las ofrecemos como originales. Las proponemos por si pueden servir de algo para la mejora del servicio en este ramo, y las entregamos al detenido analisis de quienes con mas caudal de conocimientos y juicio mas seguro y experimentado, puedan darles desarrollo y perfeccion. Descansos solamente que en ello se proceda sin jenero ninguno de prevenciones, que no entran por nada en la dificil tarea que a nuestro cargo hemos tomado.

## ESPEDICION A NICARAGUA.

### RAGUA.

La division que salio de Guatemala el 5 del corriente llego el 11 a Santa Ana y se espera de un dia a otro en esta Ciudad, donde se alista todo lo necesario para que no haya demora ninguna en la incorporacion de las fuerzas que aqui están prontas para marchar a Nicaragua. A su paso por Honduras se les uniran las que el Gobierno de este Estado ha prometido tener en pie para que obre todas en combinacion. La ansiedad publica vera ya satisfechos sus deseos y nuestras armas irán a tomar el puesto que les conviene en una campania en que se hallan altamente interesados el honor, la independencia y la seguridad de Centroamerica. El perfecto acuerdo y armonia que existen entre los Gobiernos aliados y sus respectivas tropas dan bastante confianza en el buen éxito con que se llevará a cabo la expedicion, y los Costarricenses encontrarán en sus hermanos auxilio y cooperacion decidida para poner glorioso fin a la heroica lucha que han emprendido.

## EL PRESIDENTE.

Y CAPITAN JENERAL DE GUATEMALA,  
a los habitantes de la Republica y a la  
guardia de las fuerzas expedicionarias,

GUATEMALECOS:

Bien conocidos son los sucesos ocurridos en Nicaragua desde que en Octubre del año pasado, unos pocos extranjeros, procedentes de California, se apoderaron en aquella Republica de la autoridad, aprovechandose del agotamiento que habian producido la discordia y una prolongada lucha intestina.

La alarma que esta usurpacion ha causado en todo el pais, está manifestando que ella amenaza la independencia y nacionalidad de los Estados. En efecto; no puede ya ocultarse que la empresa de estos aventureros sin patria y que no reconocen lei alguna divina o humana, tiene por objeto desposeernos de la tierra que Dios nos dió para que la habitásemos y esclavizarnos, atropellando la Religion santa que profesamos y nuestras costumbres; pues, como se ha visto por sus publicaciones y por sus hechos

a acreditar que en Guatemala estamos dispuestos a sacrificarlo todo por ella. Tengo entera confianza en el jefe que os manda y en vuestro valor y sufrimiento. Yo os seguird de cerca, con todos vuestros compatriotas, si fuere necesario. Entretanto, os recomiendo la mas estrecha union con nuestros hermanos del Salvador, Honduras y Costa Rica, para llevar a cabo la obra comun de lanzar del pais a los que, sin decho alguno, han venido a mezclarse en nuestras disensiones y a amenazaros con la mas oprobiosa servilumbre.

Dado en el Palacio del Gobierno, en Guatemala, a 5 de Mayo de 1856.

RAFAEL CARRERA.

(Hija suelta)

## COSTA-RICA.

Nada se sabe con seguridad de esta Republica despues de lo que se publicó en la ultima Gaceta relativamente a la accion de Rivas. Cartas particulares afirman que los Costarricenses en numero considerable se estiendan por el Departamento de Rivas y en mucha parte del de Granada llegando hasta Nandaimo, que dista cinco leguas de esta Ciudad.

Tomamos de la Gaceta de Guatemala de 3 del corriente, lo que sigue:

Es un hecho indudable que despues de la batalla del 11, las tropas del Sr. Presidente Mora, que habian sido reforzadas con 2,000 hombres llegados del interior, y que ascendieron ya como a 4,000, ocupaban todo el istmo, situadas como lo estaban en la Bahia de la Virgen, San Juan del Sur y Rivas. El primero de esos tres puntos, es un puerquito situado en la costa del gran lago, cerca de la embocadura del rio de las Lajas. En él descargan los vapores que atravesian cada semana el lago desde San Carlos, donde reciben los pasajeros que suben el rio en vapores mas pequeños, trasladados de los grandes, que llaman oceanicos, y hacen el viaje dos veces al mes desde Nueva York y Nueva Orleans. San Juan del Sur es un puerto situado en el oceano Pacifico, en donde parten los vapores que reciben los pasajeros para colonizarlos a California. Rivas es el nombre que de muy poco tiempo a esta parte se da a la que antes se llamaba villa de Nicaragua, bajo cuya denominacion aparecio en las mapas. Forma con San Juan del Sur y la Bahia de la Virgen, un angulo cuyo vértice es el mismo Rivas y d'sa 501 grados de Leon, 18 de Granada; 7 de San Juan, 14 Sur y 3 de la Bahia de la Virgen. Se ve que ocupados esos puntos por los Costarricenses, el transito por el istmo queda impedido; y ademas, evitando el que los filibusteros reciban nuevos refuerzos de los Estados Unidos.

Se dice que Walker se preparaba a reunir de nuevo las fuerzas que le prestaban para atacar con ellas el ejercito Costarricense, el qual es tan probable que, reforzado como estaba se hubiese dirigido sobre Granada. Acaso el proximo correo nos traiga la noticia de un nuevo encuentro.

Continuando en el sistema de supercherias y engaños que se han propuesto llevar adelante los que opinan bien a Nicaragua, dicen, tanto en el "Boletin" de Leon como en el periodico de los filibusteros, que los Gobiernos del Salvador y Honduras están ya e tren de lo que no tienen nala que



# GACETA DEL SALVADOR.

todo el ascendiente que pueden darles el presente y el pasado, para influir sobre los otros miembros de la conferencia.

No cabe duda que, en todo el curso de estas negociaciones, el Emperador de los Franceses, aunque la franqueza y la lealtad de su coalición ofrecen el mas satisfactorio contraste con la duplicidad de los Borbones y de los Orleánes, sus predecesores haya manifestado un vivo deseo de atraer al Austria y de cooperar con ella. Ha soportado con mucha paciencia la política tímida e ingorda de un príncipe que ha concluido una alianza que él se ha abstenido de poner en práctica por sus palabras o sus hechos, y que no ha intervenido sino en el momento en que una neutralidad mas prolongada hubiera sido más peligrosa que la tentativa hecha para confundir las cosas a una solución súbita y eficaz.

No nos toca a nosotros el discutir la política de esta alianza, señalamos simplemente el hecho que da lugar a una justa inquietud. Sin duda veremos a la Rusia deseando recobrar por la pluma de Bruñow y las astutas lisonjas de Orlóff, lo que ha perdido por la espalda, y reemplazar los triunfos del campo de batalla por los éxitos obtenidos en la arena diplomática. La forma de su gobierno se acerca mas a la del gobierno de Francia y de Austria que a la nuestra, y naturalmente puede esperar el encontrar cerca de los otros aliados mas simpatías que entre nosotros, de quienes nada tiene que esperar mas allá de una estricta justicia y de una honrosa adhesión a las condiciones que hemos aceptado. Todo esto puede oprimir el corazón de los plenipotenciarios ingleses y aumentar las dificultades de su posición.

Por otra parte, no faltan motivos que deben dar a estos ministros tanta autoridad e inspirarles tanta confianza como a ninguno de los diplomáticos con quienes van a verse en contacto. Si el pasado y el presente pertenecen a la Francia y al Austria, el porvenir, lo podemos decir sin arrogancia, nos pertenece, particularmente a nosotros. Pasando las proposiciones de las diferentes negociaciones, no influyen tanto sobre la Rusia por lo que ellos han hecho, cuanto por lo que podrán hacer.

La Francia en la guerra y el Austria en la paz han concluido grandes cosas; pero en este ingrato mundo, lo que se ha hecho es susceptible de no encontrarse suficientemente apreciado, lo que resta por hacer es estimado en todo su valor, por no decir que es exagerado aun. Hé aquí la ventaja de la Inglaterra. No hemos hecho ni todo lo que queríamos ni todo lo que deseábamos; pero todo lo que estamos en estado de hacer, si bien se examina, es verdaderamente formidable.

De las tres grandes potencias somos los más capaces de continuar la guerra. Nuestra hacienda está en el mejor orden, nuestro crédito es el mas estenso, nuestros recursos están mucho menos agotados. No manteniendo ejércitos considerables en tiempo de paz, fijando nuestra atención en el comercio y en las mejoras interiores, quizás hemos hecho mucho para persuadir a la Rusia de que se nos podía desafiar impunemente, y por eso, sea dado, hemos perfeccionado nuestros esfuerzos durante el primer período de las hostilidades.

En realidad, no hacemos mas que comenzar a desplegar nuestras fuerzas. Tenemos un ejército al que nada igualará, si la guerra debe prolongarse algunos años mas; pero, en efectivo y en equipo, aun es muy diferente de lo que era en Febrero de 1854. Tenemos actualmente una flota adaptada en fin a los mares de escasa profundidad, en donde sera necesario operar, y que es el instrumento mas formidable de destrucción que el mundo jamás ha visto; si consideramos su perfecta disciplina, su admirable organización, la extrema variedad de buques y la fuerza irresistible unida a un prodigioso poder de locomoción.

Y no se vaya a imaginar que esos son los esfuerzos que hemos hecho solamente por un año, y que ya no podemos renovarlos. La Rusia está aun mas arruinada en hombres que en dinero; le faltan brazos para cultivar su suelo, y elementos para formar ejércitos en lo venidero. El Austria no podría hacer entrar en campaña sus fuerzas nómadas sin un compréhendible que, en el estado actual de su crédito, le sería extremadamente difícil contratar, en tanto que la Inglaterra puele renovar y encastrar sus artillamientos en la preparación que puedan

cadena, y llevaría además un fuerte tubo de goma elástica cubierto de tela, provisto interiormente de espirales metálicas para resistir a la presión del agua exterior. Por su medio sería posible hacer registrar profundidades desconocidas, sea para buscar los mejores pasos para los cables telegráficos, sea para reconocer los parajes y las causas de las roturas. Por ejemplo, ahora serviría para buscar el cable que debía poner en comunicación Halifax con el cabo extremo de Terra Nova, y que parece haberse perdido. M. Jobardiere que con su vagón sería fácil atravesar el cañón de la Mancha, rodando sobre la arena y guijarros del fondo.

**—EL CONGRESO DIPLOMÁTICO.**—El 25 de Febrero se ha abierto en París el célebre Congreso europeo de los 12 antiguos que habían de decidir si hemos de tener al fin paz o ha de continuarse la guerra. El sitio en que se celebra es el hermoso palacio u hotel del ministerio de Negocios Extranjeros, construido en estos últimos años, al lado del Cuerpo Legislativo, y que no hace mucho se ha estrenado por el gobierno imperial, habiéndose empeñado a edificar en tiempo de Luis Felipe.

El salón de los Embajadores, donde celebran sus sesiones los 12 plenipotenciarios, está situado en el piso bajo del edificio, teniendo al Norte el Sena y al Sur la sala de los agregados al servicio y el salón de la Rotonda. Las colgaduras y los muebles son de raso carmesí, y en tapiz de Aubusson cuide el pavimento con sus ricos y caprichosos arabescos. La mesa central es redonda, y alrededor de ella están colocados los 12 sillas.

Conforme a los reglamentos del congreso de Viena, los plenipotenciarios se sientan según el orden con que han sido presentados al soberano. Los asientos a la derecha del conde Walewski están ocupados por el toro Clarendon, el conde Boul, el conde Caveur, el conde Orléans y Alai-Baja; los asientos de la izquierda, por lord Cowley, el barón de Hütscher, el marqués Pérez de Villamari, el barón Brunow y Mehemed-Alí Bey.

La sesión de inauguración estaba consagrada a estos objetos:

—Nombramiento de presidente;

Determinación de la forma en que se verificarán las deliberaciones, a saber, si se adoptará el canje de notas, o las discusiones breves, o la forma mixta;

—Nombramiento de un secretario, encargado de preparar los protocolos;

—Verificación de los poderes;

—Constitución de la conferencia;

Discurso de apertura, resumiendo el objeto común de la reunión, e indicando la marcha que habrá de seguirse en las deliberaciones.

El personal del Congreso es el siguiente:

El conde Calema Walewski, primer plenipotenciario de Francia, ministro de Negocios Extranjeros, y presidente del Congreso, nació en Polonia el 4 de Mayo de 1810; hizo la campaña de la Polonia en 1831 en calidad de ayudante del jefeísimo del ejército polaco, y fue condecorado con la cruz militar de la Polonia después de la batalla de Grochow. Rendida Varsovia, el conde Walewski pidió y obtuvo en Francia carta de naturalización.

Sirvió en Afganistán, primero como oficial de ordenanza del mariscal Gérard, y después como capitán en la legión estranjera, en los casulores de África, y por último, en el 4.º de húsares. En 1840 entró en la carrera diplomática, y ha sido sucesivamente embajador cerca de Mehemed-Alí, plenipotenciario en la Plata, en Floresia y en Nápoles, embajador en Lóndres y ministro de Negocios Extranjeros. El conde Walewski es autor de varios éxitos políticos y de una comedia intitulada LA ESCUELA DEL MUNDO, representada en el Teatro Francés el 8 de Enero de 1849.

M. de Boisguilbert, segundo plenipotenciario francés, entró en la diplomacia al salir del colegio de Berlín. Tercer secretario de la embajada de Lóndres en 1821, dío su dimisión al crear el ministerio Chateaubriand. Durante muchos años escribió en el DIARIO DE LOS DEBATES. Nombrado primer secretario de embajada por el gabinete de Fernanay, fué asociado en 1844 a las negociaciones que tuvieron por objeto el separar a la Bélgica de la Isla. Ministro plenipotenciario en Lóndres en 1844, firmó la cesación de los Estrechos, cuya ejecución vigiló después como embajador en Constantinopla. Despues de la revolución de Febrero dió su dimisión, viéndola ratificada por el Marqués de Mirabeau el 22 de Marzo de 1848.

El conde Orlóff, primer plenipotenciario del Czar, es uno de los mas ricos y poderosos señores de la Vieja-Rusia, y de los personajes mas autorizados e influyentes del Imperio. Jeneral intrépido y astuto, pasa por uno de los hombres mas orgullosos y celosos del honor moscovita. Por eso combatió tanto los Rusos en su elección. El fué el jeneral que mandaba el ejército contra los Turcos y el que negoció y firmó el tratado de Andritzópolis, tan ventajoso para los Rusos, en 1829. El difunto Czar Nicolás le llamaba su amigo, desde su advenimiento al trono moscovita, época en que el conde le prestó el gran servicio de combatir y deshacer la rebelión de las tropas que actuaban al gran duque Constantino, y aun de apoderarse, él en persona, de uno de los conjurados que había logrado acercarse al Emperador Nicolás a quien iba ya a morir de muerte. El conde Orlóff es hoy jeneral de caballería, del Consejo del Imperio, ayudante de campo jeneral del Emperador, director en jefe de una de las secciones de la chancillería privada del Emperador, comandante en jefe del cuartel jeneral imperial y jefe de la Gendarmería, por consiguiente, jefe supremo de la policía de seguridad del Imperio, que es el puesto de mayor confianza, ejerciendo un poder ilimitado.

El segundo plenipotenciario ruso, barón Brusnicki, asistió a las negociaciones del tratado de Andritzópolis, como que es uno de los mas astutos y expertos diplomáticos de Rusia. Hasta hace tan sólo diez años vivía en Londres, siéndole ya en 1848, en cuya época firmó el tratado del 15 de Julio.

Alai-Baja, gran visir, o jefe del Diván, empezó su carrera pública por un modesto oficio. Su aplicación al estudio ha sido siempre grande, y hoy pasa por el hombre mas instruido de su país. Gracias a su mérito personal, a su carácter inofensivo y a su modestia, ha hecho una larga y honrosa carrera, durante la cual ha sido priuez secretario de Embajada en Londres, y Embajador en París, donde erogó su magnífica biblioteca, siendo provechoso su juicio a los libros. Hoy es el primer representante de la Turquía en el Congreso de París.

El segundo, Mehemed-Alí Bey, embajador turco en la corte de Francia, es un joven que apenas llegará a los 20 años. Hijo de Rechid-Alí, devió el gran puesto que ocupa al favor que gozó su padre cerca del Emperador otomano, en la época en que aquél se hallaba de gira del Diván y casaba a otro hijo suyo con una hija del Sultan Abdülláh. Alai-Baja, a pesar de ser el rival de Rechid-Alí, ha tenido la galantería de conservar a su hijo al frente de la embajada de París, donde tuvo tan lisoniosa acogida por parte del Emperador Napoleón. Tal es el personal del Congreso diplomático. Presidente naturalmente el conde Colonna Walewski, como ministro de N. E. y primer plenipotenciario de Francia. El Secretario del Congreso, encargado de redactar los protocolos, es M. Basseárt, Director de la División política en el ministerio de N. E. de Francia.

Hai varias cosas singulares que aclarar, a propósito de este Congreso. La primera, es que su presidente es un Polaco de nacimiento, si bien naturalizado Francés, y un Francés que se bató en la famosa campaña de la Polonia contra la Rusia, en 1831, circunstancia que no debe de agrado mucho ni ser temido de bien, auguria a la Rusia. La segunda, es que el conde Orlóff, que hizo el tratado de Andritzópolis, asiste hoy a un Congreso que trata de deshacer ese mismo tratado. La tercera, es que el barón Brunow, signatario del tratado del 15 de Julio de 1840 contra la Francia, contra hoy también a la capital de esta nación, para reprocharle igualmente.

Excepto el gran-visir, todos los otros cinco plenipotenciarios llevan el título de conde: Walewski, Clarendon, Boul, Caveur y Orléans.

**—SIN ESTAR PRESENTE, ASISTE.**—Este singular fenómeno, de la asistencia sin la presencia, es hoy objeto de mil conversaciones y comentarios en París, donde apenas se habla de otra cosa estos días que de las conferencias del Congreso diplomático. A éste, en efecto, se refiere la asistencia, sin presencia, y la persona que a él asiste de un modo invisible, es hasta menos que el Emperador Napoleón. El modo es muy sencillo, y ya el lector lo supone, antes que nosotros se lo digamos. Un telégrafo eléctrico, cuyos hilos pasan desde el galpón del Congreso, en el número 11 de la calle de la

avenida pliegos del Gobierno de Guatemala para el Gobierno de Costa Rica, con su mismo Capitan y tripulación.

Comandancia del Puerto de Acajutla, Mayo 7 de 1856.

Santiago Salaverria.

## AVISOS.

El Gobierno necesita mil arrobas de pólvora para surtir las tercenas del Estado, y los contratistas o comerciantes que estén dispuestos a facilitar dicho artículo, pueden dirigir sus propuestas a la Junta de Hacienda.

Por el Juzgado de Paz de Tonacatepeque se halla depositado un caballo grande, bayo coyote, pañas blancas y anillado, el cual está herrado en la pierna derecha con un fierro que se compone en la parte superior de un semicírculo, de cuya parte convencional sale un ángulo agudo que termina su abertura en un arco circular; tiene ademas a sus lados dos llaves oblongas en dirección interior y otras dos iguales en la base de la misma dirección.

Se paga igualmente en depósito por este animal figura una potrana rasilla herrada con un fierro en forma de M mayúscula de imprenta, estando comprendida en su segunda parte otra A, con la diferencia de tener la linea del lado derecho un poco ferga el interior.

San Salvador, Abril 28 de 1856.  
Pio Montoya.

## SE VENDE

Una casa, conocida por de los Delgados, sita en la plaza de San Salvador, al costado de la Catedral por la parte del Sur.—Los materiales de que está construida ofrecen una larga duración, y con un pequeño reparo en la parte del Pioniente quedaría con todas las comodidades para una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Dr. Juan Delgado o en Coatepeque con su hermano Manuel.

4 rs.

## 25 \$ DE GRATIFICACION

Dará el que suscribe a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un macho, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo cepillo de cuatro a cinco años, que se han robado de los camalotes del Lempiá por el vado del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una linea horizontal que parece una M mayúscula de letra de imprenta; de la mitad de ésta se eleva otra linea pequeña 1, de la cual suben dos SS parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún lleno, una al reves y otra al derecho y vueltas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.  
Eusebio González.

TENGO como tengo una casa situada en el mejor punto principal y comercial de esta Ciudad, y conviendrá a mis intereses,

estamos en estado de hacer, si bien se examina, es verdaderamente formidable.

De las tres grandes potencias somos los más capaces de continuar la guerra. Nuestra hacienda está en el mejor orden, nuestro crédito es el más extenso, nuestros recursos están mucho menos agotados. No manteniendo ejércitos considerables en tiempo de paz, fijando nuestra atención en el comercio y en las mejoras interiores, quizás hemos hecho mucho para persuadir a la Rusia de que nosotros podíamos desafiar impunemente, y por ese, sin duda, hemos penalizado nos-tros esfuerzos durante el primer período de las hostilidades.

En realidad, no hacemos más que comenzar a desplegar nuestras fuerzas. Tenemos un ejército al que nada igualará, si la guerra debe prolongarse algunos años más; pero, en efectivo y en equipo, aun es muy diferente de lo que era en Febrero de 1854. Tenemos actualmente una flota adaptada en fin a los mares de escasa profundidad en donde es necesario operar, y que es el instrumento más formidable de destrucción que el mundo jamás ha visto; si consideramos su perfecta disciplina, su admirable organización, la extrema variedad de buques y la fuerza irresistible unida a un prolijoso poder de locomoción.

No se raya a imaginar que esos son los esfuerzos que hemos hecho solamente por un año, y que ya no podemos renovarlos. La Rusia está aun más arruinada en hombres que en dinero; le faltan brazos para cultivar su suelo, y elementos para formar ejércitos en lo venidero. El Austria no podría hacer entrar en campaña sus fuerzas nómadas sin un empréstito que, en el estado actual de su crédito, le sería estremadamente difícil contratar, en tanto que la Inglaterra puede renovar y aumentar sus armamentos en la preparación que puedan exigir las circunstancias, y eso sin la perspectiva de debilitarse, sin el mas ligero temor de verse agotada.

Nutrida por su inmenso comercio, sostenida por

su inflable industria, protegida por el crédito al cual ella ha sacrificado siempre todo para obtenerlo, la Inglaterra es una potencia realmente temible, una potencia eminentemente apropiada, sino para obtener pronto triunfos, al menos para terminar con éxito y con gloria largas, fatigosas y sangrientas guerras. Tiene sobre todo esta ventaja particular, y es que ésta no sea guerra de su gobierno, sino de su pueblo; son el acto espontáneo de una nación libre, que ha contado lo que cuesta, y prosigue su objeto con perseverancia hasta que lo ha conseguido; hé aquí lo que nos da confianza en nosotros mismos y en el porvenir, y debe darla a los que van a representarnos. No hay razón para que no hablen alto y firme; para que su posición no sea tan impetuosa como la que fue tomada por lord Castlereagh, hace cuarenta años, en la paz de París.

Podemos pagar y queremos combatir. ¡Y qué podría desechar mejor un diplomático de una elevada y jenerosa que ser el órgano de tal nación! Que nuestros plenipotenciarios nos traigan buenas condiciones, y serán aplaudidos; que desechen las malas y serán sostenidos. Sobre todo, que nadie teman, intembras ni tengan con conveniente dignidad el honor y el cargo de su país. Puedes venir a los que nos temen y nos tienen envidia el decir que la gloria de nuestras armas ha perdido su brillo, y nuestro prestigio se ha disipado.

Crecemos en la calumnia tan poco como ellos mismos. Tenemos confianza en nosotros, y tenemos el derecho de exigir que los hombres que nos representan participen completamente de esta confianza. Amamos la paz, y prolongaríamos ahora la guerra, mas bien que tener que interrumpir de nuevo nuestras ocupaciones ordinarias, romiendo una tuela que volvería a comenzar porque no habría sido completamente llevada a su término.

Todo perdonaremos al hombre que se engañe defendiendo con demasiado atrevimiento los derechos y el honor de Inglaterra, pero un Embajador que cometiese en París las faltas de Viena, y degradase a la nación ante los potentes extranjeros se haría culpable de una ofensa que nunca podría olvidar nuestra justa dignidad, y que nunca podría perdonar el sentimiento de nuestra propia dignidad."

**VEHICULO SUB-MARINO.**—Nuestro amigo M. Jobard propone uno que consiste en una especie de vagón, por cuya medio podrían recorrer los llanos sub-marinos a remolque de un barco de vapor. Este vagón, de hierro colado muy grueso, montado sobre ejes muy largos y ruedas de hierro muy pesadas, se hallaría unido al buque por una larga

discurso de apertura, resumiendo el objeto común de la reunión, e indicando la marcha que habrá de seguirse en las deliberaciones.

El personal del Congreso es el siguiente:

El conde COTONNA WALEWSKI, primer plenipotenciario de Francia, ministro de Negocios Extrajeros, y Presidente del Congreso, nació en Polonia el 4 de Mayo de 1816; hizo la campaña de la Polonia en 1831 en calidad de ayudante de campo del jefe supremo del ejército polaco, y fué condecorado con la cruz militar de la Polonia después de la batalla de Grochow. Readidi Varsovia, el conde Walewski pidió y obtuvo en Francia carta de naturalización. Sirvió en Arjel, primero como oficial de ordenanza del mariscal Girard, y después como capitán en la legión extranjera, en los cañones de África, y por último, en el 4º de húsares. En 1840 entró en la carrera diplomática, y ha sido sucesivamente enviado cerca de Mheimet-Alí, plenipotenciario en la Plata, en Florencia, y en Nápoles, embajador en Londres y ministro de Negocios Extrajeros. El conde Walewski es autor de varios folletos políticos y de una comedia titulada *LA ESCUELA DEL MUNDO*, representada en el Teatro Francés el 8 de Enero de 1849.

M. de BORHATENEX, segundo plenipotenciario francés, entró en la diplomacia al salir del colegio de Borbón. Tercer secretario de la embajada de L. J. en 1821, dió su dimisión al enter el ministerio Chateaubriand. Durante muchos años escribió en el *Diario de los Debates*. Nombrado primer secretario de embajada por el galán de la Ferreyras, fué asociado en 1834 a las negociaciones que tuvieron por objeto el separar a la Bélgica de la Holanda. Ministro plenipotenciario en Lérida en 1841, firmó la convención de los Estrechos, cuya ejecución vijió después como embajador en Constantinopla. Después de la revolución de Febrero dió su dimisión, viviendo retirado hasta que en Marzo de 1853 fué llamado a servir la embajada que ahora desempeña en Viena.

Sir Georges Williers, conde de CLARENSON, primer secretario de Estado desde el 8 de Febrero de 1853, pertenece al partido de los whigs. Fué ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Madrid durante muchos años, y después, lugar teniente general de Irlanda. En 1839 heredó con el título la dignidad de Lord. Es el primer plenipotenciario británico.

Lord Cowley, que es el segundo, representa desde hace cuatro años en París a su gobernante y fué nombrado ministro plenipotenciario en Febrero de 1852 por un gabinete tory, cuyo jefe era el conde de Derby, y Disraeli canciller del Escriván. Mas tarde, fué elevado a la dignidad de embajador. Es hijo del lord Cowley, antiguo embajador británico cerca de Luis Felipe, y sobrino del duque de Wellington. Inamovible en su puesto, a pesar de tantos cambios políticos sucedidos en el gabinete inglés, lord Cowley ha visto nacer, desde su embajada de París, el conflicto que produjo la guerra contra la Rusia.

El conde de CAVOUR, antiguo diputado en las Cámaras de Turín, ministro de Hacienda de Cerdeña, y encargado interinamente del despacho de los Negocios Extrajeros, es el primer plenipotenciario Sardo.

El marqués PES DE VILLAMARINA, hijo de un antiguo ministro de la Guerra y de la Marina, es el segundo. Su primera carrera, como la del conde Walewski, fué la de las armas. Era coronel cuando pasó como encargado de Negocios y después ministro plenipotenciario a Florencia. Desbocadizo 1852 representó al gobierno Sardo en la corte de Napoleón III.

El conde BUOL-SCHAFFENSTEIN, primer plenipotenciario austriaco, nació en 1787; ha sido agregado a las legaciones de Hannover, de Cassel, de Frankfurt-del-Main, de la Haya, de París, de Carlruhe, de Stuttgart, &c. Ha representado al Austria en las conferencias de Breslau en 1850; reemplazó en 1852 al príncipe Félix de Selevartzenberg, como ministro de Negocios Extrajeros en Viena.

El barón Alejandro HUNTER nació en Viena en 1818; fué agregado durante mucho tiempo, al gabinete del príncipe Metternich. Cuando estalló la revolución de 1848, era secretario del atacónque Renier, vice-rey del reino Lombardia-Veneto, fué preso en Milán, como un rebello, y encarcelado durante muchos meses en cautiverio en poder de los Italianos. Vuelto a Viena, se le confió la correspondencia política del ministerio del Interior. Desde 1849 representa al gobierno austriaco en París, donde fué el segundo plenipotenciario de Austria en el Congreso.

al frente de la embajada de París, donde fué recibida soñada por parte del Emperador Napoleón.

Tal es el personal del Congreso diplomático. Presidido naturalmente el conde COLENNA WALEWSKI, ex-ministro de N. F., y primer plenipotenciario de Francia. El Secretario del Congreso, encargado de redactar los protocolos, es M. BISSANGER III, Director de la División política en el ministerio de N. F. de Francia.

Hai varias cosas singulares que anotar, a propósito de este Congreso. La primera, es que su presidente es un Polaco de nacimiento, si bien naturalizado Francés, y un Polaco que se batío en la famosa campaña de la Polonia contra la Rusia, en 1831, circunstancia que no debe de agrado mucho ni ser tampoco de buen augurio a la Rusia. La segunda, es que el conde Orioli, que hizo el tratado de Andrinópolis, asiste hoy a un Congreso que trata de deshacer ese mismo tratado. La tercera, es que el barón Brunow, signatario del tratado de 15 de Julio de 1849 contra la Francia, ceneure hoy también a la capital de esta nación, para recordarle igualmente.

Excepto el gran-visir, todos los otros cinco primeros plenipotenciarios llevan el título de condes Walewski, Clarendon, Buol, Cavour y Orioli.

—**SIN ESTAR PRESENTE, ASISTE**—Este singular fenómeno, de la asistencia sin la presencia, es hoy objeto de mil conversaciones y comentarios en París, donde apenas se habla de otra cosa estos días que de las conferencias del Congreso diplomático. A éste, en efecto, se refiere la asistencia, sin presencia, y la persona que a él asiste, de un modo invisible, es nada menos que el Emperador Napoleón. El modo es tan secreto, y ya el lector lo supone, antes que nosotros se lo digamos. Un telégrafo eléctrico, cuyos hilos pasan desde el gabinete del Emperador, en el palacio de las Tuilleries, al gabinete del conde Walewski, en el ministerio de Negocios Extrajeros, que es la pieza inmediata a la que se celebran las conferencias, hace que el conde, presidente de ellas, pueda conversar, como lo hace, con su Majestad Imperial, consultarla, pedir y recibir sus órdenes, &c., durante cada sesión, sin necesidad de que ésta se interrumpa. Así, el verdadero presidente del Congreso diplomático de París no es otro que el Emperador Napoleón III. Si Napoleón I hubiese tenido a su disposición la electricidad y el vapor, como su socio, el cual ha pedido transportar a la Crimea 200,000 soldados, lo que habría sido imposible a su tío, ¿qué no habría emprendido aquel genio destructor y organizador al mismo tiempo?

—**TEXIENDO como tengo una casa situada en el mejor punto principal y comercial de esta Ciudad, y conviniendo a mis intereses, y si se quiere a los Señores comerciantes de fuera que gusten ocuparme; tengo a bien desechar hoy establecer una casa de comisión, depósitos &, en los términos siguientes.**

**COMISION.**  
Por venta de mercaderías por mayor, un dos por ciento.  
Por idem al riguroso menudeo, cuatro por ciento.  
Por recibir dinero respondiendo de lo falso, uno por ciento.  
Por el protesto de letras no pagadas o no aceptadas, medio por ciento.  
Por presentar letras para su aceptación, será gratis.  
Por compra, enapague y remisión de mercaderías extranjeras, uno por ciento.  
Por compra de cueros de res, tres por ciento.  
Por calificar, recibir, mandar enfardar, hasta requisir aniles, un peso por tercio.  
Por compra de otros frutos del país, será a precios convencionales.

**DEPOSITO.**

Por depósito de un fardo regular hasta tres meses, un real, y por los períodos siguientes medio real.  
Se compromete la casa a remitir a sus destinatarios toda carga que se le mande en tránsito a otros puntos, para lo cual procurará tener arrieros listos en lo posible; mas si hubiese que partir bultos se cargarán en cuenta los gastos de enfardaje, y medio real por bulto, por enfardarlo.

Los mercaderías que se me pongan en venta serán trazadas con el asco y cuidado que requieren, pues como antes dejé dicho, poseo una casa capaz para colocarlas en la manzana que sea necesario.

La correspondencia con esta agencia será franca o se cargará en cuenta.

San Vicente, Abril 26 de 1856.

Jacinto Artiga.

—**IMPRENTA DEL TRIUNFO.**—

quedará con todas las comodidades para una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Dn. Juan Delgado o en Coatepeque con su hermano Manuel.

4 rs.

## 25. S DE GRATIFICACION

Dará el que suscriba a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un macho, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo engaño de cuatro a cinco años, que se han robado de los camalotes del Lempa por el lado del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una línea horizontal que parece una mayúscula de letra de imprenta; de la mitad de ésta se eleva otra línea pequeña 1, de la cual suben dos SS parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún lleno, una al reves y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.  
Eusebio Gonzalez.

# GACETA DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por cada trimestre adelantado . . . . . 6 reales.  
Número suelto . . . . . 1 real.

AGENCIA GENERAL.

La Dirección de esta Imprenta.  
Idem parciales.—Las administraciones de Correos.

SE ADMITEN GRATIS

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interés público.  
Los avisos e inserciones de interés particular a precios de Atance.**PARTE OFICIAL.**

Ministerio de Hacienda y guerra del Supremo Gobierno del Estado del Salvador.—El Vice-Presidente del Estado del Salvador en ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo.

**CONSIDERANDO:**

Que para proveer de recursos al Ejército es necesario adoptar medios, que sin perjuicio de las fortunas particulares y sin recurrir a medidas violentas, siempre odiosas e ineficaces, llenen las atenciones públicas; oido el voto de la Junta de Hacienda y en uso de las facultades extraordinarias con que se halla investido, se ha servido decretar y

**DECRETA.**

ARTÍCULO 1.º—Del 24 por ciento que se cobra en las aduanas marítimas por la introducción de mercaderías extranjeras, se pagará en esta forma: un 8 por ciento en dinero efectivo y el 16 restante en órdenes giradas por la Tesorería general; Del 14 por ciento de introducciones por el Norte, el 8 en dinero y el 6 en órdenes; y del 28 de las que se hacen por las fronteras de Guatemala, un 10 en dinero y el 18 en órdenes.

ART. 2.º—Del 20 por ciento que después se cobre en virtud del Decreto de 10 de Marzo último, se pagará un 8 en dinero y el 12 restante en órdenes.

ART. 3.º—La parte de órdenes de que hablan los artículos 1.º y 2.º se destina a la amortización de las libranzas circulantes, y de las que se jien en virtud de este Decreto.

ART. 4.º—Se abrirá una suscripción en todo el Estado de 60,000 pe-

**PARTE NO OFICIAL.**

**SA M O S.**  
Cojutepeque, Mayo 22 de 1856.

Por los artículos del Boletín de Costa Rica que reproducimos en otra parte de este periódico, se imponda el público de los verdaderos motivos que han obligado al ejército expedicionario de aquella República a suspender la campaña retirándose en buen orden para regresar a sus hogares.

Después de la batalla de Rivas, reñida y sangrienta como ninguna otra, de la cual salieron vencedores los Costarricenses y quedaron dueños de la plaza, recibiendo además nuevos refuerzos, fácil les hubiera sido llegar hasta Granada, riudiendo en este último atrincheramiento a Walker y los suyos, que muy mal parados con la derrota sufrida y desalentados con el constante mal éxito que habían experimentado en cuantos encuentros tuvieron con las valientes tropas libertadoras, no era de esperarse que hubiesen opuesto gran resistencia.

Como prueba segura de la situación apurada en que se encontraban y de lo muy difícil que se les hacia la defensa, pueden citarse las baladronadas que vertían y las especies falsas que en su favor publicaban después de haber sido vergonzosamente descalabridos. Con tan evidentes mentiras, con finijadas y ruidosas muestras de regocijo y exagerando siempre sus recursos procuraban reanimar el decaido espíritu de sus soldados, atrae-

viles sentimientos que les impulsan a acometer sus piráticas empresas; si bien quienes no estén aun convencidos del desprecio que muestran por lo más respectable y sagrado en todos los pueblos, ahí tienen como prueba los desacatos, escandalosas irreverencias y latrocinos cometidos en la Iglesia parroquial de Rivas, en donde sin escrupulo ninguno profanaron la santidad del Templo practicando en él hechos indecentes, aplicando a usos impropios los objetos del culto, robando las alhajas preciosas &c. Y digase si semejantes hombres que se anuncian como apóstoles de la libertad, del orden y el progreso en esta parte de la América que reputan por bárbara, podrán ser acreedores al aprecio y a la estimación que pretenden conquistar con acciones tan ajenas de jentes civilizadas y amantes de las virtudes republicanas que ellos con tanto empeño pregonan.

Entre las víctimas de la peste desarrollada en Rivas, hemos tenido el sentimiento de notar al Sr. D. Adolfo Marie que, apenas vuelto de Francia, voló a reunirse con los Costarricenses extranjeros consideraba como compatriotas y hermanos. El Sr. Marie prestó muchos servicios a Costa Rica y como escritor defendió siempre los buenos principios, oponiéndose constantemente a todas las ideas de desorden. Redactor por muchos años del periódico oficial del Gobierno y de otros particulares, dió a conocer muy favorecidas dotes en la carrera del periodismo que desempeñó con lucimiento. Instruido en la historia de

**RECURSOS PECUNIARIOS.**

El Sr. Vice-Presidente ha emitido el día de ayer un decreto, que a nuestro juicio, consilia el interés público y el particular y proveerá a las necesidades del Estado sin perjuicio de ninguno. Las libranzas circulantes son pocas: las que van a emitirse en virtud del decreto son 120,000 pesos y las que se emitan por el déficit del presupuesto, apenas ascenderán a 10,000, de suerte que su amortización será en breve tiempo. El erario público no sufre ningún sacrificio puesto que todo es deuda que debe pagar íntegramente y lo único que hace es mejorar una clase de papel para obtener un adelanto de dinero y cubrir sus necesidades sin recurrir a la bolsa ajena. No se paraliza la amortización de bonos, porque convertidos en otro documento, sirven para el mismo objeto; ni se ataca ningún derecho puesto que el Gobierno hace uso del suyo sin perjuicio de tercero. Tenemos sobrados fundamentos para pensar que esta medida surtirá sus efectos. La suscripción ha comenzado hoy, y el Sr. D. Yanuario Blanco se ha suscrito ya con 5,000 pesos. En este momento tenemos noticias de que muy pronto se suscribirán otros y con este objeto le damos la debida publicidad para que llegue a noticia de todos. No se toca en nada ninguno de los fondos con que se cuenta para cubrir los gastos ordinarios, de modo que sin perjuicio también de los empleados, se llenan las exigencias una vez que continuarán siendo pagados como hasta aquí.

con que se halla investido, se ha servido decretar y

#### DECRETA.

ART. 1.<sup>o</sup>—El 24 por ciento que se cobra en las aduanas marítimas por la introducción de mercaderías extranjeras, se pagará en esta forma: un 8 por ciento en dinero efectivo y el 16 restante en órdenes giradas por la Tesorería general; Del 14 por ciento de introducciones por el Norte, el 8 en dinero y el 6 en órdenes; y del 28 de las que se hacen por las fronteras de Guatemala, un 10 en dinero y el 18 en órdenes.

ART. 2.<sup>o</sup>—Del 20 por ciento que después se cobre en virtud del Decreto de 10 de Marzo último, se pagará un 8 en dinero y el 12 restante en órdenes.

ART. 3.<sup>o</sup>—La parte de órdenes de que hablan los artículos 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> se destina a la amortización de las libranzas circulantes, y de las que se jieren en virtud de este Decreto.

ART. 4.<sup>o</sup>—Se abrirá una suscripción en todo el Estado de 60,000 pesos en dinero, entre los comerciantes y capitalistas, que ofreciendo por mitad dinero y bonos de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> clase, se les haga el reembolso del todo en libranzas admisibles en la parte que señala el artículo 1.<sup>o</sup>

ART. 5.<sup>o</sup>—Las suscripciones se harán en la Tesorería general y Gobernaciones departamentales, y los enteros en las administraciones de rentas respectivas, por cuartas partes cada 15 días, siendo la primera de presente. Por este recargo se abonará a los Administradores el uno por ciento del dinero que recauden.

ART. 6.<sup>o</sup>—Las certificaciones de los enteros serán documento suficientes para que la Tesorería general jure los libramientos contra las aduanas que designen los interesados, con calidad de poderse cambiar.

ART. 7.<sup>o</sup>—Fuera de las libranzas que se espidan por las suscripciones, no se emitirán otras, sino es para cubrir el déficit que resulte al fin del año económico, de los gastos ordinarios del presupuesto.

ART. 8.<sup>o</sup>—Los que a la fecha de la publicación de este Decreto no hubieren pagado el empréstito que se les haya designado, suscribiéndose en los términos de este Decreto, quedarán por el mismo hecho exonerados.

Dado en Cojutepeque, a 21 de Mayo de 1856.

Francisco Dueñas.

El Jefe de Sección encargado del despacho de Hacienda y Guerra.

Cruz Ullon.

funda y sangrienta como ninguna otra, de la cual salieron vencedores los Costaricenses y quedaron dueños de la plaza, recibiendo además nuevos refuerzos, fácil les hubiera sido llegar hasta Granada, rindiendo en este último atrincheramiento a Walker y los suyos, que mui mal parados con la derrota sufrida y desalentados con el constante mal éxito que habían experimentado en cuantos encuentros tuvieron con las valientes tropas libertadoras; no era de esperarse que hubiesen opuesto gran resistencia. Como prueba segura de la situación apurada en que se encontraban y de lo mui difícil que se les hacia la defensa, pueden citarse las baladronadas que vertían y las especies falsas que en su favor publicaban después de haber sido vergonzosamente descalabridos. Con tan evidentes mentiras, con finijadas y ruidosas muestras de regocijo y exagerando siempre sus recursos procuraban reanimar el decadido espíritu de sus soldados, atraerse la confianza de los naturales del país y prevenir en su favor la pública opinión, como si no hubieran de descubrirse alguna vez tan miserables ardides.

Ya se vé que el cólera y otras enfermedades que estaban diezmanado a las tropas Costaricenses salvadas de los peligros de la guerra, han sido las causas que determinaron mui justamente su vuelta a la patria. Ellas han cedido a una fuerza que no estaba en su mano vencer y haciendo su retirada con el mejor arreglo y a la vista de sus enemigos, han conservado ileso el honor y sin la menor mancha el lustre adquirido por sus armas en el breve tiempo que ha durado la lid y en la cual han acreditado de una manera brillante que ciudadanos laboriosos, pacíficos y honrados, pueden convertirse, si la patria lo pide, en guerreros invencibles. Por lo demás, mui sensible es que por razones tan poderosas hayan tenido que abandonar los puntos ocupados y perder las ventajas ganadas a costa de tanta penalidad, de tanto sufrimiento y sangre derramada sin ver completamente coronados sus esfuerzos.

Debe creerse, sin duda, que al emprender su segunda invasión obtendrán sus fuerzas combinadas con las de estos Estados que están dispuestos, como para una empresa que les es común, a auxiliarse reciprocamente con todo su poder.

Si algunos dudasen todavía de los

hechos de la libertad, del orden y el progreso en esta parte de la América que reputan por bárbara, podrán ser acreedores al aprecio y a la estimación que pretenden conquistar con acciones tan ajenas de jentes civilizadas y amantes de las virtudes republicanas que ellos con tanto empeño preganan.

Entre las víctimas de la peste desarrollada en Rivas, hemos tenido el sentimiento de notar al Sr. D. Adolfo Marie que, apenas vuelto de Francia, voló a reunirse con los Costaricenses quienes consideraba como compatriotas y prestó muchos servicios a Costa Rica y como escritor defendió siempre los buenos principios, oponiéndose constantemente a todas las ideas de desorden. Redactor por muchos años del periódico oficial del Gobierno y de otros particulares, dió a conocer mui favorecidas dotes en la carrera del periodismo que desempeñó con lucimiento. Instruido en la historia de muestras revoluciones y testigo de algunas de ellas, lleno de conocimientos variados y manejando con gracia y destreza la pluma, aplicó siempre sus trabajos a la conservación y al sostenimiento de las teorías políticas moderadas, y, si alguna vez sus censuras, quizá un poco amargas, pudieron acarrearle odiosidades, pronto se hacia justicia a sus buenas intenciones y se corrían los vicios que él sacaba a plaza con donaire difícil de imitar. En Costa Rica contribuyó grandemente a destruir abusos y preocupaciones inveteradas, y en pugna con ellas acabó por fin con captarse el afecto de aquellos habitantes. La prensa Centro-americana ha perdido en él uno de sus mejores campeones, y su patria adoptiva un ciudadano útil que le consagró sus servicios hasta el último suspiro.

#### DEPOSITO DEL MANDO SUPREMO.

El Señor Presidente Dn. Rafael Campo teniendo que atender a varios negocios particulares de que no podía prescindir sin grave perjuicio, acordó el 12 del que rige depositar el mando en el Sr. Vice-Presidente Lic. Dn. Francisco Dueñas, quien entró a hacerse cargo del Gobierno el dia 16 del corriente, hallándose en la mejor disposición para promover todo lo que conduzca al pronto y buen desenlace de la situación en que se encuentra el Estado.

Esas magníficamente y lo único que hace es mejorar una clase de papel para obtener un adelanto de dinero y cubrir sus necesidades sin recurrir a la bolsa ajena. No se paraliza la amortización de bonos, porque convertidos en otro documento, sirven para el mismo objeto, ni se ataca ningún derecho puesto que el Gobierno hace uso del suyo sin perjuicio de tercero. Tenemos sobrados fundamentos para pensar que esta medida surtirá sus efectos. La suscripción ha comenzado hoy, y el Sr. D. Yanuario Blanco se ha suscrito ya con 5,000 pesos, y que mui pronto se suscribirán otros y con este objeto le damos la debida publicidad para que llegue a noticia de todos. No se toca en nada ninguno de los fondos con que se cuenta para cubrir los gastos ordinarios, de modo que sin perjuicio también de los empleados, se llenan las exigencias una vez que continuarán siendo pagados como hasta aquí.

#### NUEVA CAPITAL DEL SALVADOR.

Se trabaja con actividad en la construcción de la Nueva Ciudad, la cual contiene ya una población bastante considerable. El Palacio de las Supremas autoridades está para concluirse: han comenzado los trabajos para la introducción de aguas a la plaza mayor; también hace progresos notables la fabricación del edificio para el Colegio Seminario y los de la Catedral. En varias casas particulares se han abierto pozos que están dando agua en abundancia y casi no ha semanal que no se comience un nuevo edificio; de manera que dentro de poco se habrán llenado las principales necesidades de la nueva población, que se aumenta con una rapidez admirable.

#### REPRODUCCIONES.

Del Boletín oficial de Costa Rica, copiamos lo que sigue:

#### EJERCITO EXPEDICIONARIO.

Cuartel general.—Rivas, Abril 15 de 1856.

H. Señor Ministro de la guerra.

He dado parte ya de la gloriosa jornada del 11, y lo repito ahora detallado, aunque sucinto; pues nunca acabaría de recopilar justamente los

# GACETA DEL SALVADOR.

héroicos hechos de mi valiente tropa.—A las siete de la mañana, y a consecuencia de las astutas maniobras del Jefe filibustero W. Walker, mandé una columna de 400 hombres al mando del mayor D. Clodomiro Escalante, con dirección al pueblecito de Potosí, por cuyo lado nos llamaba la atención el enemigo.—Un cuarto de hora habría pasado apenas después de la salida de dicha columna, cuando Walker, escondido, sin duda de antemano en las cercanías de esta ciudad, abierta y rodeada por todos lados de espesos platanares y cacaotales, la invadió como un torrente por el lado opuesto al del camino que había tomado la columna del Mayor Escalante, apoderándose de la plaza y llegando muy cerca de las casas del cuartel general y depósito de pólvora, situado al frente de él, y ambos, a dos cuadras de distancia de la plaza.—El primer momento fué terrible.—Nuestra gente y posiciones fueron de improviso flanqueadas, ceñidas casi de un círculo de fuego y de balas.—Todos empuñamos las armas, y acudimos a la defensa.—El Coronel D. Lorenzo Salazar apoyó este cuartel con un puñado de gente que tenía, y rechazó al enemigo, dando tiempo a que la columna que había salido de la ciudad entrara de nuevo y fuera ocupando puestos ventajosos, hasta llegar casi a cambiar la defensa en ataque, obligando a los enemigos a ampararse a las casas.—Un cañoncito avanzado hacia la plaza y defendido por cuatro artilleros solamente, nos había sido tomado por los filibusteros en su primera carga, y por un inconsiderado empeño de honor en recobrarlo, perdimos alguna gente.—Tres veces salieron nuestros soldados de la esquina en que está situado este cuartel (casa de D. José María Hurtado), corriendo hacia el cañón, colocado a dos cuadras de distancia, y tres veces sufrieron la fuga del enemigo sitiado en la plaza, mesones del Cabildo y de Guerra (en el cual estaba Walker con lo mejor de su gente) en la Iglesia, su campanario y la casa de la Sra. Abreca, llamada por los nuestros, *del Dr. Colle*.—A las once del dia ocupaban los filibusteros la plaza como queda dicho, y todas las avenidas del lado de la Iglesia.—Desde la cuadra atrás del mesón de Guerra, la ciudad era nuestra hacia el

apoderarse en la noche de la casa del Dr. Colle, última de este costado de la plaza.—A media noche llegó el Coronel D. Salvador Mora, con la gente de San Juan del Sur.—Aunque los filibusteros estaban ya encerrados, esta fuerza completó la seguridad de nuestras posiciones.—Los fuegos habían cesado casi: solo se oían las descargas que de tiempo en tiempo hacía nuestra gente a las partidas de enemigos que huían, y los alegres vivas de aquella a la República y a sus Jefes.

Don Juan Alfaro Ruiz estrechaba la Iglesia y se preparaba a asaltárla al rayar el dia cuando nuestros soldados invadieron por todas partes la plaza, y no hallando ya mas enemigos que los encerrados en el Templo, entraron y acabaron a bayonetazos con ellos.—Inmediatamente mandé piquetes por todas direcciones para seguir a los fugitivos.—Grande ha sido este triunfo, realzado por la bien meditada sorpresa del filibustero; y sin embargo, tanta gloria se ha mezclado con doloroso llanto y triste luto.—Hemos perdido a los valientes militares General Don José Manuel Quiroz, Mayor Don Juan Francisco Corral, Capitanes Don Carlos Alvarado y Don Miguel Granados, Tenientes Don Florencio Quiroz, Don Pedro Dengo, y Don Juan Ureña, Subtenientes Don Pablo Valverde, y Don Ramón Portuguez, y el Sargento graduado de Subteniente Don Gerónimo Jiménez.—Murió también el valiente Capitán Don Vicente Valverde.—Contábamos 260 heridos, entre ellos varios Jefes notables.—Mi primer cuidado fué preparar el hospital, hacer enterrar los muertos, y organizar nuevamente el Ejército.—La derrota de Walker es mayor de la que pensé.—Hemos cogido un gran número de fusiles, espadas, pistolas, mas de 50 bestias ensilladas y muchos otros objetos que han presentado nuestras gentes: no se sabe cuantos mas habrán ocurrido.

A cada momento llegan prisioneros, sanos y heridos.—Hasta el dia se han fusilado 17.—En resumen nuestra pérdida, contando los heridos que puedan morir, no pasará de ciento diez hombres incluyos los Jefes.—La del enemigo no baja de doscientos con los fusilados.—Como en Moravia, cuando la acción de Santa Rosa, sus heridos vagan por los campos, y muchos morirán por falta de descanso y cuidados.—Entre la multi-

## JEFES Y OFICIALES DEL EJÉRCITO Y COMPAÑEROS DE ARMAS.

Vuestro Presidente, vuestro General en Jefe, ha querido reunirnos en derredor suyo para manifestarnos su satisfacción por la noble conducta que habeis observado desde el principio de la campaña hasta este dia.

Antes de lanzarme en la empresa que he acometido en obsequio de la independencia Centro-americana, tenia fe en vuestro valor, en vuestra abnegación, en vuestra astucia, en vuestra disciplina; pero vuestro comportamiento ha excedido a mis esperanzas.—Habéis llevado estas cualidades hasta el heroísmo.

No es solo admiración el sentimiento que me inspirais, es tambien afecto y ternura.—Habéis hecho mas que vuestro deber. Solo por exceso de bravura es que Costa Rica ha perdido en los campos de batalla de Santa Rosa y de Rivas tan distinguidos defensores de su libertad, flor y esperanza de la patria.

Puedo dar testimonio, porque en la gloriosa jornada del 11, he visto morir a algunos de vuestros hermanos, y el dolor que sensí solo pudo ser compensado por el orgullo de tener a mi lado a los únicos campeones armados en defensa de Centro-América. He derramado lágrimas de pesar y de entusiasmo.

Si antes amaba a mi país como hijo, hoy mereed a vuestras hazañas, me enorgullece de ser su Jefe.

Gracias, Jefes y Oficiales del Ejército, porque con los triunfos de Santa Rosa, de Rivas y de Sarapiquí, habeis dotado a Costa Rica con la página mas brillante de sus annales. Gracias, porque la gloria con que habeis cubierto vuestro nombre, no la habeis adquirido en una lucha fratricida, sino que la habeis conquistado solos en una guerra santa contra los invasores de la América Central.—Gracias, porque habeis dado un ejemplo y una lección a nuestros amigos y a nuestros adversarios: un ejemplo, lanzandoos, sin esperar auxilio, a la defensa de los derechos Centro-americanos: una lección, probando a los filibusteros de Walker que en los combates de catoree minutos como en Santa Rosa, lo mismo que en los de veinte horas como en Rivas, las emboscadas de revolver y del rifle no resisten al empuje de las bayonetas Costarricenses.

Jefes y Oficiales: derrota de los filibusteros en cuantos encuentros hemos tenido, ocupación de San Juan y de Rivas, posesión de la linea de tránsito, tales son los resultados de nuestra *campaña*.—A pesar de mis obstáculos y aun de peligros independientes del cálculo humano, hemos hecho por ahora lo bastante para el honor de nuestro nombre, para la gloria del Ejército, para el interés de la República.—No hai deshonra en cejar ante la influencia de un clima insalubre.—Podemos retirarnos hacia nuestro territorio con serenidad y erguida la cabeza, dejando escarnecido y a distancia a un enemigo exhausto, sin prestigio, sin recursos, mejor preparado para la fuga que para la resistencia.—Si continuán siendo firmes los pactos ajustados con Guatemala, San Salvador y Honduras, bien pueden nuestros aliados acometer la fácil tarea de ac-

si toda su oficialidad.—Entrado a pie con solo 300 hombres, resto de los 1,200 con que atacó a esta ciudad, apeló a su recurso acostumbrado de repiques, salvajes e iluminaciones para engañar a las poblaciones en que ejerce aun su vacilante dominio, y hacerlos creer en inmediatos triunfos que alimentan por algunos días la indecision de los incertos.—Per fortuna hemos logrado hacer penetrar la verdad en las mismas localidades ocupadas por el enemigo, y hoy se hallan manifestamente dispuestas en favor de nuestra noble causa; pero no hai duda que esta táctica desleal, fundada en la mentira y en el embuste, contribuye en algún modo a prolongar la resistencia en una parte del territorio Nicaragüense.—Esto es tanto mas sensible, cuanto que contando con el brillante resultado de nuestras armas, y marchando de victoria en victoria, no hemos podido atender al lento y difícil transporte de una imprenta que acompaña al Ejército, y consigne la serie de sus triunfos.—En consecuencia, S. E. desea que cuanto antes se organicé en San José el servicio de la prensa de un modo que contrarreste eficazmente la mala fe del enemigo, por medio de publicaciones rápidas y frecuentes, a las cuales se dará la dirección que mejor asegure su propagación y sus efectos.

Dios guarde a U.S.

El Secretario General,  
(Firmado) ADOLFO MAÍZ.

## NOTA

*Dirijida al Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis sobre la acción del 11 de Abril en Rivas.*

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Anselmo Llorente, dignísimo Obispo de San José.

Rivas, 13 de Abril de 1856.

Ilustrísimo Señor:

Como hasta ahora no se había presentado un acontecimiento tan notable que nos indujese a participarle particularmente a U.S. Ilustrísima, no nos hemos ocupado en molestar su atención escribiéndole; mas habiendo entrado el Ejército Costarricense a esta ciudad en medio de la alegría y victoria de los honrados vecinos del Departamento, ansiosos de quietud, y gozosos con la esperanza de que no habría necesidad de que se repitiese la fusión de sangre; ahora, después del 11 del corriente, dia en que el enemigo nos atacó a las ocho de la mañana en número de 1,200 hombres, capitaneados por Walker, creemos de nuestro deber informar a U.S. Ilustrísima de todo lo ocurrido, y de las profanaciones perpetradas por los filibusteros, así como de su vergonzosa derrota.

La acción duró veinte horas, en cuyo tiempo no cesamos mas que el horror y la muerte al rededor de nosotros; pero Dios, siempre propicio con los que le invocan, protegió una causa tan santa y justa como la nuestra, dignísimose darnos la más completa victoria, haciendo que el enemigo huiese despavorido, lleno de terror, y dejando en el campo, muchos muertos y heridos.—Su pérdida es incalculable, pero se ase-

... a los enemigos a ampararse a sus casas.—Un ejército avanzado hacia la plaza y defendido por cuatro artilleros solamente, nos había sido tomado por los filibusteros en su primera carga, y por un inconsiderado empeño de honor en recobrarlo, perdimos alguna gente.—Tres veces salieron nuestros soldados de la esquina en que está situado este cuartel (casa de D. José María Hurtado), corriendo hacia el cañón, colocado a dos cuadras de distancia, y tres veces sufrieron la fuga del enemigo situado en la plaza, mesones del Cabildo y de Guerra (en el cual estaba Walker con lo mejor de su gente) en la Iglesia, su compañero y la casa de la Sra. Abarea, llamada por los nuestros, *del Dr. Colle*.—A las once del dia ocupaban los filibusteros la plaza como queda dicho, y todas las avenidas del lado de la Iglesia.—Desde la cuadra atrás del mesón de Guerra, la ciudad era nuestra hacia el Noreste; teníamos libres los caminos de la Virgen y San Juan. La situación había mejorado, pero faltaba aun vencer.—Órdenes terminantes partieron de este cuartel simultáneamente. Mi deseo era reunir a determinados mandos la gente que peleaba aislada. Primero organizar; después estrechar al enemigo, desalojarlo, echarle fuera de Rivas.—Un piquete de dragones fué estacionado en la puerta del cuartel con el solo objeto de pasar las órdenes escritas, y se intimó a todos los Jefes que me pasaran partes momentáneas de la situación. Hice que el parque almacenado en la casa del frente, se trasportara aquí, y pasé aviso a todos los Jefes para que acudieran a municionarse abundantemente.—A las nueve de la mañana había pedido un refuerzo de cien hombres a la Virgen. En seguida mandé correos para que las guarniciones de dicho punto y de San Juan se concentraran a Rivas.—Desde este momento el cambio progresivo en nuestro favor se mostró decisivo.—Los nuestros habían inmediatamente un angosto del mesón de Guerra, y el fuego iba flanqueando o encerrando ya a los enemigos.—A media tarde llegaron los Comandantes D. Juan Alfaro Ruiz y Don Daniel Esealante con la gente de la Virgen; esta tropa ocupó una parte del mesón a la derecha de la Iglesia, y continuó estrechando al enemigo, hasta

Subteniente Don Gerónimo Jiménez.—Murió también el valiente Capitán Don Vicente Valverde.—Contábamos 260 heridos, entre ellos varios Jefes notables.—Mi primer cuidado fué preparar el hospital, hacer enterrar los muertos, y organizar nuevamente el Ejército.—La derrota de Walker es mayor de la que pensé.—Hemos cogido un gran número de fusiles, espadas, pistolas, mas de 50 bestias ensilladas y muchos otros objetos que han presentado nuestras gentes; no se sabe cuantos mas habrán ocurrido. Los habitantes de las cercanías de la Ciudad.—A cada momento llegan prisioneros, sanos y heridos.—Hasta el dia se han fusilado 17.—En resumen nuestra pérdida, contando los heridos que puedan morir, no pasará de ciento diez hombres incluyendo los Jefes.—La del enemigo no baja de doscientos con los fusilados.—Como en Moracia, cuando la acción de Santa Rosa, sus heridos vagan por los campos, y muchos morirán por falta de descanso y cuidados.—Entre la multitud de partes y noticias que he tenido, lo mas seguro es que Walker entró antenoché en Granada con trescientos hombres, entre los cuales veinticinco o treinta iban heridos.—Se han distinguido en esta jornada todos los oficiales y soldados del Ejército, especialmente el General Don José María Cañas, Coronel Don Lorenzo Salazar y Don Manuel Argüello, Teniente Coronel Don Juan Alfaro Ruiz, los Capitanes Don Santiago Millet, y Don Roman Rivas. Segun el examen minucioso de las diversas relaciones que se me han hecho, la fuerza con que Walker atacó fué de mil doscientos a mil trescientos hombres, en ocasión que yo, debilitado por la dispersion de gente para las guarniciones de la Virgen, San Juan del Sur, y varios destacamentos, contaba con igual, o quizá menor número de soldados.—Hubiera perseguido al enemigo sin darle descanso; pero todos habíamos pasado treinta horas sin tomar alimento y catorce de mortandad y fatigas.—Era mi primer deber atender a los heridos, y ahora me preparo a seguir esta campaña lisongeáñome con la esperanza de poder decir a U.S. muy pronto que el filibusterismo no existe.

Dios guarde a U.S.

(Firmado.) JUAN R. MORA.  
(Núm. 186 de 23 de Abril último.)

Rivas, 15 de Abril de 1856.  
Ilustrísimo Señor:  
Como hasta ahora no se había presentado un acontecimiento tan notable que nos indujese a participarle particularmente a U.S. Ilustrísima, no nos hemos ocupado en molestar su atención escribiéndole; mas habiendo entrado el Ejército Costarricense a esta ciudad en medio de la alegría y victoria de los honrados vecinos del Departamento, ansiosos de quietud, y gozosos con la esperanza de que no habría necesidad de que se repitiese la fusión de sangre; aljara, después del II del corriente, día en que el enemigo nos atacó a las ocho de la mañana en número de 1,200 hombres, capitaneados por Walker, creemos de nuestro deber informar a U.S. Ilustrísima de todo lo ocurrido, y de las profanaciones perpetradas por los filibusteros, así como de su vergonzosa derrota.

Jefes y Oficiales: derrota de los filibusteros en cuantos encuentros hemos tenido, ocupación de San Juan y de Rivas, posesión de la linea de tránsito, tales son los resultados de nuestra cerca campaña.—A pesar de mil obstáculos y aun de peligros independientes del cálculo humano, hemos hecho por ahora lo bastante para el honor de nuestro nombre, para la gloria del Ejército, para el interés de la República.—No hai deshonra en cejar ante la infameia de un clima insalubre.—Podemos retirarnos hacia nuestro territorio con serenidad y erguida la cabeza, dejando escarmientado y a distancia a un enemigo exhausto, sin prestijio, sin recursos, mejor preparado para la fuga que para la resistencia.—Si continúan siendo formales los pactos ajustados con Guatemala, San Salvador y Honduras, bien puedea nuestros aliados acometer la fácil tarea de acabar con los bandidos que profanan todavía una parte del territorio Nicaragüense.

Compañeros de armas: os reitero la expresión de mi gratitud y de mi afecto.—Habéis sufrido con igual valor la inacción del campamento y los peligros del campo de batalla. Tan intrépidos bajo el fuego enemigo, como sufridos ante las privaciones de la campaña en un país estrato y asolado por la guerra, regresad a nuestras fronteras, seguros de que la patria y yo reconoceremos nuestros servicios y con la confianza de haber dejado bien puesto el nombre de nuestro país, y asegurados los intereses de la República.

JUAN R. MORA.

Rivas, Abril 25 de 1856.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

### NOTAS RECIBIDAS DEL EJERCITO EXPEDICIONARIO.

#### SECRETARÍA JENERAL.

Cuartel General.—Rivas, Abril 24 de 1856.  
H. Sr. Ministro de la Guerra.

S. E. el Presidente de la República, General en Jefe del Ejército, me encarga de hacer presente a U.S. que el filibustero Walker, incapaz de luchar con las armas Costarricenses, ha adoptado un modo de hacernos la guerra indigno de un enemigo que tenga honor y sentimientos de pudor.—Dicho absoluto de las prensas que existen en Nicaragua, no cesa de extraviar la opinión pública, con el fin de sostener su poder espirante, publicando partes llenas de falsedades que le presentan como vencedor en las más acciones de guerra en que salió vergonzosamente derrotado.—Arrojado de Rivas en la jornada del 11 de Abril, el fujitivo Walker ha impuesto penas en Granada al que propagase la noticia de su oprobiosa huida, después de un combate que le arrebató ca-

rivas, 15 de Abril de 1856.  
Ilustrísimo Señor:  
Como hasta ahora no se había presentado un acontecimiento tan notable que nos indujese a participarle particularmente a U.S. Ilustrísima, no nos hemos ocupado en molestar su atención escribiéndole; mas habiendo entrado el Ejército Costarricense a esta ciudad en medio de la alegría y victoria de los honrados vecinos del Departamento, ansiosos de quietud, y gozosos con la esperanza de que no habría necesidad de que se repitiese la fusión de sangre; aljara, después del II del corriente, día en que el enemigo nos atacó a las ocho de la mañana en número de 1,200 hombres, capitaneados por Walker, creemos de nuestro deber informar a U.S. Ilustrísima de todo lo ocurrido, y de las profanaciones perpetradas por los filibusteros, así como de su vergonzosa derrota.

La acción duró veinte horas, en cuyo tiempo no veímos mas que el horror y la muerte al rededor de nosotros; pero Dios, siempre propicio con los que le invocan, protegió una causa tan santa y justa como la nuestra, dignándose darnos la más completa victoria, haciendo que el enemigo huiese despavorido, lleno de terror, y dejando en el campo muchos muertos y heridos.—Su pérdida es incalculable, pero se asegura que Walker llegó a Granada con solo 300 hombres en un estado lamentable.

Informamos al mismo tiempo a U.S. Ilustrísima que la fuerza de Walker, al atacarnos, se apoderó de la Iglesia Parroquial de esta ciudad, cometiendo los mayores excesos, sin acatar que aquella era la casa del Dios verdadero.—Perdió el Sr. Curia había consumido con anticipación el Santísimo Sacramento.—El enemigo saqueó los vasos sagrados y robó cuanto pudo de allejas y vestiduras.—Profanó las imágenes y ornamentos, arrojándolos por el suelo, llevando su impiedad al extremo de servirse de las primeras para trancar las puertas y parapeitarse, con lo cual se mutilaron y rompieron varias.

Después de la fuga del enemigo hallaron nuestros soldados en poder de los que quedaron muertos varios fragmentos de la hermosa Custodia de oro de esta Iglesia; los cuales nos fueron entregados y puestos por nosotros en manos del Sr. Curia. La Cruz, ornada con varios diamantes y otras finísimas piedras, se la llevaron los bandidos.—Llevaron la impiedad hasta el extremo de introducir mujeres en el Templo Santo.—Los manipulos y estolas fueron profanados sirviéndoles de venda a sus heridas.—Hallóse a uno de ellos, que tenía puesta la manta de sacar el Santo Viatico, y otro atravesó los campos llevando vestido con una dalmática.

Por lo que respecta al cumplimiento de nuestro deber, participamos a U.S. Ilustrísima que hemos hecho cuanto la estado de nuestra parte, socorriendo y favoreciendo a nuestros hermanos, suministrándoles los auxiliares espirituales desde que salimos de Punta Arenas, y muy particularmente en los momentos críticos de la acción.

Ahora nos hallamos ocupados en asistir y consolar a los heridos en el Hospital, suministrándoles los sacra-mentos de la Peni-

tencia Eucaristia y Estremaunción, acompañando la resignación, y procurando hacer su suerte más llevadera.

Crenicos firmamente, Ilustrísimo Señor, que somos protegidos por la misericordia de Dios, pues que a cada paso palpamos su protección; tales beneficios están fieles y patentes en nuestro corazón para eterna gratitud hacia el Omnipotente.

Antes de concluir, nos tomamos la libertad de indicar a U.S. Ilustrísima que nos parece conveniente se publique por la prensa este nuestro informe para que el pueblo Costarricense se persuada más y más cada día de que la causa que actualmente sostiene, es no solamente útil y conveniente en lo político, sino también Santa y Sagrada en lo religioso.

Esta ocasión nos es oportuna para ofrecer a U.S. Ilustrísima nuestros humildes respetos, suscribiéndonos muy atentos servidores y capellanes.

Q. B. L. M. de U.S. Ilustrísima.  
(F.) Raimundo Mora.—Francisco Calvo.

#### VUELTA DEL EJÉRCITO.

Nuestros valientes Jefes y soldados acabaron de hacer un gran sacrificio.

Cuando habían volado de triunfo en triunfo y burlado a la fortuna arrancando al perido enemigo la victoria con sus heróicos esfuerzos y la protección divina;—cuando con mas entusiasmo y fe se preparaban a ir a arrojarlo de sus últimas guaridas; cuando tal vez esperaban muy pronto que sus hermanos de Guatemala, el Salvador y Honduras tan largo tiempo aguardados, vinieran a coronar con ellos la obra de redención que habían tan brillantemente comenzado, derramando sus bienes y su sangre por los esclavizados Nicaragüenses;—entonces el cólera, ese enemigo terrible, ese azote invisible y mortífero, contra el cual no pueden nada ni las bayonetas, ni los cañones, ni el valor más heroico—el cólera, en fin, a cuyo solo nombre temblan los pueblos, aparece súbitamente en las filas.

A nuestra salida al amanecer del dia 24 del pasado, creímos que algunos rumores que circulaban en Rivas, eran efecto tan solo del apocado espíritu de personas asustadizas que creían ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, como dijimos en el número anterior, o bien causados por el aspecto que tomaba el cólera, provenido del inconsiderado consumo de frutas tan sabrosas como nocivas.—Pero nos engañamos.—era el cólera que anagaba y empezaba su desarrollo fatal.—En el mismo dia se presentaron siete casos, al siguiente trece.

¿Qué hacer?—¿Cómo defendernos?—Cómo combatir a ese enemigo en un clima abrasador, donde la maléfica estación de las lluvias comienza, donde tienen que permanecer muchos a la intemperie de dia y de noche,—y en fin en un país que durante los años pasados, ha visto sucumbir a miles de sus habitantes muertos por la espantosa epidemia?

En tan crítica situación no es posible ni estacionarse ni avanzar.—No son las vidas de cruentos marianistas de inútiles filibus-

han querido ni podido entrar en relaciones con apóstatas ni bandidos.

#### LOS TRIUNFOS DE WALKER.

La guerra en que con tanta abnegación hemos empeñado, única justa, legítima y santa en los anales Centro-americanos; única iniciada para crear y unir, en vez de destruir y despedazar,—ofrece mil circunstancias dignas de meditación y ellas darán brillante o sombrío tema a nuestras futuras reflexiones.

La primera nota que hoy reproducimos del Sr. Secretario General del Ejército hace fijar nuestro pensamiento en Walker, en ese aventurero ambicioso y cruel, que no perdona medio, por cobarde y detestable que sea, para conseguir sus piráticos fines.

Cuando en su demencia nos envió a Liberia a su Teniente Schelling con 400 filibusteros para conquistar a Costa Rica;—cuando a la vista de nuestros soldados huyó aquella salauje de bandidos, como huye una bandada de aves carnívoras al tiro del cazador,—cuando su digno segundo se presentaba en Rivas solo y esplantado de su completa derrota,—él engañaba, él mentía, él procuraba alucinar a los pueblos Nicaragüenses celebrando una supuesta victoria al son de las campanas y cañones.

Poco duró el engaño. ¿Dónde estaban los 400 leones que nos envió? Unos sepultados en nuestros campos, otros errantes en las montañas,—otros prisioneros o fusilados,—otros presentándose para ser indultados—otros, en fin, huyendo de nuestros bravos y de la falacia de Walker a quien culpaban y maldecían.—Estos son hechos de que tenemos sobradadas pruebas.

Cuando habiendo salido de Granada con 1,200 filibusteros para vencernos, volvió de Rivas vencido y avergonzado a pie y despedazado, con los miserables restos de su poderoso ejército, las campanas también y los cañones celebraron su triunfo.—Cuan deplorable es tener que combatir a un enemigo tan protervo!

Así ha procurado y aun logrado neutralizar nuestros esfuerzos para levantar al abatido pueblo Nicaragüense; así ha determinado su alzamiento: carcelemos de imprenta y él la poseja,—estabamos reducidos al Departamento de Rivas, y él mantenía espías y asesinos por todas partes que detenían y ahorraban a nuestros hermanos.

Y tal hombre puede ser calificado de hereje por algunos escritores públicos?—No es extraño cuando esos escritores son de su misma raza.—Pero qué podemos extrañar, cuando vemos a un sacerdote nicaragüense, al celestíssimo padre Vilal, unir su voz a la de tantos reprobos y facinerosos para elevar cáanticos de alabanza al nuevo Moisés?—Tal bajeza, tal traición, tal apostasía, es el mayor crimen en un Ministro de Dios; y si hai para nosotros un ser más digno del castigo divino y humano que el mismo Walker, es el sacerdote que habiendo visto ensangrentar y robar hasta los santos templos de su patria por esa cuadrilla salvaje, se une a ella, mancillando la dignidad del ciudadano y la santidad de su ministerio.

En tan crítica situación no es posible ni estacionarse ni avanzar.—No son las vidas de cruentos marianistas de inútiles filibus-

tos golpe a los advenedizos dominadores de Nicaragua.

#### UN BOLETIN DE WALKER.

Hemos hablado de las imposturas y alegrías del caudillo filibusterista.

No contento con ser dueño absoluto del lago donde los des vapores que le ha facilitado la famosa compañía del tránsito, (por mas que ahora quiera ésta aparentar que se los ha quitado) le dan una inmensa superioridad, para huir, burlar los ataques de sus enemigos y ejecutar con violencia sus operaciones,—no satisfecho con ser árbitro de la mayor parte de aquel infeliz país por medio de las atrocidades con que ha logrado aterrorizar a sus habitantes, amenazándolos al ver hoy un nicaragüense colgado en un árbol, mató una infeliz mujer ahorrada en la plaza de Granada;—no queriendo limitarse a imponer pena de la vida al que osé decir que fue batido, despedazado y puesto en desastrosa fuga en Rivas, mandando relatar, por el contrario, que obtuvo una gran victoria sobre el ejército Costarricense,—ha publicado un Boletín dando parte de esta acción como un triunfo gloriosísimo para su canalla infame, como una derrota para nuestros honrados y valientes soldados.

Por fortuna, imposible es que tales falsedades puedan ser creidas;—mas estas suprecherías inicuas nos hacen depurar justamente qué nuestro ejército se haya visto obligado por el cólera a suspender la campaña y retirarse a nuestras fronteras.

Pero esas publicaciones colmadas de falsedades para engañar a aquellos estenuadísimos y espartados pueblos—para alucinar a las hordas filibusteras que se derraman del Norte,—no pueden menos que indignarnos. Si hai algo que atenue el horror inherente a la guerra es la nobleza, el valor, la caballería del enemigo.—Pero una guerra con esta rula inmundia, asesina e impostora, es demasiado triste y aun vergonzoso hacerla.

¡Cobarde! Cuando después de diez y seis horas de fuego sus fuerzas retrocedían ante el impetu de nuestros soldados;—cuando se encerraban en la casa de casillo y en los paredones de la nueva Iglesia, profanando sacrilegiamente el templo del Señor;—cuando las llamas del Mesón reflejaban sobre los ojos cadáveres de los filibusteros que les habíamos matado en la plaza, y el horror del incendio hacia más sombra la tremenda noche del 11 de Abril;—cuando unos bravos vijimenes, muertos por ese impidió Alvaro Raíz que nos ha arrebataido el cólera, hacían atrocidades descargas sobre ellos;—cuando en medio del desfallecimiento corporal, del causacío del combate, del horror de aquella carneficina, nuestra banda tocaba alegrías soñadas, las campanas repicaban, y por todas partes no se oían más que los gritos llenos de furia y patriótica eutanasia, de—“Viva Costa Rica” “Muran los filibusteros!” que retumbaban por el ámbito de la ciudad y sus avenidas.—¿Qué fué lo que hizo?—Huyó precipitadamente comprendiendo que aquellos mafiosos asesinos, sonados desviantes, asesinos,

En 1850 ya escribía este en el *Herald* de San Francisco de California, desde donde pasó a Marysville a ejercer la abogacía. Adquirió pronto una clientela, pero tenía el pensamiento puesto en otras empresas. En 1853 proyectó su expedición a la Senora. La casa de Guadalupe, que había levantado un ejército contra Santa Ana y su Gobierno, llamó a Walker para que con algunos de sus hombres fuese a darle ayuda, a fin de establecer en Sonora un gobierno independiente. Organizó Walker su expedición, y en 1854 se hizo a la vela con los suyos en el puerto de San Francisco. (Todos saben lo que pasó en aquel acto de piratería.) Deben ir el golfo de Guaymas; pero la casa de Guadalupe no fué fiel, y entonces fueron a fortificarse en la ensenada. Allí estuvieron algunos meses, hasta que viendo que los partidarios que tenían en Méjico no acudían a engrasar su número, desesperados de poder obtener resultado alguno, se retiraron como pudieron (y no mal castigados.) Con no poca dificultad pudo Walker regresar a San Francisco, mas al llegar allí fué arrestado y acusado ante el Tribunal de los Estados Unidos, como infractor de las leyes de neutralidad; defendióse, sin embargo, de tal modo, y el Tribunal fué tan indulgente, que le absolvió. (Así son tantos Tribunales de por allá.)

Poco tiempo después fué diputado para la convención democrática del Estado en 1854, cuando el partido democrata se dividió. Era entonces editor del *State Journal* del Sacramento.

Un día leyendo el libro que sobre Nicaragua había escrito Mr. Squier, sintióse de repente enamorado de aquel país; sabía que había en él guerras civiles, y trató con algunos amigos de ir a dar ayuda al partido democrático. Mr. Cole, que de San Francisco había ido a Nicaragua, habló de Walker a los jefes del partido de Chamorro, (1) y estos enviaron a Walker el grado de General y una concesión de 58,000 acres de tierra. Aceptó el grado, y sobre la marcha levantó “su ejército,” que fué de sesenta y cinco hombres, todos de sus amigos. Casi todos se equiparon a sus expensas, y Walker equipó a los que no tenían medios (con cuales lo hizo él, Dios lo sabe.)

En Mayo de este año, 1855, el bergantín *Vesta* llevaba el grande ejército libertador de San Francisco al puerto de Realejo, a donde llegó en Junio. Las autoridades de los Estados Unidos no se opusieron a esta expedición. (Para qué y por qué?) Entregó voluntariamente Walker en Realejo y muy pronto empezó la campaña militar contra el gobierno chárante. En la primera acción (según en una esta biografía) en que los dos gobiernos contaban seiscientos hombres, los charantes y cinco que se encontraban con Walker les mataron ciento y once. (2) De victoria en victoria fué nuestro hombre apoderándose de todos los puntos fuertes, dictando las condiciones de la paz al partido del gobierno. Ha conservado el mando en jefe del “ejército” de Nicaragua. Tiene de estatura cincuenta y cinco pulgadas, y pesa como ciento cuarenta libras.

Tal es la pintura que nos hace el buen escrito del actual jefe de hecho de una

era, ese enemigo terrible, ese azote invisible y mortífero, contra el cual no pueden nada ni las bayonetas, ni los cañones, ni el valor más heroico—el cólera, en fin, a cuyo solo nombre tiemblan los pueblos, aparece súbitamente en las filas.

A nuestra salida al amanecer del dia 24 del pasado, creímos que algunos rumores que circulaban en Rivas, eran efecto tan solo del apocado espíritu de personas asustadizas que creen ver en cada enfermedad un síntoma epidémico, como dijimos en el número anterior, o bien causados por el aspecto que tomaba el cólera, provenido del inconsiderado consumo de frutas tan sabrosas como nocivas.—Pero nos engañamos.—era el cólera que amagaba y empezaba su desarrollo fatal.—En el mismo dia se presentaron siete casos, al siguiente trece. —¿Qué hacer? —¿Cómo defenderse? —¿Cómo combatir a ese enemigo en un clima abrasador, donde la malefica estación de las lluvias comienza, donde tienen que permanecer muchos a la intemperie de dia y de noche,—y en fin en un país que durante los años pasados, ha visto sucumbir a millares de sus habitantes muertos por la espantosa epidemia?

En tan critica situación no es posible ni estacionarse ni avanzar.—No son las vidas de cruecos anarquistas, de impíos filibusteros, ni réprobos asesinos, las que se esponten como entre nuestros enemigos, no son vidas carísimas para la Patria las que vería segar con generoso orgullo en defensa de la fe, del honor y la libertad de sus hermanos, combatiendo contra un enemigo visible;—pero que deploraría en tantas se perdieran por subsistir temerariamente en un país infestado, por un puato de honor mal entendido que obligaría a nuestros soldados a permanecer allí, y ser mutilados por la desoladora epidemia, dando así probabilidades de obtener un menguado triunfo al tan derrotado enemigo.

El digno Jefe de la República y del Ejército, apreciando en todo su valor a sus soldados, no ha querido exponerlos por mas tiempo a ser víctimas de la plaga fatal. Por fortuna no han sido aun muchos los casos que se han presentado, pero ¿quién ignora que el cólera come y devora con la rapidez del incendio?

En la historia militar frecuentes son estas contrarrebas, porque una epidemia es un enemigo incombustible que, si no arranca los laureles adquiridos, destruye a los héroes que han conquistado y sobrevivido a la victoria.

Nuestro Ejército vuelve a sus hogares—en ellos permanecerá arana al brazo, dispuesto y aumentado para cuando sea necesario;—pero vuelve coronado por el triunfo en todas partes—vuelve vencedor de la fatacia, de la traición y emboscados ataques de su enemigo perdió pero no habló,—asesino pero no valiente—vuelve al interior dejando nuestras fronteras bien guardadas, y tan aniquilada y abatida a la borda filibusta que será obra instantánea para los ejércitos aliados de Centro-América, sin temor a la epidemia que empieza a desarrollarse en el nuestro, dar el último golpe a los que han jurado enemistad eterna y guerra implacable a todos los Centro-americanos que no

viven, con los miserables restos de su poderoso ejército, las campañas también y los catornes celebraron su triunfo.—¡Cuán deplorable es tener que combatir a un enemigo tan profundo!

Así ha procurado y aun logrado neutralizar nuestros esfuerzos para levantar al abatido pueblo Nicaragüense; así ha determinado su alzamiento: carecían de imprenta y él la poseía,—estaban reducidos al Departamento de Rivas, y él mantenía espías y asesinos por todas partes que detenían y atrocaban a nuestros correos.

Y tal hombre puede ser edificado de héroe por algunos escritores públicos?—No es extraño cuando esos escritores son de su misma raza.—Pero qué podemos esperar, cuando vemos a un sacerdote nicaragüense, al celestírrimo padre Víjil, unir su voz a la de tantos réprobos y facinerosos para elevar eufóricos de alabanza al nuevo Moisés?—Tal bajeza, tal traición, tal apostasia, es el mayor crimen en un Ministro de Dios; y si hái para nosotros un ser mas digno del castigo divino y humano que el mismo Walker, es el sacerdote que habiendo visto ensangrentar y robar hasta los santos templos de su patria por esa cuadrilla salvaje, se une a ella, mancillando la dignidad del ciudadano y la santidad de su ministerio.

## LOS 750 FILIBUSTEROS.

Los últimos refuerzos de Walker de que se ha hablado fueron ciertos en su origen. Pero ese nuevo auxilio, esa bandada de colonos, entre los que se encuentran algunos hombres de bien, arrancados por astucia y engañosas ofertas de los países que habitan, se ha diseminado bien pronto. Desde el mismo San Juan se han dirigido muchos a Colón—Otros para diversos puntos—y los únicos que despreciando los riesgos a que se expoen y ganosos de rapiñas se han reunido a Walker, probablemente los mas perversos, apenas ascienden a 150.—Véase pues como se deshonra el edificio del fugitivo de Sonora.—Como podrán desvanecerse sus últimas esperanzas, si, como aguardamos, los Estados Centro-americanos del Norte secundan con fino y energía el golpe casi mortal que les ha dado nuestro Ejército.

(Número 189 de 3 de Mayo.)

## EL COLOMA EN RIVAS.

Las desgracias ocurridas después que S. E. el Jeneral Presidente dispuso el regreso del ejército a la frontera y el interior, han comprobado, por desdicha, de cuan imperiosa necesidad ha sido el suspender la campaña, y emprender con prontezza la retirada.

El valiente Coronel Don Juan Alfaro Ruiz, los Oficiales D. Zenón Mayorga, D. Julian Rojas, D. Anastasio Calderon y otros dignos defensores de la Patria, a quienes habrá respetado el alevoso plomo filibustero, no obstante haberse hallado en lo mas recio y sangriento del combate, han sido victimas de la cruel epidemia.

Forzoso ha sido apresurar, aun mas de lo que se había pensado, esa contrareba en que si nuestro ejército mantiene iluso su buen nombre, si no se amenguan los honores de sus triunfos repetidos, pierde la felicidad y ya próxima ocasión de dar el últi-

a la guerra es la nobleza, el valor, la caballería del enemigo.—Pero una guerra con esta ralea inmundia, asesina e impostora, es demasiado triste y aun vergonzoso hacerla.

Cobardes! Cuando despues de diez y seis horas de fuego sus huestes retrocedían ante el ímpetu de nuestros soldados:—cuando se encerraban en la casa de cabildo y en los paredones de la nueva Iglesia, profanando sacrilegamente el templo del Señor;—cuando las llamas del Meson rellejaban sobre los cien cadáveres de los filibusteros que les habíamos matado en la plaza, y el horror del incendio hacia mas sonería la tremenda noche del 11 de Abril;—cuando torpes bravos vijentes, mandados por ese impávido Alfaro Ruiz que nos ha arrebatado el cólera, hacían aterradoras descargas sobre ellos;—cuando en medio del desfallecimiento corporal, del cansancio del combate, del horror de aquella carneficina, nuestra bandera tocaba alegres sonatas, las campanas repicaban, y por todas partes no se oian mas que los gritos llenos de ferocia y patriótico entusiasmo, de—“*Viva Costa-Rica! Mueran los filibusteros!*” que retumbaban por el ambiente de la ciudad y sus arrabales—¿Qué fué lo que hizo?—Huyó precipitadamente—comprendió que aquellas músicas macabras, aquellas descargas cerradas, aquél repicar alegre de las campanas y gritos cada vez mas sonoros y simpáticamente repetidos, anuncianan que al salir el sol recibiría el golpe mortal.—Por qué no lo esperó?—Por qué?—Por que conforme la falsa se posa en sus labios y la proterva en su pensamiento, quizás se debe mas que al genio turbulento y emprendedor de aquellos aventureros errantes, a la lealtad, y aun connivencia, con que han sido mirados por la magistratura de los Estados Unidos. Por

Tal es la pintura que nos hace el buen escrito del actual jefe de hecho de una parte de la América Central. No tenemos la menor duda de que con mas verdad podriamos nosotros retratar la vida y los hechos de Walker y sus compañeros, cuya impunidad en crímenes de grave consideración, quizás se debe mas que al genio turbulento y emprendedor de aquellos aventureros errantes, a la lealtad, y aun connivencia, con que han sido mirados por la magistratura de los Estados Unidos. Por

eso aprovechando nuestra ignorancia de la localidad y los caminos, a la vez que la oscuridad de la noche, huyó en silencio hacia Granada, abandonándose centenares de riiles, tambores, petróleos y no pocos de sus secuaces.

## WALKER ENTRE LOS SUYOS.

Un periódico de esta ciudad (Nueva York) publica una extensa biografía del llamado General Walker. De ella hacemos el siguiente extracto:

William Walker, hoy comandante en jefe del ejército de Nicaragua, y señor supremo de aquel país, nació en Tennessee y pertenece a una antigua familia acomodada. Quería su padre dedicarle al estudio de la jurisprudencia, pero él se aficionó mas a las ciencias naturales. Era muy joven todavía cuando salió para Europa, y allí acabó sus estudios en una universidad de Alemania (que no se nos dice cual es.) Conoció ya varias lenguas, leía libros de viajes, e inquietaba siempre sueños de aventuras en países nuevos. Prusió en hacerse médico, estudió para ello dos años en París, mas prefiriendo la espada al bisturi, renunció a graduarse de doctor, y vivió otra vez a América. En 1849, de socio en la propiedad del Crescent de Nueva Orleans, pasó a ser redactor en jefe de aquel periódico, y principió en él a romper lazos por la “Libertad de Cuba.” Fracasó el proyecto, desaparecieron, el Crescent de la arena periódica, y Walker de la ciudad de Nueva Orleans,

hacia a los jefes del partido de Chamorro, (1) y estos enviaron a Walker el grado de General y una concesión de 58,000 acres de tierras. Aceptó el grado, y sobre la marcha levantó “su ejército,” que fué de sesenta y cinco hombres, todos de sus amigos. Casi todos se equiparon a sus expensas, y Walker equipó a los que no tenían medios (con cuales lo hizo él, Dios lo sabe.)

En Mayo de este año, 1855, el bergantín *Vesta* llevaba el grande ejército libertador de San Francisco al puerto de Realijo, a donde llegó en Junio. Las autoridades de los Estados Unidos no se opusieron a esta expedición. (Para qué y por qué?) Entró temerario Walker en Realijo y muy pronto empezó la campaña militar contra el gobierno existente. En la primera acción (según cuenta esta biografía) en que los dos gobiernos contaban setecientos hombres, los cuarenta y cinco que se encontraban con Walker les mataron ciento y once. (2) De victoria en victoria fué nuestro hombre apoderándose de todos los puestos fuertes, dictando las condiciones de la paz al partido del gobierno. Ha conservado el mando en jefe del “ejército” de Nicaragua. Tiene de estatua cinco piés cinco pulgadas, y pesa como ciento cuarenta libras.

Tal es la pintura que nos hace el buen escrito del actual jefe de hecho de una parte de la América Central. No tenemos la menor duda de que con mas verdad podriamos nosotros retratar la vida y los hechos de Walker y sus compañeros, cuya impunidad en crímenes de grave consideración, quizás se debe mas que al genio turbulento y emprendedor de aquellos aventureros errantes, a la lealtad, y aun connivencia, con que han sido mirados por la magistratura de los Estados Unidos. Por lo que respecta a sus hazañas en Nicaragua, también podríamos desmentir al biógrafo que acabanos de seguir, con documentos fiables, y probaremos que la huída de Walker y los suyos, con algunos traidores del país, a Guanacaste, no es una evidencia de las victorias que se nos dice ahora acompañaron a su desembarque. Dijeron la verdad en su día sacada de nuestro privado estudio y observaciones, porque aquellos bienhechidos pueblos, engolfados en la felicidad doméstica, parece que se olvidaron de la relación en que están con el resto de la humanidad. Así les van Walkers y vienen Frenches.

No necesitamos decir que el periódico que levanta ahora hasta las nubes el nombre de este aventurero es el *Herald* de esta ciudad, el mismo que en más de una ocasión lo designó a la venganza de la lei común, malicioso y pirata, y probó sobradamente que lo era. Pero no en todos ha de haber el genio castellano de Marcoleta; que parece ser lei suprema de las designaciones del mundo el que haya siempre en él nobles y villanos, como hai fuentes claras y lodzales, como hai cedros y manzanillas.

(Crónica de Nueva-York.)

(1) Así anda el verídico biógrafo.—Para el lo mismo es Chamorro que Castellón.—Por fortuna no ignoramos lo que él escribe, ni creemos lo que nos cuenta.

(2) Esto ha variado notablemente en Santa Rosa y Rivas.—Ellas no eran aquellas, o nosotros no éramos los otros.

# GACETA DEL SALVADOR.

## CORREO DEL EJÉRCITO.

San José Mayo 7 de 1856.

Son las doce y acabamos de recibir noticias del Ejército. El 4 había llegado a Bagaces y marchaba apresuradamente hacia el interior.

Tenemos que deplojar dolorosísimas pérdidas. Entre otras la del hábil político y escritor que con tanta consagración se había dedicado incansablemente a trabajar en pro de su patria adoptiva; así aquí como en el extranjero; del que apenas restablecido de una grave enfermedad contraída en su rápido viaje desde París hasta Liberia, corrió a Rivas por participar de los peligros de nuestros compatriotas y de ser útil en todo a la República. El Sr. D. Adolfo Marín, Subsecretario de Relaciones Exteriores, murió el 4, a las diez de la mañana, en la ciudad de Liberia.

El Ejército llegará muy pronto al interior en su mayoría, dejando bien guardada la frontera y establecido un riguroso cordón sanitario. Todo el que intente atravesar la línea, de ida o vuelta, será fusilado.

Nuestros valientes que han logrado salvarse de la fatal epidemia viven. Su retirada de Nicaragua se ha hecho en orden perfecto. El General Don José María Cañas ha coronado de esta vez sus prolongados, sus utilísimos servicios a la República. No ha permitido salir de aquel casi inaccesible territorio hasta que remitió en barcos a pie tierra todos los heridos, hasta que sólo desfilar el último soldado y en marcha todos nuestros perredes de guerra, guardando él la retaguardia.

Los que nos orgullecen con la amistad del Sr. General Cañas; los que conocemos sus preciosos servicios; los que le hemos visto en esta penosa campaña, atendiendo a todo con infatigable perseverancia, y el 11 de Abril en medio del fuego ceció la sanura en los labios guiando y animando a nuestros valientes, no cesaremos de alabar sus méritos y tenerlo en la más alta estimación.

El muy digno Jefe del Ejército, Presidente de la República, no ha querido separarse de sus soldados y permaneció el 4 por la noche en Bagaces.—Solo las repetidísimas instancias del mismo General Cañas, la justa confianza que en este tiene, y las súplicas de muchas personas, le obligaron a separarse de Liberia el 4 por la mañana.—Nuestro Presidente, los dignos Jefes y el Ejército entero han pasado los más crueles días de prueba desde el momento en que se desató el colera en Rivas.—Todos merecen la gratitud nacional.

(Número 110 de 7 de Mayo.)

**COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS SUBMARIÑAS.**—Dos en grande escala, comienzan a ejecutarse. Una, para comunicar la América con la Europa; otra para comunicar la Europa con la India. La primera estará formada de dos líneas o cables; de New-York a Terranova y de allí a Cork en Irlanda. Este segundo trozo será de 1,700 millas. Los periódicos norte-americanos avisan que dentro de pocas semanas el primer tramo se habrá establecido, pues un Steamer iba a salir de Nueva York el 10 de Mayo.

Polyerates es el objeto hallado! Como todo el mundo no conoce la historia de este precioso objeto, bá aquí algunas líneas que darán al lector la idea suficiente para poder apreciar la importancia de este hallazgo:

Polyerates era tirano de Sámos. Había empleado sucesivamente la astucia, la violencia, la crueldad, las fiestas, los espectáculos y la guerra, con el fin de mantener a su pueblo en la más vil y abyecta sumisión. Su reinado sin embargo no había sido sino una serie de años, no interrumpida, de prosperidades sin ejemplo. Un día, Osíassys, Rey de Egipto, su amigo, le escribió estas líneas: „Vuestras prosperidades me llenan de espanto; yo deseo a aquéllos a quienes amo una suerte de bienes y de males; pues una divinidad celosa no permite que un mortal, sea quien quiera, gocie de una felicidad inalterable. Precausos, pues, sposas y disgustos, para oponeros a los constantes favores de la fortuna.”

Sorprendido al leer esta carta y este consejo, Polyerates, fatigado, descontento de su imperturbable prosperidad, quiso en efecto al momento obligar a la fortuna a que mezclase algunas desgracias con sus constantes favores, y arrojó al mar el objeto cuya perdida pedía serle más sensible: tal era un anillo, de oro macizo, el cual tenía engastada una riquísima esmeralda, que era la más rara y más estimada de todas las piedras preciosas conocidas en aquella época, ya que todavía no se había descubierto el diamante.

La historia refiere (V. Herodoto, lib. III.) que pocos días después, partiendo un pesquero en su plato, para conservarla, aquella pieza había su anillo en el vientre del marisco que un criado suyo había pescado para él aquella misma mañana. Polyerates falleció en el año 3.º de la LXIV Olimpiada (522 años antes de la Era Cristiana.) Aquel anillo fué llevado después a Roma, donde Pintor dice haberlo visto, examinado y tocado. El grabado, obra de Teodoro de Sámos, Hijo de Taíkles, célebre estatuario de aquella época (el mismo que se dice había grabado el vaso de Creso,) es un trabajo de una delicadeza y de una belleza non notables. El emperador Augusto había hecho engastar esta preciosa joya en un asta de oro, depositándola en el templo de la Concordia, entre otros mil objetos de arte de extraordinaria riqueza. Este anillo es del tamaño de un peso duro, y de una forma algo oblonga. El asunto que representa es una lira, alrededor de la cual alejan tres abejas en la parte superior. En la inferior se halla un delfín a la derecha y una cabeza de buey a la izquierda. Por debajo se lee una inscripción griega que indica el nombre del artista. La superficie de la piedra es ligeramente concava, algo desustrada, y las aristas de la cinceladura están desbastadas.

El afortunado poseedor de esta maravilla numismática ha rehusado por más de 50,000 escudos que han sido ya ofrecidos por un tratista inglés. Dice se que va a marchar a San Petersburgo, donde el Czar le dará al menos doble cantidad. Sería deseable que una pieza de tanto valor pudiera ser adquirida para destinárla a alguno de los ricos Museos de las más bellas capitales de Europa.

**FANATISMO PROTESTANTE.**—Parece que el patriarca del príncipe heredero del Imperio francés será el Papa, sea que S. S. venga a París, o que se haga representar por el Nuncio apostólico, y que la madrina será la Reina de Suecia, representada también por el embajador suizo en la corte de Francia. A propósito de este último asunto, que hace a la Reina de una religión protestante y cuyo nombre es protestante por consiguiente ejercer un ministerio tan elevado en el Catolicismo en

de 293 toneladas procedente de Punta-Arenas al mando del capitán D. Roberto Bell, con mercaderías extranjeras.

Idem 14.—Pailebot Norte-americano „San José” de 80 toneladas procedente del Realejo al mando del capitán D. Gilberto Morton, en lastre.

Idem 28.—Frágata Francesa „Tres Hermanas” procedente del puerto de Havre del porte de 351 toneladas, al mando del capitán Iretot, con mercaderías extranjeras.

Idem 30.—Barcos Españoles „Rostand” de 160 toneladas procedente de Punta-Arenas al mando del capitán D. Francisco Maurice, con abarrotos.

Mayo 4.—Pailebot Norte-americano „San José” de 80 toneladas procedente de Acajutla con frutas del país, al mando de su capitán D. Gilberto Morton.

### SALIDAS.

Abril 2.—Pailebot Norte-americano „San José” para el Realejo con ropa de lana.

Idem 3.—Barca Española „María y Julia” para la Libertad, con mercaderías extranjeras.

Idem 19.—Pailebot Norte-americano „San José” para Acajutla en lastre.

Idem 30.—Barca Inglesa „John Lauzon” para Acajutla con parte de su misma carga.

Mayo 1.—Pailebot Costarricense „Punta Arenas” para San Juan del Sur con frutos del país.

Comandancia del puerto de la Unión, Mayo 5 de 1856.

S. Sigüenza.

### PUERTO DE LA LIBERTAD. Entradas.

Mayo 12.—La fragata francesa „Tres Hermanas” del porte de 351 toneladas al mando de su capitán Iretot y 13 hombres de tripulación procedente de Havre de gracia, y escaque en la Unión, con mercaderías extranjeras consignadas al Baron Du Teil y Compañía.

### EXISTENTES.

La expresada.

Comandancia del puerto de la Libertad, Mayo 13 de 1856.

Tomas Cordero.

### AVISOS.

Por el Juzgado de Paz de Tenacatepeque se halla depositado un caballo grande, bayo coyote, patas blancas y anillado, el cual está herrado en la pata derecha con un fierro que se compone en la parte superior de un semicírculo, de cuya parte convencionalmente sale un ángulo agudo que termina su abertura en un arco circular tiene además a sus lados dos llamas oblicuas en dirección interior y otras dos pequeñas en la base de la misma dirección.

Se halla igualmente en depósito por este mismo Juzgado una patrana rosilla herrada con un fierro en forma de M mayúscula de imprenta, estando compuesto en su segunda parte otra A, con la diferencia de tener la línea del lado derecho un poco larga al interior.

Por el mismo Juzgado de Paz se halla depositado un caballito relincho herrado con una V de corazón en cuya parte superior tiene un pequeño semicírculo y a sus lados dos líneas oblicuas en dirección superior terminadas cada una en su punto.

Por este mismo Juzgado existe en depósito en nombre del mismo autor herrado con otros tres fierros, el 1.º de los cuales es formado en la parte

Juzgado de 1.º Instancia de Ahuachapam, Mayo ocho de mil ochocientos cincuenta y seis.

Onofre Durán.—Esteran Carrillo.

Por el Juzgado de Paz del Pueblo del Matanzano se halla depositado un buey barroso con una F mayúscula, después de tener otros que están vendados.

Así mismo está depositada una yegua rotonda herrada con un fierro figura S con flor de lis a la cabeza y un O al pie, lo que se hace notorio para que el que se crea con derecho comparezca a justificarlo para que le sean entregados.

Juzgado de 1.º Instancia: Cojutepeque, Mayo 17 de 1856.

Felipe Mchado.

### UNA NUEVA FERIA.

La Municipalidad del pueblo de San Juan Nahuizalco, juntamente con el Declarante de Sonsonate, ha dispuesto para el 23 de Junio próximo, día de su función titular, una feria, para que toda persona que tenga interés en vender o comprar toda clase de ganado mayor, o bestias caballares y mulares, acerque a este pueblo desde el 21 del mismo mes, a cuyo fin se tiene preparado un punto apto para el comercio.

Se darán también otras diversiones, como corridas de toros, fuegos artificiales y otras que son de costumbre.

Por el Alcalde Municipal, Sr. Nicolás Arias, y de su órden.

B. Trigueros, Srio.

### SE VENDE

Una casa, conocida por de los Delgados, sita en la plaza de San Salvador, al costado de la Catedral por la parte del Sur.—Los materiales de que está construida ofrecen una larga duración, y con un pequeño reparo en la parte del Poniente quedará con todas las comodidades para una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Dn. Juan Delgado o en Cojutepeque con su hermano Manuel.

4 rs.

### 25 \$ DE GRATIFICACIÓN

Dará el que suscriba a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un riachuelo, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo como de cuatro a cinco años, que se han robado de los camalotes del Lempa por el vado del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una linea horizontal que parece una M mayúscula de letra de imprenta; de la mitad de ésta se eleva otra linea pequeña 1, de la cual suben dos SS parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún lleno, una al revés y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856,  
Eusebio González.

TENGO como tengo una casa situada en el mejor punto principal y comercial de esta Ciudad, y conviniendo a mis intereses, y si se quiere a los Señores comerciantes

con la sonrisa en los labios gritando y sosteniendo a nuestros valientes, no cesaremos de alabar sus méritos y tenerlo en la más alta estimación.

El muy digno Jefe del Ejército, Presidente de la República, no ha querido separarse de sus soldados y permaneció el 4 por la noche en Bigaces.—Solo las repetidísimas instancias del mismo General Cañas, la justa confianza que en este tiene, y las súplicas de muchas personas, le obligaron a separarse de Liberia el 4 por la mañana.—Nuestro Presidente, los dignos Jefes y el Ejército entero han pasado los más crueles días de prueba desde el momento en que se desarrolló el cólera en Rivas.—Todos merecen la gratitud nacional.

(Número 110 de 7 de Mayo.)

**COMUNICACIONES TELEGRÁFICAS SUBMARIÑAS.**—Dos en grande escala, comienzan a ejecutarse. Una, para comunicar la América con la Europa; otra para comunicar la Europa con la India. La primera estará formada de dos líneas o cables; de New-York a Terranova y de allí a Cork en Irlanda. Este segundo trozo será de 1,700 millas. Los periódicos norteamericanos anuncianon, que dentro de pocas semanas el primer trozo se habrá establecido, pues un Steamer iba a salir de New-York a buscar el cable de 74 millas que llegó ya de Inglaterra a Terranova.

La comunicación por el Mediterráneo tardaría aun dos años. La línea irá desde el cabo Spartivento a Malta, de allí a Alejandría, sin interrupción (684 millas), luego a Suez; allí seguirá por tierra 284 millas; seguirá dentro del mar Rojo, 1,532 millas hasta Aden, con dos estaciones intermedias; por último, de Aden a Bombay, 1,297 millas, con dos estaciones intermedias en las islas de Kocchia, Mouria y Bass-Hal. Actualmente se trabaja ya en el telégrafo de Bombay a Calcuta, para que al fin de la empresa, la correspondencia de esta ciudad con Europa, que exige ahora 36 días, pueda hacerse en algunas semanas.

**NUEVO TELEGRAFO.**—Un habitante de Niza llamado Pérez, acaba de inventar el modo de transmitir, por el telégrafo eléctrico, la escritura autógrafa, y los dibujos a pluma y a lápiz, con la mayor perfección; de suerte que en Turín podrá firmarse en pagare o una letra de cambio, sobre un papel que esté en Génova o en París. Esto mismo es lo que ya ha conseguido M. Arnaud Blouzac.

En estos dos descubridores se presenta otro de Florencia, M. Giovanni Caselli, que reclama la prioridad por el mismo sistema, pero más simplificado que el de Pérez, que necesita varios hilos eléctricos, cuando el telégrafo FOTOGRÁFICO de Caselli, solo emplea uno, y puede adaptarse a todas las líneas telegráficas terrestres y submarinas existentes. Algunos minutos bastarán para trasmisir de un extremo del mundo al otro, una página entera manuscrita, o en discurso estenografiado. La aplicación del telégrafo impresor, ha permitido recientemente el tránsito de Londres a París en treinta minutos y medio, todo el discurso de la Reina de Inglaterra.

**LA NUMISMATICA ESTA DE ENHORABUENA!**—En efecto, un descubrimiento de los más curiosos e importantes de nuestra época, y que va a hacer viajar hacia Roma a todos los entusiastas aficionados de las cuatro (o cinco) partes del mundo, acaba de hacer estos días un visitador de Albano, al practicar una plantación de cepas; el famoso anillo

emperador Augusto había hecho engastar esta preciosa joya en un anillo de oro, depositándola en el templo de la Concordia, entre otros mil objetos de arte de extraordinario valor. Este anillo es del tamaño de un peso duro, y de una forma algo oblonga. El anillo que representa es una lira, al rededor de la cual alejan tres alas en la parte superior. En la inferior se halla un delfín a la derecha y una cabra de buey a la izquierda. Por debajo se lee una inscripción griega que indica el nombre del artista. La superficie de la piedra es ligeramente cóncava, algo deslustrada, y las aristas de la cinceladura están descanilladas.

El afortunado poseedor de esta maravilla numismática ha rechazado por ella 50,000 escudos que han sido ya ofrecidos por un turista inglés. Dice-se que va a marchar a San Petersburgo, donde el Czar le dará al menos doble cantidad. Sería de desear que una pieza de tanto valor pudiera ser adquirida para desfilar a alguno de los ricos Museos de las más cultas capitales de Europa.

**FANATISMO PROTESTANTE.**—Parece que el patriarca del principio herejero del Imperio francés será el Papa, sea que S. S. venga a París, o que se haga representar por el Nuncio apostólico, y que la reina será la Reina de Suecia, representada también por el embajador suizo en la corte de Francia. A propósito de este último suceso, que hace a la Reina de una nación protestante, y cuya importancia es protestante por consiguiente, ejercer un ministerio tan elevado en el Catolicismo, es una del Soberano Pontífice romano, dicen las correspondencias de Estocolmo que algunos personajes de la corte, acérquenos o fanáticos protestantes, sintiendo ciertos escrúpulos de conciencia en vista de ese pésimo resultado por la Reina de aquél país, se apresuraron a dirigirse al Rei y a decirle: «que si no veía algún peligro en sus pueblos, cuando estos llegasen a comprender esa unión o alianza espiritual que con el Pontífice iba a celebrar en París la Reina de Suecia?». Mi pueblo estará tan encantado y orgulloso de esa distinción que debemos al Emperador Napoleón III. (Bueno que les conteste el Rei Oscar), que hasta olvidaría que el Papa es Católico. Así, pues tranquíllyense ustedes, que no han peleado ninguno.

(Del Eco Hispano-Americanico.)

## LOOR A LOS VENCEDORES EN RIVAS.

### SONETO.

Salve mil veces pueblo desvalido,  
Ilustre defensor de los derechos  
De nuestra cara patria. Vuestros hechos  
De eterna esclavitud nos han librado.

Ese valor al mundo ha demostrado  
Que si la paz se abriga en vuestros pechos  
Nuestra colera a vuestros pies deshecho  
Veréis los laureles del soldado.

Aprendan los piratas que desafían  
De un pueblo joven la tremenda zafra  
Que al temor de la gloria se encamina.  
Costuricenses al Sajón enseñan

Vuestros laureles mil, cuando se engaña  
Quien por la sonda de invasor declina.

Izabal, Mayo 10 de 1856.

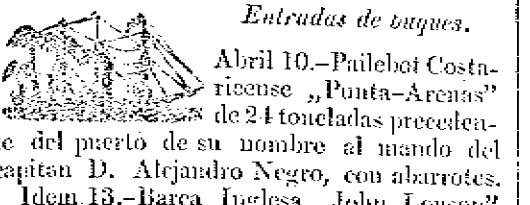
J. ARROYAVE.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

### PUERTO DE LA UNION.

#### Entradas de buques.

Abri 10.—Pailebot Costarricense „Punta-Arenas“ de 24 toneladas procedente del puerto de su nombre al mando del capitán D. Alejandro Negro, con albarrotes. Idem 13.—Barca Inglesa „John Louson“



jerias continguidas al Baron Da Teil y Compañía.

### EXISTENTES.

La expresada.  
Comandancia del puerto de la Libertad,  
Mayo 13 de 1856.

Tomas Cordero.

## AVISOS.

Por el Juzgado de Paz de Tenatepeque se halla depositado un calabozo grande, bayo coyote, patas blancas y anillado, el cual está herrado en la pierna derecha con un fierro que se compone en la parte superior de un semicírculo, de cuya parte cóncava sale un ángulo agudo que termina su abertura en un ojo circular tiene además a sus lados dos líneas oblicuas en dirección interior y otras dos pequeñas en la base de la misma dirección.

Se halla igualmente en depósito por este mismo Juzgado una jarrasca rosilla herrada con un fierro en forma de M mayúscula de imprenta, estando comprendida en su segunda parte otra A, con la diferencia de tener la línea del lado derecho en pecho largo, el interior.

Por el mismo Juzgado de Paz se halla depositado un caballito roto herrado con una V de cotaña en cuya parte superior tiene un pequeño semicírculo y a sus lados dos líneas oblicuas en dirección superior terminadas cada una en un punto.

Por este mismo Juzgado existe en depósito un machito del mismo color herrado con otros tres fierros, el 1.º de los cuales es formado en la parte superior de un semicírculo de cuyo lado izquierdo sae una cuerda que termina en el derecho, dejando saliente un resgo pequeño de la curva que forma dicho semicírculo; en la parte cóncava de éste, se halla un rectángulo, y en el vértice del angulo izquierdo sale una vertical que forma con el concurso de otras dos una figura que es una estrellita, con poca diferencia el 2.º es un polígono, de cuyo ángulo superior sale una perpendicular terminada en flor de lis, saliendo también del vértice del inferior otra recta senando en una horizontal; el 3.º es igual colocada perpendicularmente, y de cuya parte superior sale una recta que tiene a uno y otro lado dos curvas circulares a manera de flor de lis. Los primeros sin ventosa y el último ventosa.

Por el Juzgado de Paz de Acuña existen en depósito una media tortilla caprichosa, de carga, herrada solamente con un fierro en forma de A mayúscula de imprenta sin recta al medio, teniendo además dos curvas que confluyen con sus lados, siendo en el derecho una C y en el izquierdo una S ambas mayúsculas e iguales en tanto a la (A) principal.

San Salvador, Abril 23 de 1856.

Pio Montoya.

Por el Juzgado de Paz de Tepicopeque, se ha mandado depositar una media tortilla azulilla, aparecida en el Valle de Carrasco. Dicha media está herrada con una maza que figura una M mayúscula de letra cursiva con una O en la extremidad superior de la última linea.

Hobase, Abril 12 de 1856.

Fernando Mejía.

El Juzgado de Paz 1.º de esta Villa ha mandado depositar una vegna bayo amarilla, mostrenca con los fierros de las figuras siguientes: en la paletilla derecha tres líneas verticales unidas en su extremidad las de los extremos por una horizontal, siendo la del medio un poco mas alta, cortada por una S al traves; en la pierna del mismo lado una pequeña línea horizontal, suspendiendo otra perpendicular, que descausa sobre una flor de lis, la cual está cortada por una S inclinada a la derecha, cuyo ángulo forma una P; y en la pierna izquierda una 1 atravesada por una S en forma de cruz.

una dilatada familia o una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Dñ. Juan Delgado o en Coatepeque con su hermano Manuel.

4 rs.

## 25 \$ DE GRATIFICACION

Dará el que suscriba a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un maestro, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo como de cuatro a cinco años, que se han robado de los camionetas del Lempa por el valle del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una línea horizontal que parece una mayúscula de letra de imprenta de la mitad de ésta se eleva otra línea pequeña 1, de la cual suben dos SS parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún fleco, una al revés y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.

Eusebio Gonzalez.

TENIENDO como tengo una casa situada en el mejor punto principal y comercial de esta Ciudad, y conviniendo a mis intereses, y si se quiere a los Señores comerciantes de fuera que gusten ocuparme; tengo a bien desde hoy establecer una casa de comisión, depósitos &c., en los términos siguientes.

### COMISION.

Por venta de mercaderías por mayor, un dos por ciento.

Por idem al riguroso menudeo, cuatro por ciento.

Por recibir dinero respondiendo de lo falso, uno por ciento.

Por el protesto de letras no pagadas o no aceptadas, medio por ciento.

Por presentar letras para su aceptación, será gratis.

Por compra, empaque y remisión de mercaderías extranjeras, uno por ciento.

Por compra de cueros de res, tres por ciento.

Por calificar, recibir, mandar enfardar, hasta remitir añiles, un peso por tercio.

Por compra de otros frutos del país, será a precios convencionales.

### DEPOSITO.

Por depósito de un fardo regular hasta tres meses, un real, y por los períodos siguientes medio real.

Se compromete la casa a remitir a sus destinos toda carga que se le mande en tránsito a otros puertos, para lo cual procurará tener arrieros listos en lo posible; mas si hubiese que partir bultos se cargarán en cuenta los gastos de enfardaje, y medio real por bulto, por enfardarlo.

Las mercaderías que se me pongan en venta serán tratadas con el asco, y cuidado que requieran, pues como antes dejó dicho, poseo una casa capaz para colocarlas en la manera que sea necesario.

La correspondencia con esta agencia será franca o se cargará en cuenta.

San Vicente, Abril 26 de 1856.

Jacinta Artiga.

— IMPRENTA DEL TRIUNFO.—

# GACETA DEL GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AGENCIA GENERAL

SE ADMITEN GRATIS

Por cada trimestre adelantado

6 reales.

La Dirección de esta Imprenta.

Números sueltos

1 real.

Item paquetes.—Las administraciones de Correos.

Los comunicados que se versen sobre asuntos de interés público.  
Los avisos e inserciones de interés particular a precios de Arancel.**PARTÉ OFICIAL.****FINIQUITO.**

**JOSÉ LEANDRO CHAVEZ**  
*Contador mayor de cuentas del Estado.*

CERTIFICO: que en el juicio de cuentas seguido a las presentadas por el Sr. Leocadio Trujillo como Administrador de rentas de Opico en nueve meses del año económico de 1855, se encuentra al folio 8.º vuelto el auto que dice así. „Tribunal y Contaduría mayor de cuentas del Estado.—Cojutepeque, Mayo catorce de ochocientos cincuenta y seis.—Por quanto y habiéndose presentado a esta oficina la certificación emitida el dia de hoy por los Ministros de la Tesorería jeneral por la cual consta haber enterado el Sr. Leocadio Trujillo las resultas que el Tribunal de cuentas les dedujo a las que rindió como Administrador de rentas de Opico en el año económico de 1855.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declaramos: que el referido Sr. Trujillo está solvente con la Hacienda pública y libre de todo cargo por lo que toca al tiempo mencionado de su Administración y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70, fraccion 6.º de la lei orgánica de 21 de Octubre de 847 estíndasele para su seguridad el finiquito correspondiente.—*José Leandro Chávez.—José C. López.—Raimundo Díaz, Srio.*

Y para los usos que convengan al interesado doi la presente en Cojutepeque, a 14 de Mayo de 1856—*Chávez.*

ciò, cuando despues de haber vencido al contrario partido, se vió a Walker aumentar de dia en dia sus huestes y anonadar no solo al Gobierno anómalo que organizó, sino tambien borrar las instituciones del pais y despreciar sus leyes.

Apenas cimentado su despótico poder en Nicaragua, Walker y los suyos, comenzaron a dirigir sus miradas hacia la vecina República de Costa-Rica. En su delirante fantasía les pareció mui facil apoderarse de aquel pais, bien que los sucesos posteriores les hicieran conocer lo contrario. Tambien calculaban, con diferentes protestos, adueñarse de los demas Estados de la América-Central, y aun pretendian llevar mas adelante sus miras. Estos delirios revelaron aun a las inteliencias, mas medianas, que si bien se descubria en Walker una desmedida ambicion, no se encontraba en él el juicio necesario para llenar sus miras. Los hechos lo han demostrado suficientemente. Ni en la política, ni en la milicia ha demostrado tener una inteligencia elevada. Improvisó un Gobierno que no fué reconocido ni aun por el de los Estados Unidos: no tuvo el tino necesario para elejir sus Ajentes que por todas partes fueron repelidos. Intentó apoderarse del Guanacaste y mandó una fuerza de aventureros sin ningunos conocimientos militares que fue pronta y vergonzosamente derrotada. Pretendió arrojar a los Costaricenses que ocupaban la Ciudad de Rivas y fué tambien derrotado, y de conquistador se ha visto precisado a encerrarse en sus estrechos

puras sospechas somete a un tribunal militar y estranjero a un Ministro del Gobierno, y lo hace fusilar? Serà liberal y rejenerador de un pais, el que contra la Constitucion que garantiza la propiedad, desapropia de ella a sus dueños a título de multas?

Será amante del sistema popular el que por una proclamacion militar pretende erijir un Gobierno y rejir bajo su sombra a un gran pueblo? O nosotros tenemos ideas equivocadas de liberalismo o el rejenerador Walker es un tirano de la peor especie que hemos conocido.

Quiérese persuadir a los incertos que no tiene ideas de conquista. Nosotros empero nos guardaremos mui bien de creer en tan mentidas protestas, porque los hechos son la regla invariable que tenemos para juzgar en política de las cosas y de los hombres. Si sus ideas son pacíficas ¿por qué invadir a la vecina República sufriendo la primer derrota en aquel territorio? ¿por qué amenazar en sus proclamas a todos los Gobiernos de Centro-América? ¿por qué aumentar progresivamente sus huestes con nuevas bandadas de aventureros? Es necesario que fuéramos enteramente ciegos para no ver palpablemente en estos hechos, una constante amenaza a nuestra independencia y a nuestro sistema popular. Si no hai ideas de usurpacion del poder ¿por qué nombrar Ministro del Gobierno a un aventurero? ¿por qué destinar a otro para plenipotenciario a los Estados Unidos? ¿por qué otro para enviado a Costa-Rica a ventilar cuestiones que solo corresponde a

ras por mas que vengan encubiertas con palabras de civilizacion, patriotismo y engrandecimiento. Sobrados datos tenemos para juzgar de esta manera, sin que haya uno solo que nos haga conocer lo contrario.

(Continuará.)

## LA DIVISION VANGUARDIA.

El Jueves 15 del corriente llegó a esta ciudad la division que salió de Guatemala el dia 5 al mando del General Don Mariano Paredes. El 17 salió para San Vicente y pernoctando allí, continuó su marcha hasta llegar el 23 a San Miguel donde permanece hasta la fecha. En todas partes ha sido recibida con mucha satisfaccion y cordiales muestras de amistad, proporcionándose cuantos recursos han sido posibles. Es mui recomendable el buen comportamiento de los Jefes y Oficiales, y la exacta disciplina que observa la tropa.

## REMITIDOS.

COSTARICENSES que en los combates habidos en Santa Rosa y Rivas derramasteis vuestra sangre y con ella el soplo animador de vuestra existencia; cuantos recuerdos de gloria dejais escritos en las páginas históricas de vuestra amada patria! ¡Cuántas lágrimas de dolor y desconsuelo humedecen los ojos de vuestros compañeros de armas al contemplar que en vosotros han perdido los firmes apoyos de su independencia y libertad! ¡Ah! Si por un momento sacarais vuestra cabeza exánime de los sepulcros de vísceas por toda una eternidad; si por un favor del cielo vuestras miradas volviesen a reanimarse y a centellar como centellaban en el campo de batalla; cuan grato os fuera ver a vuestro Presidente y General en Jefe con la sien ornada de laureada corona; que emociones de placer intenso experimentariais al ver a Walker con los suyos temblar ante

biéndose presentado a esta oficina la certificación emitida el dia de hoy por los Ministros de la Tesorería jeneral por la cual consta haber enterado el Sr. Leocadio Trujillo las resultas que el Tribunal de cuentas les dedujo a las que rindió como Administrador de rentas de Opico en el año económico de 1855.—Por tanto: EN NOMBRE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—Declaramos: que el referido Sr. Trujillo está solvente con la Hacienda pública y libre de todo cargo por lo que toca al tiempo mencionado de su Administracion y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 70, fraccion 6.<sup>a</sup> de la lei orgánica de 21 de Octubre de 847 estiéndasele para su seguridad el finiquito correspondiente.—José Leandro Chávez.—José C. López.—Raimundo Díaz, Srio.

Y para los usos que convengan al interesado doi la presente en Cojutepeque, a 14 de Mayo de 1856.—Chávez.

## PARTE NO OFICIAL. LA GACETA.

Cojutepeque, Mayo 29 de 1856.

### LA SITUACION.

1º

Uno de los bandos en que desgraciadamente se halla dividida la República de Nicaragua, desde la época de su emancipación, en el delirio de sus exaltadas pasiones y para triunfar de sus adversarios, llamó en su ayuda a William Walker y a un puñado de extranjeros de aquellos que, siempre andan en busca de aventuras que les den ocupación y modo de vivir. Dispuesta esta clase de jentes a vender sus servicios al primero que los ocupa, no vacilaron en adoptar y hacer suya la causa del partido que los llamó, como habrían adoptado la opuesta, si los hubiese llamado el bando contrario. Todo Centro-América, sin distinción de personas, contempló con una dolorosa sensación, como una pública calamidad este llamamiento imprudente a la parte antipatriótico. Los amantes del país comenzaron a temer por su independencia y por su libertad. La reprobación de esta medida se hizo general instantáneamente, empero les consolaba la idea de que conseguido el objeto para que fueron llamados, serían despedidos tan peligrosos auxiliares. Esta esperanza desapare-

ció cuando se enteró de los demás Estados de la América-Central, y aun pretendían llevar más adelante sus miras. Estos delirios revelaron aun a las inteligencias, más medianas, que si bien se descubría en Walker una desmedida ambición, no se encontraba en él el juicio necesario para llenar sus miras. Los hechos lo han demostrado suficientemente. Ni en la política, ni en la milicia ha demostrado tener una inteligencia elevada. Improvisó un Gobierno que no fué reconocido ni aun por el de los Estados Unidos; no tuvo el tino necesario para elegir sus Agentes, que por todas partes fueron repelidos. Intentó apoderarse del Guanacaste y mandó una fuerza de aventureros sin ningunos conocimientos militares que fué pronta y vergonzosamente derrotada. Pretendió arrojar a los Costaricenses que ocupaban la Ciudad de Rivas y fué también derrotado, y de conquistador se ha visto precisado a encerrarse en sus estrechos límites, sin esperanza de estenderlos más y con la casi seguridad de ser destruido en el primer encuentro con las fuerzas aliadas. Tal es hoy su situación.

Algunos que no han querido comprender la diferencia que existe en los Estados Unidos entre las instituciones republicanas que los rigen y las costumbres nacionales, y las tendencias de raza que los domina, se han imaginado, que un improvisado General, por solo ser americano podría con aventureros organizar un sistema análogo y más liberal que el que tenemos; empero, estos incautos se engañan miserablemente. Sin duda ignoran o fingieren ignorar la historia reciente de esta clase de empresas. Consideramos a algunos Nicaragüenses, acaso de buena fe, embriagados con lisonjas pinturas y alucinados con imaginarias prosperidades en cambio de positivos sacrificios.

Nosotros empero, colocados a una distancia en que podemos con imparcialidad evaluar los hechos y apreciar las cosas, juzgamos de muy distinta manera. Lejos de ver en Walker el hombre que pudiera mejorar nuestro presente y asegurar un próspero porvenir, le consideramos cual otro tiranuelo que se alza con un poder usurpado y abusa escandalosamente de su posición. Vemos en él un despota que hollando las leyes patrias o desdénando su aplicación introduce usos extraños para tiranizar.

—Será liberal y humano el que por

cautios que no tiene ideas de conquista. Nosotros empero nos guardaremos muy bien de creer en tan mentidas protestas, porque los hechos son la regla invariable que tenemos para juzgar en política de las cosas y de los hombres. Si sus ideas son pacíficas ¿por qué invadir a la vecina República sufriendo la primer derrota en aquel territorio? ¿por qué amenazar en sus proclamas a todos los Gobiernos de Centro-América? ¿por qué aumentar progresivamente sus huestes con nuevas bandadas de aventureros? Es necesario que fuéramos enteramente ciegos para no ver palpablemente en estos hechos, una constante amenaza a nuestra independencia y a nuestro sistema popular. Si no hai ideas de usurpación del poder ¿por qué nombrar Ministro del Gobierno a un aventurero? ¿por qué destinar a otro para plenipotenciario a los Estados Unidos? ¿por qué otro para enviado a Costa Rica a ventilar cuestiones que solo corresponde a los Centro-americanos? ¿qué quiere decir todo esto? ¿qué se hizo de los hijos de Nicaragua llamados por las leyes patrias a administrar sus propios negocios?

El juicio imparcial de casi toda la prensa extranjera, que ha levantado su voz en favor de nuestra causa, nos hace comprender el peligro que corremos con huéspedes tan codiciosos. Libertarnos de esta terrible plaga es el objeto constante de nuestros patrióticos esfuerzos. Nosotros no podemos ser enemigos de los Nicaragüenses cualquiera que sea el bando a que pertenezcan: son nuestros hermanos: hemos luchado juntos por la independencia y por la libertad: tenemos por ellos las más vivas simpatías y no podemos sin una afflictiva emoción, contemplar hasta donde el ciego espíritu de partido ha podido conducir nuestros negocios públicos. No podemos recordar sin un intenso dolor todas sus glorias por la libertad, eclipsadas ante el monstruo horrendo de la anarquía, y por fin hechos el juguete de viles aventureros en quienes no pueden caber esos sentimientos elevados de abnegación y patriotismo que obligan a hacer el bien a la humanidad sin ninguna clase de rastreño interés. El halago de ciertas porciones de tierra: la posición topográfica de Nicaragua: la facilidad para el tránsito del uno al otro mar, y la posibilidad de enriquecerse a costa nuestra en el menor tiempo posible, es a nuestro juicio el móvil de estas aventu-

ras hasta la fecha. En todas partes ha sido recibida con mucha satisfacción y cordiales muestras de amistad, proporcionándose cuantos recursos han sido posibles. Es muy recomendable el buen comportamiento de los Jefes y Oficiales, y la exacta disciplina que observa la tropa.

## REMITIDOS.

COSTARICENSES que en los combates librados en Santa Rosa y Rivas derramasteis vuestra sangre y con ella el soplo animador de vuestra existencia; cuántos recuerdos de gloria dejais escritos en las páginas históricas de vuestra amada patria! Cuántas lágrimas de dolor y desconsuelo humedecen los ojos de vuestros compañeros de armas al contemplar que en vosotros han perdido los firmes apoyos de su independencia y libertad! Ah! Si por un momento sacarais vuestra cabeza examiné de los sepulcros doyales por toda una eternidad; si por un favor del cielo vuestras miradas volviesen a reanimarse y a centellar como centellean en el campo de batalla; cuan grato os fuera ver a vuestro Presidente y General en Jefe con la sien ornada de laureada corona; qué emociones de placer intenso experimentaríais al ver a Walker con los suyos temblar cobardes de vuestro valor, de vuestro denuedo, y con la fuga escapar de la muerte que contra ellos vomitarán vuestras armas: pero ya que esto no es posible: que vuestro cuerpo descansé tranquilo en su mansión sepulcral; y que vuestras almas gloriosas, como están, porque quisieron mejor desprenderte de cuanto hai de terreno, que sufrir una ignominiosa esclavitud, que presenciar los ultrajes hechos a la raza Hispano-americana, mantengan en el corazón de los Estados el sentimiento noble de tomar las armas y de no dejarlas hasta alcanzar tantas victorias cuantas sean necesarias, para arrancarlos del suelo que con su planta están hollando. Por lo que hace al Salvador, siempre entusiasta por las libertades públicas, siempre defensor de la independencia nacional, lo estais mirando, sus habitantes solo esperan la voz de su Gobierno para lanzarse en unión de sus hermanos aliados al campo de la guerra a dar cima a la obra que vuestro ilustre Gobernante inició fiado en vosotros súbditos valerosos y denodados Jefes.

Cojutepeque, Mayo 26 de 1856.

F. Barrientos.

## UNA FABRICA DE CAMPANAS EN SUCHITOTO.

Es muy debido premiar el empeño de los que por ingenio y dedicación, ejercen algún arte que requiere estudios y práctica, y que superando todo inconveniente y venciendo dificultades lo perfeccionan al extremo de hacer comparables sus producciones a las de las fábricas europeas, sin las necesarias teorías, sin las máquinas e instrumentos propios. De estos ingenios se presentan algunos entre nosotros que pasan desapercibidos, se pierden por falta de estimulo y protección, y mueren con su habilidad sin ser útiles a la sociedad que los produjo.

De estos es el joven D. Manuel Escamilla de esta población que a fuerza de habilidad

ha logrado, sin nociones exactas ni aun la práctica corriente, establecer y dirigir un taller de platería donde se trabajan obras que poco les exceden las de los más hábiles artistas del Estado; otro taller de herrería de imponentable utilidad en el estado actual de progreso de esta Villa, pues en ella se han fabricado y se fabrican los balcones de la casa de escuela y de las de algunos particulares, que sin dicho establecimiento carecerían de este ornato y seguridad; ha llegado su ingeniosidad hasta componer relojes finos, cajas de música &c.; y hasta fabricar una campana de veinticuatro arrobas de peso, de hermosa figura y bastante sonora, que fué colocada en nuestro campanario el 17 de este mes.

¡Lástima es que nos falte una sociedad económica que impulse su amor al trabajo acordándole un premio que tiene tan bien merecido! Yo amante del país y de su industria, lo único que puedo hacer en su favor es darlo a conocer del público para que aprovechen su habilidad los que necesiten de sus obras.

Suchitoto, Mayo 26 de 1856.

Francisco Revelo.

## Noticias Estranjeras.

Extracto del „Courrier de l' Europe“ del 5 de Abril último.

Londres, 5 de Abril de 1856.

El domingo último, 30 de Marzo, a las dos de la tarde, se ha cumplido el grande acto que ruelve momentáneamente la paz a la Europa ya. El cañón de los inválidos se ha apresurado a anunciar el acontecimiento al pueblo de París, y algunas horas después, los cañones de la Torre de Londres y del parque de San James proclamaban la nueva a la metrópoli Británica: ¿Será preciso alegrarse? ¿Será preciso sentirlo? La respuesta, quizás, se encuentra entre las dos proposiciones. La paz, sin duda, es una cosa excelente en sí, pero es preciso no comprarla a cierto precio, y la cuestión es al presente saber si el nuevo tratado de París, echaña bien todas las condiciones que los aliados tenían derecho a exigir de su adversario.

Tampoco se trata sin duda de pedir el abatimiento completo de la potencia Moscovita; es sabido el peligro que lui de llevar más lejos a una gran nación cuya caballería puede renacer y que, como Sauson, quería quizás sepultarse heroicamente con sus enemigos bajo las ruinas del universo trastornado. Pero sin querer degredar a su adversario, era necesario al menos quitarle el poder de hacer el mal. La guerra que acababa de terminar el Congreso de diplomáticos reunidos en París, tenía por objeto asegurar la independencia y la integridad del Imperio otomano. Han provisto suficientemente a esta necesidad las condiciones de la paz? Esto nos lo manifestará el testo mismo del tratado, cuando las ratificaciones venidas de San Petersburgo y de Constantinopla permitan la publicación. O mas bien, el porvenir tan solo nos dirá sin duda si la sabiduría de los plenipotenciarios ha estado a la altura de su misión y si han sabi-

salon de los agregados que precede a esta sala.

Los señores miembros del Congreso tomaron sus asientos ordinarios al rededor de la mesa de las deliberaciones. M. Leuillet de Couches, jefe de la oficina del protocolo, fue introducido, y ha entregado a cada plenipotenciario un ejemplar sobre vitela de pergamino, del tratado, o como se dice en estilo diplomático, del *instrumento de la paz*.

En este momento se hizo entrar a los señores secretarios y la operación de firmar comenzó.

Los plenipotenciarios se han servido en esta circunstancia de un solo escritorio y de una sola pluma. Este escritorio es de plata maciza, dorada y encalada. Este escritorio, en adelante célebre, no fué hecho para el Congreso actual; se encontraba desde largo tiempo en el mobiliario de los Negocios extranjeros y data del primer Imperio.

En la pequeña mesa reservada para los miembros del Congreso que tenían que escribir notas o despachos particulares, comenzó la firma del tratado; pero esta operación debiendo dilatar un tiempo prolongado y ocasionar una mudanza de lugar inútil, el Sr. Ministro de negocios extranjeros ha propuesto firmar en la gran mesa de las deliberaciones; y fué en efecto, lo que tuvo lugar.

Las actas en que debían ponerse las firmas de los plenipotenciarios, se componen del instrumento de la paz, de un acta adicional y de dos anexas. Cada uno de estos documentos comprende siete ejemplares, lo que constituye un conjunto de veintiocho piezas: los plenipotenciarios debieron dar por tanto, veintiocho firmas: fueron 392 firmas las que se escribieron.

La formalidad de la firma ha durado hora y media.

Conforme al derecho diplomático, cada uno de los ejemplares del tratado lleva en cabeza, y en primera linea entre los contráctantes, el nombre de la potencia a la cual fué destinado:

Fué S. E. el conde Walewski quien firmó primero como Presidente del Congreso.

Desde que la primera firma fué puesta, M. de Billiug, jefe del gabinete del Señor Ministro de negocios extranjeros se dirigió a las Tullerías para informar de ello al Emperador.

S. M. hizo inmediatamente prevenir a los señores miembros del Congreso, que estaba punto a recibirlas.

Acabada la formalidad de la firma, los señores plenipotenciarios han ido en carrozas de aparato, a esa invitación, y han sido recibidos por Su Majestad Imperial cerca de la cual S. E. el Ministro de negocios extranjeros les había precedido algunos minutos, acompañado de M. de Bourquenay.

Hé aquí, sobre esta entrevista algunos detalles que encontrainos en la correspondencia *Parisienne del Times*:

„Inmediatamente después de la firma del tratado de paz en el Ministerio de negocios extranjeros, los plenipotenciarios se dirigieron al palacio de las Tullerías para comunicar este hecho importante al Emperador. El Emperador los recibió en el salón de los Embajadores rodeado de los oficiales de su

reposo de la Europa sobre bases sólidas y durables.“

### El Prefecto de policía, PINTAI“

El canje de las ratificaciones del tratado de París tendrá lugar en dicha Ciudad, dentro de cuatro semanas a lo mas: hasta allí las estipulaciones del tratado no podrán ser dadas a la publicidad.

El armisticio se ha prolongado por cuatro semanas mas, es decir, un tiempo igual al término convenido para el cambio de las ratificaciones.

La pluma con que fué firmado el tratado de paz es una pluma del águila Imperial del jardín de plantas de París. Esta pluma, luego que fueron puestas las firmas, fué colocada sobre una hoja blanca rodeada del sello de cada una de las potencias representadas en el Congreso y de las firmas de los plenipotenciarios. Abajo, M. de Fenillet de Couches, jefe de la oficina del protocolo, escribió lo que sigue: „Certifico que esta pluma fué arrancada por mí al águila Imperial del jardín de las plantas, y que ella ha servido para firmar el tratado de paz de 30 de Marzo de 1856.“ El todo se puso bajo un vidrio en un cuadro de bordadura dorada, para ser ofrecido a la Emperatriz.

Todas las plumas que sirvieron en el curso de las conferencias, fueron distribuidas entre los plenipotenciarios; serán para ellos un recuerdo histórico.

(Traducido para la Gaceta.)

El Czar ha publicado, a uso de su pueblo, *ad usum Delphini*, un manifiesto cuya lectura puede hacer creer a sus súbditos, que ellos, en definitiva, han obtenido la victoria contra los enemigos de la Ortodoxia. Sería malo indisponerse con el Emperador Alejandro por este extraño modo de vestir la historia. Se pretende, entre tanto, que su Majestad Moscovita se prepara a venir a hacer un conocimiento más íntimo con las potencias occidentales, y que dentro de poco tiempo, París y Londres tendrán el honor de ver de cerca a su enemigo de ayer, amigo al presente.

### MANIFIESTO DEL EMPERADOR ALEJANDRO.

La lucha encarnizada y sangrienta que ha comunido a la Europa durante cerca de tres años ha cesado en fin. No fué la Rusia quien la comenzó. Antes aun de que ella estallase, el difunto mi augusto padre, de impermeable memoria, declaró solemnemente a sus fieles súbditos y a todas las potencias extranjeras, que el único objeto de sus despos y de sus esfuerzos había sido dar salvaguardia a los derechos de nuestros correligionarios de Oriente y hacer cesar las persecuciones de que eran objeto.

Estrano a toda mira interesada, no podía esperar que sus justas reclamaciones tuvieran por consecuencia el azote de la guerra, y considerando sus calamidades con un profundo sentimiento de tristeza, como cristiano y como padre de los pueblos equilibrados por la Providencia a su solicitud, no cesó de manifestar sus disposiciones en favor de

da a la retirada. Entre tanto, por los decretos impenetrables y solidables de la Provincia, se preparaba un hecho conforme a los votos de nuestro augusto padre muerto, a los nuestros, a los de la Rusia entera, y que llenaba el objeto de la guerra. La suerte futura y los derechos de todos los cristianos de Levante se encontrarán en adelante garantidos. El Sultan los reconoció solemnemente, y, por consecuencia de este acto de justicia, el imperio otomano entra en el concierto de los Estados europeos.

¡Bravos! Vuestros esfuerzos y vuestros sacrificios no han sido vanos! Una grande obra ha sido cumplida, bien que por vías imprevistas, y nosotros podemos hoy dia, en la calma de nuestra conciencia, poner un término a estos esfuerzos y a estos sacrificios, restituendo a nuestra cara patria el beneficio inapreciable de la paz. A fin de apresurar la conclusión del tratado de paz, y de apartar, aun para lo futuro, hasta el pensamiento de miras ambiciosas o de proyectos de conquistas que podrían sernos atribuidos, hechos consentido en la adopción de ciertas medidas de precaución destinadas a prevenir un choque de nuestros buques de guerra con los de la Turquía en el mar Negro, así como en el establecimiento de una nueva línea de demarcación en la parte meridional de Besarabia la mas próxima al Danubio.

Las concesiones son sin gravedad si se las pone en balanza con las cargas de una guerra prolongada y las ventajas que nos promete la tranquilidad del imperio de que Dios nos ha confiado el destino. Pueden estas ventajas ser completamente alcanzadas por nuestros esfuerzos unidos a todos los de nuestros fieles súbditos. Que con la ayuda del Omnipotente, que siempre ha protegido a la Rusia, se consolide y se perfeccione su organización interior! Que la equidad y la clemencia reinen en sus juicios; que el vuelo hacia la civilización y hacia toda actividad útil se propague por todas partes con nueva fuerza; y que cada uno goce en paz del fruto de su trabajo al amparo de la ejido de leyes igualmente justas y tutelares para todos! En fin, y es ese el mas importante, el mas caro de nuestros votos, pueda la luz saludable de la fe, iluminando los espíritus, fortificando los corazones, conservar y mejorar mas y mas la moralidad social, que es la prenda mas segura del orden y la felicidad.

Dado en San Petersburgo, el 31 de Marzo de 1856 y de nuestro reinado el segundo año.

(Traducido para la Gaceta del „Courrier de l' Europe“ de 12 de Abril de 1856.)

## REPRODUCCIONES.

**BUQUES DE GUERRA.**—El dia 12 llegó al puerto de San José la fragata de guerra de S. M. B. „Havannah“, de la estación del Pacífico, y envió a tierra pliegos para el Sr. Encargado de negocios de S. M. La fragata, también de guerra, „President“ estaba ultimamente en Punta Arenas, y se sabe que iban a hacer algunos

el mismo sentido. La respuesta, quizás, se encuentra entre las dos proposiciones. La paz, sin duda, es una cosa excelente en sí, pero es preciso no comprarla a cierto precio, y la cuestión es al presente saber, si el nuevo tratado de París, encierra bien todas las condiciones que los aliados tenían derecho a exigir de su adversario.

Tampoco se trata sin duda de pedir el alivamiento completo de la potencia Moscovita, es sabido el peligro que ha de llevar más lejos a una gran nación, cuya caballería puede renacer y que, como Sansón, quería quizás sepultarse heroicamente con sus enemigos bajo las ruinas del universo transformado. Pero sin querer degradar a su adversario, era necesario al menos quitarle el poder de hacer el mal. La guerra que acababa de terminar el Congreso de diplomáticos reunidos en París, tenía por objeto asegurar la independencia y la integridad del Imperio otomano. Han provisto suficientemente a esta necesidad las condiciones de la paz. Esto nos lo manifestará el testo mismo del tratado, cuando las ratificaciones venidas de San Petersburgo y de Constantinopla permitan la publicación. O más bien, el porvenir tan solo nos dirá sin duda si la sabiduría de los plenipotenciarios ha estado a la altura de su misión y si han sabido asegurarnos, sobre esta cuestión oriental, una paz duradera.

Algunos optimistas, sobre todo del otro lado del estrecho, esclamau que se habrá obtenido un resultado satisfactorio, si se han podido asegurar veinte años de paz. Esta política es como la de Luis XV, que decía „después de mí el diluvio!“ Pero los verdaderos hombres de Estado no limitan de esta manera el horizonte de sus previsiones, y si Pedro el Grande hubiese dirigido menos sus miradas hacia el porvenir, hubiera podido en verdad ahorrarse muchos cuidados y trabajos, pero no hubiera preparado, como lo ha hecho, la grandeza futura de su patria.

En Inglaterra, estos optimistas de que hablamos, arriba, son en muy corto número. Se siente allí, generalmente, no haber, aun a precio de nuevos y enormes sacrificios, agobiado la potencia Moscovita por un siglo al menos. Para esto hubiera sido preciso llevar la guerra a Finlandia y revolucionar la Polonia; la Inglaterra estaba dispuesta a todo por llegar a sus fines, porque entonces ella podía asegurar a muchas generaciones en lo futuro, contra los peligros de la ambición de los Czares. Mas el gobierno inglés ha debido hacer concesiones a las aspiraciones pacíficas de su aliado el Emperador de los Franceses, y se ha resignado a la paz en condiciones menos favorables de las que hubiera deseado.

#### LAS FIRMAS DEL TRATADO DE PAZ.

El domingo último, ha tenido lugar la sesión en la cual ha sido firmado el tratado de paz.

A las doce y media llegaron al Ministerio los plenipotenciarios, seguidos cada uno de un secretario. Estaban todos revestidos de sus grandes uniformes oficiales. Fueron introducidos inmediatamente en la sala de las deliberaciones; los secretarios han quedado en el

uno de los ejemplares del tratado lleva en la cabeza, y en primera linea entre los contratantes, el nombre de la potencia a la cual fué destinado:

François S. E. el conde Walewski quien firmó primero como Presidente del Congreso.

Desde que la primera firma fué puesta, M. de Billing, jefe del gabinete del Señor Ministro de Negocios extranjeros se dirigió a las Tullerías para informar de ello al Emperador.

S. M. hizo inmediatamente prevenir a los señores miembros del Congreso, que estaba pronto a reciblos.

Acabada la formalidad de la firma, los señores plenipotenciarios han ido en carrozas de aparato, a esa invitacion, y han sido recibidos por Su Majestad Imperial cerca de la cual S. E. el Ministro de negocios extranjeros les había precedido algunos minutos, acompañado de M. de Bourquenay.

He aquí, sobre esta entrevista algunos detalles que encontramos en la correspondencia Parisiense del *Times*:

„Inmediatamente después de la firma del tratado de paz en el Ministerio de negocios extranjeros, los plenipotenciarios se dirigieron al Palacio de las Tullerías para comunicar este hecho importante al Emperador. El Emperador los recibió en el salón de los Embajadores rodeado de los oficiales de su casa. Les dio las gracias de que hubiesen pasado en persona a anunciarle esa agradable noticia.

„El ha hecho observar que el resultado de sus trabajos durante las conferencias había sido la completa realización de las palabras pronunciadas por lord Clarendon en la Cámara de los Lores: que la paz concluida por los aliados no envolvería en sí ninguna humillación para la Rusia, y que no comprometería la dignidad ni la independencia de ninguno. Esta paz, en una palabra, es tal como una gran nación puede proponerla o aceptarla sin avergonzarse, y en consecuencia, ella tiene todos los elementos de solidez y de duración.

„Añadió que este resultado favorable era en gran parte debido al espíritu conciliador y a la moderación que habían caracterizado la política de la Inglaterra, dando de ello pruebas muy especiales durante las conferencias.

„Si no fueren esas las palabras testuales del Emperador, tal ha sido al menos su substancia. En su alta posición, no tiene sino un objeto en mira: el de obrar con lealtad hacia sus aliados, y hacer bien al país sobre el cual reina.“

A las dos de la tarde, el cañón, cambiando el papel que desempeñaba hacia dos años, ha hablado para proclamar la paz.

He aquí el aviso que ha sido fijado en París.

#### PREFECTURA DE POLICIA.

##### CONGRESO DE PARIS.

30 de Marzo de 1856.

La paz ha sido firmada hoy a la una del dia en el Hotel de negocios extranjeros.

Los plenipotenciarios de la Francia, de la Austria, de la Gran Bretaña, de la Prusia, de la Rusia, de la Cerdeña y de la Turquía han puesto su firma en el tratado que pone fin a la guerra actual, y que, arreglando la cuestión de Oriente, asienta el

Alejandro por este extraño modo de vestir la historia. Se pretende, entre tanto, que su Majestad Moscovita se prepara a venir a hacer un conocimiento mas íntimo con las potencias occidentales, y que dentro de poco tiempo, París y Londres tendrán el honor de ver de cerca a su enemigo de ayer, amigo al presente.

#### MANIFIESTO DEL EMPERADOR ALEJANDRO.

La lucha encarnizada y sangrienta que ha comovido a la Europa durante cerca de tres años ha cesado en fin. No fué la Rusia quien la comenzó. Antes aun de que ella estallase, el difunto mi augusto padre, de impredecible memoria, declaró solemnemente a sus fieles súbditos y a todas las potencias extranjeras, que el único objeto de sus desos y de sus esfuerzos había sido dar salvaguardia a los derechos de nuestros correligionarios de Oriente y hacer cesar las persecuciones de que eran objeto.

Estranho a toda mira interesada, no podía esperar que sus justas reclamaciones tuviesen por consecuencia el azote de la guerra, y considerando sus calamidades con un profundo sentimiento de tristeza, como cristiano y como padre de los pueblos confiados por la Providencia a su solicitud, no cesó de manifestar sus disposiciones en favor de la paz. Pero las negociaciones abiertas poco tiempo antes de su muerte con motivo de las condiciones de la paz, que eran una necesidad para todos, permanecieron sin éxito.

Los gobiernos que habían formado contra nosotros una coalicion hostil no habían interrumpido sus armamentos; mientras la duracion de las negociaciones, ellos las habían aun reforzado, la guerra debió seguir su curso, y nosotros la continuamos con una firme esperanza en la gracia del Altísimo, y una firme confianza en la adhesion inalterable de nuestros mui amados súbditos. Durante este periodo de penosas pruebas, nuestros fieles y valientes soldados, así como todo nuestro pueblo, sin distincion de clase, se han mostrado como siempre, dignos de su alta vocacion. En toda la extension de nuestro imperio, desde las costas del océano Pacífico hasta las riberas del Báltico y del mar Negro, un solo pensamiento, un solo vuelo, inspiraron a cada uno y le indujeron a no aborlar ni su fortuna ni su vida por la defensa de la patria. Los labradores, dejando el arado y sus campos, se apresuraron a armarse por nuestra santa causa, rivalizando en valor y abnegacion con nuestros soldados aguerridos. Nuevos y brillantes altos hechos, han señalado esta última lucha con poderosos adversarios.

El enemigo ha sido rechazado de las costas de la Siberia y de las del mar Blanco, así como de los parapetos de Sweaborg; la heroica defensa durante once meses de las fortificaciones de la parte Sur de Sebastopol, levantadas a la vista y bajo los fuegos de los asaltantes, vivirá en la memoria de la posteridad más remota.

En Asia, despues de las gloriosas victorias de las dos campañas precedentes, Kars fué obligada a rendirse con su numerosa guarnicion, que formaba todo el ejercito de Anatolia, y lo selecto de las tropas turcas, que iban al socorro de esa plaza, fué forza-

a la Rusia, se consolidó y se perfeccionó su organización interior. Que la equidad y la clemencia reinen en sus juicios: que el vuelo hacia la civilizacion y hacia toda actividad útil se propague por todas partes con nueva fuerza; y que cada uno goce en paz del fruto de su trabajo al amparo de la ejido de leyes igualmente justas y tutelares para todos! En fin, y es ese el mas importante, el mas caro de nuestros votos, pueda la luz saludable de la fe, iluminando los espíritus, fortificando los corazones, conservar y mejorar mas y mas la moralidad social, que es la prenda mas segura del orden y la felicidad.

Dado en San Petersburgo, el 31 de Marzo de 1856 y de nuestro reinado el segundo año.  
*(Traducido para la Gaceta del "Courrier de l'Europe" de 12 de Abril de 1856.)*

## REPRODUCCIONES.

**BUQUES DE GUERRA.**—El dia 12 llegó al puerto de San José la fragata de guerra de S. M. B. „Havannah,“ de la estacion del Pacífico, y envió a tierra pliegos para el Sr. Encargado de negocios de S. M. La fragata, también de guerra, „President,“ estaba últimamente en Punta Arenas, y se sabe que iban a llegar algunos buques de guerra franceses a aquel puerto, para pasar despues a San Juan del Sur y la Unión.

*(De la Gaceta de Guatemala núm. 35.)*

## ANTIGUEDADES GUATEMALTECAS.

### CARTA SEGUNDA.

**AL SR. REDACTOR DE LA GACETA.**—Rabinal, Abril 12 de 1856.—Sr. Redactor.—Complí mi promesa enviando a U. esta segunda carta sobre la literatura antigua de estos países. Para completar el análisis del MS. quejché de Chichicastenango, de cuya parte cosmeogónica di a U. la traducción en mi carta precedente, comenzaré trazando la epopeya de Hunahpu y de Xbalanqué, y hablaré despues de la parte histórica, con la cual termina este curioso libro. Para comprender mejor la importancia de los detalles que encierra esta epopeya, es necesario trasportarse a aquel periodo remoto en que parece que comienza la historia de aquellos dos heróes o semidioses de la mitología guatemalteca. Anteriormente a los tiempos históricos cuyos recuerdos se han conservado en las tradiciones escritas o en los anales de los indios, la lengua maya, que se habla hoy todavía en todo el Estado de Yucatan, parece haber sido casi universal en Centro-América, y es la madre de la mayor parte de las que hoy hablan los indios. Los primeros que destruyeron la unidad fueron los de las poblaciones que hablaban la lengua náhuatl, o mejicana, cuyas primitivas invasiones datan por lo menos de los primeros siglos de la era cristiana. Las tradiciones más respetables los hacen venir por mar, del Nordeste, habiendo encontrado en estos países un imperio posterior del cual no queda más recuerdo que el nombre de Xibalba, traducido por muchos escritores religiosos de la época de la conquista, por la pala-

# EN LA AMÉRICA CENTRAL.

3

bra Infierno; lo que ha dado lugar a un gran número de errores. Hemos buscado en vano donde podía haber existido el sitio de este imperio, y hasta ahora, por falta de documentos precisos, nuestros esfuerzos han sido infructuosos. Sospachamos, sin embargo, que no debía ser muy lejos del río Usumacinta, y tal vez se descubrirá algún día cerca de las ruinas del Palenque o de la Tumba de Ocócingo. (1)

El poema quiché de Hunaphu y Exbalanqué nos hace saber, en medio de las fábulas y alegorías de que está lleno, que aquellos dos héroes fueron los que alcanzaron la gloria de poner fin al imperio de Xibalba, al cual sucedió un nuevo orden de cosas. En la época en que comienza su historia, Xibalba estaba en el zenit de su poder, gobernada por trece príncipes de los cuales los dos más eminentes tenían el título de monarcas, *Rahawat*, aunque el segundo estuviese subordinado al primero. Aquellos dos se llamaban Hungamé y Wucubhamé. (2) Dos señores, Hunhunahpu y Wucubhunahpu, hijos de Xmuqané y nietos del Sol, reinaban entonces, igualmente en los países que están cerca de las altas montañas de Niomor y de Garchah en la Verapaz; pero como vasallos o feudatarios de los reyes de Xibalba. Bajo el símbolo del juego de la pelota que ha tenido siempre algo de misterioso en su significación en las naciones civilizadas de México y de la América Central, y a cuyo ejercicio se entregaban con demasiado empeño, el poema nos refiere la desobediencia y la rebelión de los dos hermanos, que pronto después fueron llamados y acusados ante el tribunal de los trece. Los satélites de Xibalba que eran los señores de Taenrú, van a manifestarles la voluntad de Hungamé, y viéndose perdidos, ocultan sus instrumentos de juego. Hunhunahpu recomienda a sus dos hijos, Hunchowen y Hunbatz, el cuidado de su madre Xmuqané, y se pone en camino con su hermano, Wucubhunahpu, para ir a buscar a los jueces. Apenas hubieron llegado, cuando uno y otro sufrieron diversas pruebas que recordarán, hasta cierto punto, las de la iniciación en los misterios de Isis, y no habiendo podido salir de ellas con felicidad, fueron condenados al suplicio.

Les cortaron las cabezas y la de Hunhunahpu fué colocada sobre un árbol seco que estaba a la entrada de Xibalba. Pero en el momento en que la cabeza tocó las ramas secas de aquél árbol, he ahí que reverdece instantáneamente y se cubre de hojas espinosas y de frutas como las del jícaro, entre las cuales se confunde la cabeza de Hunhunahpu, sin que sea posible a los satélites de Hungamé distinguirla bajo de aquella metamorfosis. Todos oyeron al oír la noticia del prodigo, y se prohibe que persona alguna osase acercarse y cortar aquellas frutas maravillosas.

La noticia se esparsa rápidamente por todo el país, y llega a oídos de una joven princesa, hija de Cuchumauquiq, uno de los trece señores de Xibalba, y cuyo nombre era Xquiq (la mujer de sangre.) Impedida, como mujer, por la curiosidad, que brantó la prohibición y se puso en co-

munal, del cual es uno de los pares, y acusa a su hija de haberlo deshonrado. Condenada a muerte, los verdugos reciben la orden de arrancarle el corazón del pecho, y llevárselo palpitante a los príncipes de Xibalba. Al momento de ir a recibir el golpe mortal, ella detiene el brazo del ejecutor, y le revela el misterio de su presencia; y al oír el nombre de Hunhunahpu, los satélites de Hungamé se dejan enternecer. Con el objeto de engañar al tribunal que esperaba la ejecución de la sentencia, ella les manda hacer una herida al tronco de un árbol de sangre de dragón y recibir en una jícara el bálsamo que saliese de ella. Obedecen, y el líquido se estiende en el vaso, se coagula y toma la forma y el color de un corazón sanguinario, como si hubiera sido el de Xquiq. Mientras que la princesa se aleja, ellos van a presentar la jícara al Consejo de los trece, el cual les manda arrojar el pretendido corazón en una hoguera encendida con aquél objeto, y en el momento se escapa de él un humo oloroso, cuyo perfume llena a la corte de Xibalba de nueva admiración.

En este intervalo, Xquiq, en lugar de volver a casa de su padre, va a la de la vieja Xmuqané, a quien se descubre. Esta, escitada por los dos hijos mayores de Hunhunahpu, Hunchowen y Hunbatz, no la acoje sino con desconfianza y le impone diversas pruebas, de que la princesa sale triunfante. Poco después dió ella a luz dos niños, de una gran belleza, Hunaphu y Exbalanqué (3). Grecieron en fuerza y belleza acariciados algunas veces y otras perseguidos por su abuelo. Cediendo a los instintos celosos de Hunbatz y de Hunchowen, que veían con envidia los talentos de sus jóvenes hermanos, espone ella a los dos hijos de Xquiq a toda suerte de trabajos, de los que salieron siempre triunfantes. Pero al fin, queriendo vengarse de sus mayores, los conducen a un bosque, con pretexto de cazar pájaros, y los convierten en pájaros.

Esto causó a Xmuqané una grande desesperación; pero al fin lograron consolarla. La historia Quiché continúa mostrando a los dos hermanos igualmente hábiles en las artes y la música; sabían desmontar inmensos terrenos por el solo efecto de su ciencia oculta. Yendo una mañana a su trabajo ordinario, observaron que la tierra que habían desmontado la víspera se había vuelto a cubrir de árboles y de plantas, como anteriormente. ¿Cuál podía ser la causa de aquello? Despues de haber desmontado de nuevo el mismo terreno, resolvieron pasar en él la noche siguiente, con el fin de penetrar el misterio de que eran víctimas. A media noche se dejó oír un ruido terrible, y el campo fue invadido por una multitud de animales salvajes, gritando todos a una voz, „Ardoles, levantaos, bejucos, entrejazaos.“

En el mismo instante el campo se revisió de una nueva vestación, y el bosque volvió a ocupar su lugar. Los dos hermanos salieron entonces de su emboscada y se atrocaron sobre aquella tropa salvaje. Un tigre y un león, que eran los jefes de

la pelota de Hunhunahpu, haciendo a su vez temblar a los príncipes de Xibalba con el ruido retumbante de la bola de *ute*. (5) Citan los trece ante su tribunal a Hunalipu y Xibalanqué, que encuentran medio de saltar victoriosos de todas las pruebas, y de escaparse de los lazos que les tienden; llenan de espanto a todo el imperio y desafían su poder. Provocan también a los trece príncipes y luchan alternativamente con ellos con la fuerza y la astucia. En fin, después de una serie de prodigios más extraños los unos que los otros (6), se hacen dueños de Hungamé y de Wucubhamé, a quienes immolan a su venganza. Desde aquel instante, Xibalba queda vencido; el imperio cambia de dueños y comienza un nuevo orden de cosas.

Tal es el resumen de esta epopeya guatimalteca, una de las más extrañas que conocemos. El simbolismo oculta apenas la verdad a pesar de lo maravilloso, que hace en ella un gran papel. No puede uno dejar de reconocer en esto uno de los episodios más notables de la historia de Xibalba, cuyos misterios y últimos destinos revela. La lucha, cuyas peripecias cuenta, tuvo lugar evidentemente entre dos razas rivales igualmente poderosas; de la primera se ignora todavía el origen, y la segunda debió ser la raza náhuatl o tolteca primitiva. Segun una tradicion conservada por Las Casas y Torquemada, Exbalanqué, de quien aquí se trata, fué uno de los primeros reyes de Utatlan o Cumaraah (7), largo tiempo antes del establecimiento del reino del Quiché, conquistado despues por Alvarado. Probablemente fué a consecuencia de estos acontecimientos que tuvo lugar la emigracion de la raza tolteca hacia el lago de Atitlan, donde fundó la monarquia de que habla el historiador Fuentes. Acoxipil, Xichtemal y Axiquat, así como tambien el Hunaphu que fué el inventor del cacao, son los únicos nombres de reyes que cita aquél escritor, en los cuales se puede tener confianza; habiendo alterado mas o menos los preciosos documentos que tuvo a la mano, por ignorancia y vanidad.

No puedo terminar esta carta, Sr. Redactor, sin reclamar una equivocación de imprenta muy grave, que se deslizó en la composición de mi carta precedente y se refiere al título de los quichés que yo había escrito *Papo vuh* y no *Popo vich*. Me interesa tanto el que se haga esta corrección cuanto que la palabra *vuh* o *wuh*, significa libro y tiene el mismo sentido y el mismo significado que la palabra *buch* de las lenguas setentriionales de la Europa.

En mi próxima carta hablaré a U. de la parte puramente histórica del M. S. quiché y que concierne a la fundación del reino quiché en estos países, &c.

Tengo el honor de ser, Sr. Redactor, de U. &c.

*El Abate Brasseur de Bourbourg.*  
*(Gaceta de Guatemala.)*

—AYUNO Y PENITENCIA DEL EJERCITO  
AUSTRIACO.—He aquí la orden del día que, a consecuencia del concordato celebrado últimamente

rios de Constantinopla. He aquí el resumen:

Consagración de las garantías concedidas por los hattiekeris precedentes.

Conservación de los privilegios e inmunitades de los súbditos no musulmanes en materias espirituales.

Sustitución de un sueldo fijo a las réplicas impuestas por los jefes religiosos en sus diócesis.

Conservación de las propiedades del clero, cuya administración será reajustada por un consejo que se nombrará por elección y estará compuesto de clérigos y seglares.

Entera libertad en las manifestaciones estériles del culto, en los pueblos en que este culto sea exclusivo.

Toda denominación que tienda a establecer la división entre cristianos y musulmanes queda suprimida.

Libertad absoluta de todos los cultos.

Admisión de todos los súbditos del Imperio a todos los empleos y dignidades, sin distinción de nación o religión. Esta admisión se extiende a las escuelas musulmanas. Podrá establecer igualmente escuelas en todas las comunidades.

Alistamiento de los súbditos cristianos en el ejército.

Los pleitos entre cristianos y musulmanes serán juzgados por un tribunal mixto. Los procesos en materia civil entre cristianos podrán ser juzgados por los tribunales de los patriarcados o de las comunidades.

Se arreglarán las condiciones que permitan a los súbditos extranjeros poseer en Turquía.

El hatt-humayoum promete además:

La publicación de un código de todas las leyes nuevas.

La reforma del sistema penitenciario y la supresión de las penas corporales.

La reorganización de la policía.

La reforma de los impuestos y diezmos.

La dotación de las obras de utilidad pública.

La revisión de sueldos y fijar anualmente el presupuesto.

La formación de bancos, carreteras, canales y caminos de hierro en el Imperio.

Se vé por lo que precede que la asimilación de los súbditos cristianos a los musulmanes es completa en derecho. Se trata ahora de saber de qué manera se realizará esta asimilación.

En eso está la cuestión. Aún no he visto una sola persona que, despues de haber leído el hatt-humayoum, no haya exclamado: ¡Está bien! pero ¿cómo practicarlo?

El hatt-humayoum ha descontentado a los súbditos musulmanes y no musulmanes. Los súbditos de las potencias extranjeras solamente parecen satisfechos, por la sencillez que tienen de poseer bienes raíces en Turquía.

Sin embargo, el derecho de posesión está sometido en el hatt-humayoum a numerosas restricciones. Existe más bien como promesa que como hecho; y en los arreglos hechos con las potencias extranjeras se producirán numerosas dificultades que agraviarán la cuestión. Admitiéndo como restributas estas dificultades, las capitulaciones dejarán libre a todo súbdito extranjero de la jurisdicción musulmana. Cada chifajalar seirá sujeto solo a gobernar su colonia, y será en cierto modo rey de un estado facultado en medio del Imperio.

La lección del hatt-humayoum ha sido seguida de una escena que ha ocurrido desde a todos los que se hallan en Turquía.

da a sus dos hijos, Hunchowen y Hunbatz, el cuidado de su madre Ximquane, y se pone en camino con su hermano, Wacubhunahpu, para ir a buscar a los jíenes. Apenas hubieron llegado, cuando uno y otro sufrieron diversas pruebas que recuerdan, hasta cierto punto, las de la iniciación en los misterios de Isis, y no habiendo podido salir de ellas con felicidad, fueron condenados al suplicio.

Les cortaron las cabezas y la de Hunhunahpu fué colocada sobre un árbol seco que estaba a la entrada de Xibalba. Pero en el momento en que la cabeza tocó las ramas secas de aquél árbol, he ahí que reverdece instantáneamente y se cubre de hojas espinosas y de frutas como las del jicato, entre las cuales se confunde la cabeza de Hunhunahpu, sin que sea posible a los satélites de Honqamé distinguirla bajo de aquella metamorfosis. Todos ocurren al oír la noticia del prodigo, y se prohíbe que persona alguna ose acercarse y cortar aquellas frutas maravillosas.

La noticia se esparrase rápidamente por todo el país, y llega a oídos de una joven princesa, hija de Cuchumauqui, uno de los trece ahau de Xibalba, y cuyo nombre era Xquiq (la mujer de sangre.) Impedida, como mujer, por la curiosidad, quebrantó la prohibición y se puso en camino, para ir a ver el árbol extraordinario. Aceróose a él, y al momento la cabeza invisible le gritó entre las ramas: "¿Quéquieres tú? Esta boca redonda que ves entre las ramas no es más que un casco sin carne. ¿Loquieres sin embargo?" —Si, loquiero, respondió la joven.—Pues bien, alarga la mano derecha, dijo la cabeza. Xquiq obedeció inmediatamente y recibió en la palma de la mano algunas gotas de saliva escupida por la cabeza de Hunhunahpu. Retiró la mano ligeramente, pero ya no había nada. Oyó entonces estas palabras: "La saliva y la baba que has sentido en la mano, sin verlas, son mi posteridad. Mi cabeza no hablará ya más, porque, no es sino un hueso descarinado como lo son las cabezas de todos los príncipes. La carne solo les sirve de adorno, y cuando están muertos, inspiran espanto. Pero sus hijos son como su saliva y su baba, y si son hijos de príncipes, de un hombre sabio y de un hombre inteligente, el ser de príncipe, de hombre sabio y de inteligente no se pierde en ellos, porque heredará al que los enjendró, y así te sucederá a ti. Vuelve, pues, al punto de donde has venido; tú no mirarás ya, y acuéstate solamente de mis palabras cuando se hayan cumplido."

Estas cosas, pues, se hacían por la voluntad y la sabiduría de Hurakau, del Relámpago y del Rayo.

Xquiq vuelve a casa de su padre y Cuchumauqui no tarda mucho en descubrir su presencia. En su cólera, la entrega al tri-

(1) El manuscrito calcográfico, Memorias de Tecpat Atitlán, nombría una sola vez a los habitantes de Nitolá, Ah-Xibalbá, pero no da la más pequeña indicación que pueda hacer conocer los lugares donde se encontraba esta ciudad y el país que la rodeaba.

(2) El lector debe observar que estos nombres y los que siguen, tienen entre sí ciertos puntos de contacto en su etimología, siendo como son, puramente simbólicos. Se siguen los verbales o nombres de la mayor parte de los grandes personajes.

Los jíenes, de los que salieron siempre triunfantes. Pero al fin, queriendo vengarse de sus mayores, los conducen a un bosque, con pretexto de cazar pájaros, y los convierten en monos.

Esto causó a Ximquane una grande desesperación; pero al fin lograron consolarla. La historia Quiché continua mostrando a los dos hermanos igualmente hábiles en las artes y la música; sabian desmontar inmensos terrenos por el solo efecto de su ciencia oculta. Yendo una mañana a su trabajo ordinario, observaron que la tierra que habían desmontado la víspera, se había vuelto a cubrir de árboles y de plantas, como anteriormente. ¿Cuál podía ser la causa de aquello? Despues de haber desmontado de nuevo el mismo terreno, resolvieron pasar en él la noche siguiente, con el fin de penetrar el misterio de que eran víctimas. A media noche se dejó oír un ruido terrible, y el campo fué invadido por una multitud de animales salvajes, gritando todos a una voz, "Arboles, levantaos, dejueos, entreiazaos."

En el mismo instante el campo se revisió de una nueva vegetación, y el bosque volvió a ocupar su lugar. Los dos hermanos salieron entonces de su emboscada y se atrajeron sobre aquella tropa salvaje. Un tigre y un león, que eran los jefes de esta tropa, fueron los primeros que se escaparon; un ciervo y un conejo detenidos por su larga cola, la dejaron en manos de Hunhunahpu y de Exbalanque; y desde entonces, agrega el M. S. Quiché estas dos especies de animales no tienen mas que un pequeño rabo. Sucesivamente todos los animales desaparecieron y los hermanos no conservaron prisionero mas que a un ratón a quien pusieron en tortura para vengarse, suspendiéndolo sobre carbones encendidos. El animalito les suplicaba que lo perdonasen: "libradme de estas llamas, les decía; y sabed que vuestro oficio no es el de cultivar la tierra, si no el de jugar a la pelota como vuestro padre Hunhunahpu y vuestro tío Wacubhunahpu, que por causa de esto murieron en Xibalba. Volved a vuestra casa y buscad los instrumentos preciosos de que se servían ellos y que Ximquane conserva ocultos bajo el techo de la casa."

¿Quién no ve la alegoría en todas estas líneas? Los dos jóvenes hermanos mantenidos en la ignorancia de su nacimiento y de sus derechos, trabajan con sus propias manos, hasta el momento en que un acontecimiento extraordinario les revela su grandeza. Los animales que minan sus campos, parecen indicar una invasión de bárbaros o de salvajes (1). Con la ayuda del ratón, descubren los instrumentos sagrados de su padre, de los cuales se apoderan sin que lo sepa Ximquane, y van en seguida llenos de grito al pie de los montes Numox y Carchah, donde estaba situado el juego de

y acciqual, así como también el riuanapu que fué el inventor del cacao; son los únicos nombres de reyes que cita aquel escritor, en los cuales se puede tener confianza; habiendo alterado mas o menos los preciosos documentos que tuvo a la mano, por ignorancia y vanidad.

No puedo terminar esta carta, Sr. Redactor, sin reclamar una equivocación de imprenta muy grave, que se deslizó en la composición de mi carta precedente y se refiere al título de los quichés que yo había escrito *Papa uuh y no Papa rich*. Me interesa tanto el que se haga esta corrección cuanto que la palabra *uuh* o *wuh*, significa libro y tiene el mismo sentido y el mismo significado que la palabra *buch* de las lenguas setentionales de Europa.

En mi próxima carta hablaré a U. de la parte puramente histórica del M. S. quiché y que concierne a la fundación del reino quiché en estos países, &c.

Tengo el honor de ser, Sr. Redactor, de U. &c.

El Abate Brasseur de Bourbourg.  
(Gaceta de Guatemala)

—AYUNO Y PENITENCIA DEL EJERCITO AUSTRIACO.—He aquí la orden del día que, a consecuencia del concordato celebrado últimamente con S. S., publican y espílen a sus tropas los comandantes generales del Imperio:

"A consecuencia de la intimación de la vicaría apostólica de campaña, trasmitida el 28 de Octubre, deberán observarse las reglas siguientes durante la cuaresma y la semana santa de este año.

"1.º Los señores generales y oficiales superiores del estado mayor tendrán que abstenerse de carne los viernes y los tres últimos días de la semana santa.

"2.º De la misma manera se prohibirá a los hombres, a partir del sargento mayor, el comer carne los viernes y tres últimos días de semana santa.

"3.º Todas sin excepción, estarán obligados en los días de ayuno mandados por la Iglesia, a practicar la abstinencia que manda la Iglesia y que consiste en hacer una sola comida completa por día. Se considerarán dispensas, pidiéndolas a los enfermos y personas débiles.

"4.º La cuaresma pascual comenzará el primer domingo de cuaresma y terminará el lunes después de Pascostes.

"5.º El venerable Obispo espera, por otra parte, que los fieles católicos reconozcan con gratitud la indulgencia que manifiesta la Iglesia al dar preceptos tan suaves para la cuaresma, y que se esforzarán en compensarlos por la asistencia frecuente a los oficios divinos, a los sermones y enseñanza religiosa por el arrepentimiento de sus pecados y por sentimientos de penitencia conforme a las intenciones de la santa Iglesia, así como por la práctica de otras buenas obras."

TURQUIA.—CONSTANTINOPLA. 21 de Febrero. El hatt-houmayoun ha sido publicado por los dia-

(3) Ult o Ulti, palabra mexicana que significa goma clásica.

(4) Estos prodigios son tanto mas extraños cuanto que, haciendo a un lado el lenguaje, los nombres y los lugares, podría uno imaginar estar viendo, al leerlos, una descripción de las maravillas que hacen todos los días en Paris M. Philippe o M. Hamilton en el Palacio Real. Sahagún hace también alusión a ellos en su Historia de las cosas de Nueva España.

(5) Utatlan es el nombre tolteca o mazatl de Curnareah el nombre quiché de la antigua ciudad de Santa Cruz del Quiché.

La formación de bancos, carreteras, canales y caminos de hierro en el Imperio.

Se vé por lo que precede que la asimilación de los subditos cristianos a los musulmanes es completa en derecho. Se trata ahora de saber de qué manera se realizará esta asimilación.

Eso está la cuestión. Aun no ha visto nisi sola persona que, después de haber leído el hatt-houmayoun, se haya esclamado: ¡Está bien pero ¿cómo practicarlo?

El hatt-houmayoun ha descontentado a los subditos musulmanes y no musulmanes. Los subditos de las potencias extranjeras solamente parecen satisfechos, por la seguridad que tienen de poder poseer bienes raíces en Turquía.

Sin embargo, el derecho de posesión está sometido en el hatt-houmayoun a numerosas restricciones. Existe más bien como promesa que como hecho; y en los arreglos hechos con las potencias extranjeras se producirán numerosas dificultades que aplazarán la ejecución. Admitiendo como resulta estas dificultades, las capitulaciones dejarán libre a todo subdito extranjero de la jurisdicción musulmana. Cada criado será llamado solo a gobernar su colonia, y será el cierto modo rei de su estado inconstituido en medio del Imperio.

La fuerza del hatt-houmayoun ha sido seguida de una escena que ha escondido a todos los que se hallaron presentes.

Conforme al uso de los musulmanes, que hacen seguir todos los actos públicos de rogativas practicadas en común y dictadas por la fe, los patriarcas y obispos griegos han hecho rogativas con los musulmanes contra todos los ritos de su propia religión.

Al fin de cada versículo recitado por el ministro Kattib, cada uno de los asistentes debe responder amén, amén (amen, amen).

El Ministro Atestiguo que no hay otro. Dice sino Díos, atestiguo que Mahoma es su profeta.

El PATRIARCA GRIEGO Y LOS OBISPOS GRIEGOS con los blancos elevados al cielo ¡AMÉN, AMÉN!

El MINISTRO ¡Qué la bendición divina sea sobre Mahoma, su posteridad, sus mujeres, sus discípulos, sus califas....sobre el real califa del profeta de Dios, el emir ul-mamín Ábou-Ackré, sobre el real califa del profeta de Dios, el emir ul-mamín Omar, &c. ¡Oh Dios mio! Bendic a Mahoma y a la raza de Mahoma, como habeis bendecido a Abraham....¡Oh Dios mio! Exista a los que ensalzan a la religión, y envilecen a los que envilecen a la religión....

El PATRIARCA GRIEGO Y LOS OBISPOS GRIEGOS ¡AMÉN, AMÉN! Solo los Obispos de Nicomedia y de Efeso no han tomado parte en este execrable acto.

Este solo hecho profaría hasta qué punto va la certidumb del alto clero griego, sacerdumb de cuyos actos, y es fueroso decirlo en honor de los Griegos honrados, son estos, los primeros en vituperarlos. Nadie obligaba a los patriarcas a esta adhesión pública; los musulmanes aun menos que los otros, pues la participación de los patriarcas trastaba la rogativa y la hacia nula y de ningún efecto.

Lo que hace más incomprendible en todo esto es, que los discontentos del hatt-houmayoun son los patriarcas y las dignidades del clero que están en visperas de perder su poder temporal, y que verán sus rentas reemplazadas por un sueldo fijo. Ahorita bien, un patriarca, que se hacia por la intervención de los bárbaros y por la mala distribución de las cajas, una renta anual de muchos millones de piastres; no podrá nunca recibir un sueldo proporcionado a esa renta.

Conforme a la promesa del gobierno de ocuparse

# GACETA DEL SALVADOR.

en establecer un banco en el Imperio, el consejo de ministros se ha reunido ayer para examinar los proyectos. El primero ha sido presentado por la sociedad de banqueros de Constantinopla; el segundo por la casa Rothschild, cuyo representante está actualmente aquí; se dice que los capitalistas franceses han sometido un tercer proyecto. Nada se ha decidido aun."

NUEVA APLICACION DEL CAFE.—El café, según asegura un doctor de Alemania, es el mejor antídoto contra los efectos perniciosos producidos por las emanaciones pútridas, tanto minerales como vegetales, destruyéndolas completamente.

Según el mismo doctor, el café disipa el olor del almizcle, el del cascarazón, el del issa-patida, y asegura que la prueba más convincente de que los vapores empírenáticos del café no ejercen efecto alguno sobre las demás sustancias es que, no sólo las neutraliza, sino que las descompone, al punto que absorbe completamente los primeros vapores sin que puedan producir ningún mal olor. Durante la completa saturación, el olor destruido aparece de nuevo, sucediendo lo contrario con todos los demás vapores aromáticos, así como también con el ácido acético y el clorocromo.

El modo que indica para proceder a esta prueba consiste en machacar café en un mortero, y colocarlo luego sobre una plancha de hierro caliente donde adquiera un color oscuro. También asegura que el ácido caféico y el aceite esencial empírenático del café en mucha menor cantidad, producen un efecto más rápido.

No son estas las solas virtudes que atribuye al café, pues tiene la de impedir que la leche se corte, lo cual parece ser ésta mezclándola con él, sin que sufra más alteración que el adquirir un gusto que no es desagradable, y pudiéndose conservar algunos días y hasta cocerla luego. En los países calidos puede ser esto muy útil, en cuanto a que frecuentemente sucede que la leche se corta por efecto de la acción del calor.

(Del Eco Hispano-americano.)

de manos de las personas invitadas que iban entrando. Algun tiempo después, tranquilo ya de cumplimientos el lord, y volviendo su mente a sus preocupaciones diplomáticas, quiso echar mano a su despacho, ya fuese para comunicárselo al lord Clarendon, allí presente, o para espaldarle a Londres, confiándosele cerrado a algún secretario, cuando notó, desesperado, que en vez del despacho sacó del bolsillo el billete de invitación. Corrió en seguida, como en loco, al cuarto del conserje, le resarcí su enfa, y, en efecto, a los pocos minutos después de vaciar el cesto y registrar y examinar escrupulosamente los papeles en el depositario, como materia celosa ya inhabilitable, hallaron por fin entre ellos... el deslizamiento secreto diplomático que con tanto anhelo guardaba ya en Londres el lord Palmerston.

Desde entonces, parece que el lord Clarendon es el que se comunica ya con el gobierno inglés desde París, y escribiendo sus despachos en cifra. Así el telegrafo eléctrico solo transmite ahora cada día, desde París a Londres, una multitud de gobernos ó números, mediante los cuales se entienden los dos amigos Palmerston y Clarendon.

(Del Eco Hispano-americano.)

DESPEDIDA DE M. DE LA MARTINE A LA VIDA POLÍTICA.

No tengo sé mas que en tres cosas: en Dios, en el sentimiento y en el deber; Dios en el espíritu, el sentimiento en el corazón, el deber en el cumplimiento del pequeño número de actos privados o públicos en que toma parte el hombre durante su paso veloz sobre la tierra, acompañado de su generación, que apenas dejó su huella en la arena y que no verá salir el sol de mañana. Dijo sin disgusto los negocios públicos, porque no me había propuesto servirme de los hombres, o de los acontecimientos, como de instrumento, ó medios, para hacer fortuna; para adquirir poder o fama; ellos han sido para mí una carga, porque los he creido un deber de patriotismo o de opinión, un servicio querioso que se debe prestar a la verdad o a la patria.

Bendigo el dia en que me quite esta pesada carga. Si mi país no me necesita ya, no le acuso de injusticia, ni de incusión, ni de ingratitud; le doy las gracias porque me despidió, y poco alegre a servir a mejor amo, a quien deseó consagrar mis últimos años en la soledad, en la contemplación y en la confesión de las pocas verdades que es dado al hombre entrever aquí en la tierra.—Por la noche es cuando se enciende la lámpara del Santuario y del hogar doméstico, subiendo el humo a las regiones elevadas; y cuando la tierra en donde todo está en silencio, se asemeja a un incensario balanceándose delante del alma universal y delante del Dios oculto en los actos de fe, en los himnos y en los perfumes de su creación.

He sido ruido y movimiento durante algunas horas; será a mi vez silencio e himno. Una parte de este siglo lleva mi nombre; ha llegado la hora de callarse, de desaparecer y de prepararse para la eternidad que se arrecia.

A. De Lamartine.

UN BRUJO MUSULMAN.—En Cons-

tre la multitud, y luego volvió haciendo rodar un enorme tónel que llegó al medio del circuito que lo rodeaba, puse parado, diciendo: dadme con que llenar este tónel, y vereis cosas nunca vistas; dadme un turbante, un yatagan, un isnal, un fez, todo lo que queráis; *chelibis, esendis*, esclavos, ayudame al cumplimiento de la más hermosa de las pruebas que se hayan hecho en Stamboul!

Exitada la curiosidad por las palabras del brujo, cuyos ojos se movían de una manera extraordinaria, lo cual le daba un aspecto diabólico, acercése un turco joven al tónel, introdujo en él la mano, y satisfecho de que estaba vacío, se quitó de la cintura un rico cachemir y lo echó en él; en seguida babuchas con tacones de marfil, sables, puñales, yataganes, turbantes, pipas, chales, gorros, todo fué a dar al tónel.

Dios sea lodado, no necesito más, dijo, y dio tres vueltas al rededor del tónel. Luego metiéndose en él, se hundió entre los objetos allí acumulados, y cuando ya no se le vió más que la cabeza cubierta con un gran turbante amarillo y sucio, dirigí a los espectadores una mirada torvada y equivocada, diciendo *chelibis, esendis*, cerrad los ojos, y no los abráis hasta después de haber recitado los ocho primeros versículos del Corán; hecho lo cual, no os acuerdeis hasta que os llame.

Oido esto, los creyentes y cuantos allí estaban, bajaron la cabeza, cerraron los ojos y recitaron en coro los himnos del Corán. Concluidos, todos abrieron los ojos, y cómo no viese al brujo, preguntaban, ¿qué va a hacer ahora? ¿cómo terminará la prueba? El tónel se transformara en volantín para bailar en la cuerda, decían unos; se convertiría en odalisca, decían otros, otros, en fin, decían, irá a convertirse en mitaré, en dragón, en ballena, en bayadera, y entre tanto, todos fijaban la vista en el tónel misterioso.

La impaciencia subía de punto, y las multitudes musulmanas llevan sobre el brujo, sobre su madre, su abuela y ascendientes, y acaso apurándolas habrían llegado hasta Noc. En esto los más impacientes se acercaron al tónel, y metiendo las manos en él, lo hallaron ¡oh sorpresa! vacío. Hijo de Satacas, hijo de peira, gritaban por todas partes; no está mi cachemir decía uno; no está mi turbante, decía otro; y todos, en fin, notaban la falta de lo que al tónel habrían echado. Todo había desaparecido: sables, puñales, gorros, babuchas; el substractor de cuanto se le había confiado también se había substraído con la fuga a la cólera de los burlados; mas si estos habían tenido cerrados los ojos, la policía municipal se había mantenido con uno abierto y secundada por uno de los musulmanes más feroces, logró atraparlo, gracias al gigantesco píntalon que entorpecía su carrera. Condolido ante los espectadores, fué registrado, hallándose en los andies pliegues de él todo cuanto se había depositado en el tónel, terminando la escena con un fuerte vapuleo que, despojado de su pantalón, le aplicaron con sus babuchas los burlados y los espectadores.

Mayo ocho de mil ochocientos cincuenta y seis.

Onofre Durán.—Estevan Carrillo.

Por el Juzgado de Paz del Pueblo del Matazano se halla depositado un hueso barroso herrado con una F mayúscula, después de tener otros que están veinteados.

Así mismo está depositada una yegua retinta herrada con un fierro figura S con flor de lis a la cabeza y un O al pie, lo que se hace notorio para que el que se crea con derecho comparezca a justificarlo para que le sean entregados.

Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia: Cojutepeque, Mayo 17 de 1856.

Felipe Melhado.

## SE HAN RECIBIDO

 Los primeros ejemplares de la *Recopilación del Salvador, tomo I*: obra que por la extensión que va tomando se tuvo a bien dividir en dos tomos. Se circulará en breve el presente, que consta de 456 páginas en folio, y contiene más de 100 leyes, la Constitución, los tratados, el Código Penal adicionado &c.—Se va a vender al precio de siete pesos cada tomo, excepto para los que hayan adelantado diez pesos por la obra a cualquiera de los tijentes indicados en el número 37 de esta Gaceta.

## NUEVO ARREGLO DE CORREOS.

### SALIDAS DE CORREOS.

De la Administración General.

Los lunes de cada semana sale correo para Guatemala, llevando correspondencia para dicha Capital y todos los Departamentos dependientes de ella, así como para San Salvador, Santa Ana, Ahuachapam, Metapán, República Mejicana y Ultramar.

Los martes, sale correo para Sonsonate, con correspondencia para dicha Ciudad, Acajutla y San Salvador.

Los jueves, sale correo para Leon, con correspondencia para San Vicente, Santa Lucia, Zzatécolca, Union, Estados de Nicaragua y Honduras, República de Costa Rica y las de la América del Sur.

Los viernes, otro correo para Guatemala, conduciendo correspondencia para Sonsonate, Acajutla y todos los demás puntos expresados en la salida del lunes.

Los sábados, va correo a Tejutla con correspondencia para Suchitoto y Chalatenango.

También los sábados, sale correo para el Ejército expedicionario que marcha hacia Nicaragua, y lleva correspondencia para las estafetas del tránsito y las del Estado de Honduras.

Todos los correos expresados son despachados a las tres de la tarde; media hora antes deja de recibirse correspondencia en la oficina.

### ENTRADAS DE CORREOS.

# VOCALDOS.

—EL SECRETO DIPLOMÁTICO EN UN CESO DE BASURA.—Sabido es que los plenipotenciarios de las conferencias de paz se han propuesto y prometido solemnemente entre sí, guardar el más profundo silencio, durante el curso de las negociaciones, hasta tanto que se logre obtener un resultado completo y decisivo. Esta promesa solenne la han cumplido constantemente, y con la mayor religiosidad, todos los representantes diplomáticos, en términos que lo poco que se trasciende de lo que pasa en el seno del Congreso, más bien que de aquí, de París, se sabe por la vía refleja de Londres, o por Viena, San-Petersburgo etc.; y hé aquí como los plenipotenciarios guardan fielmente el secreto de lo que deliberan y acuerdan en sus sesiones, es verdad, pero al salir de ellas, la primera diligencia que practica cada uno de ellos es precisamente el confiar el secreto al telégrafo oficial y reservado, a fin de que este lo trasmite inmediatamente a sus respectivos gobiernos. Ahora bien, claro es que en Londres, en Viena etc., el secreto diplomático, conocido ya por varias personas, es imposible que deje de perder a las pocas horas su naturaleza, y carácter de secreto; y esto, con tanto más motivo, cuando que precisamente puede convenir, y de hecho conviene de ordinario, a tal o cual gobierno, dejar a volar al público alguna parte de ese misterioso secreto, lo que ejecuta así, alrede, y con manifiesto designio. Esta es la explicación natural de ciertas revelaciones, al parecer indiscretas, pero que en realidad son muy discretas y calculadas, que el público embalado y estafado estraña estos días al leerlas en algunos periódicos de Londres, de Bruselas, o de la Alemania, más informados a veces de lo que pasa en el Congreso de París que los mismos Parisienses, sin excluir a las otras clases oficiales.

Poco bien, todo este gran bálsico del secreto diplomático, que es el efecto entre de París mientras duran las conferencias de paz, estuvo la otra noche rodando por el suelo y... no lo tomen ustedes a broma, hasta estuvo destinado al fuego o a los basureros, en unión con otros muchos papeles que tenían ese mismo destino. Hé aquí como este curioso suceso ha tenido efecto.

El lord Cowley, embajador británico en París, y representante segundo de la Inglaterra, en las conferencias de paz, es todo un viejo lord distraído, capaz de temer por las suyas las náves del vecino, por vía de equivocación. Estas naturalezas distraídas son más comunes y hasta proverbiales en su país, sobre todo, en la vetusta y preocupada clase de los nobres. Noches pasadas salió de su casa, dirigiéndose al grande HOTEL DEL LOUVRE, a donde había sido invitado a una fiesta que en honor de Washington celebraban allí los ciudadanos de la Unión Americana. El embajador plenipotenciario tuvo la inadvertencia de guardar en un mismo bolso el despacho privado que acababa de escribir para el lord Palmerston, dándole cuenta de lo ocurrido en la conferencia celebrada aquél dia, y el billete de invitación que el comité anglo-americano le había dirigido a él para dicha fiesta; y además, tuvo la desgracia de trobar, en vez del billete, el despacho diplomático, el cual trató el lord Cowley el consejero del Hotel, al tiempo de entrar. El consejero, que creyó suenamente recibir un billete de invitación en la carta que le dió el embajador, le respondió como tal, y cosa tal le arrojó al cesto en que iba depositando los billetes todos que recibía

opinión, un servicio oneroso que se debe prestar a la verdad o a la patija. Bendigo el dia en que me quito esta pesada carga. Si mi país no me necesita ya, no le acuso de injusticia, ni de inconstancia, ni de ingratitud: le doy las gracias porque me despide, y pasó a alegrar a servir a mejor amo, a quien deseó consagrar mis últimos años en la soledad, en la contemplación y en la confesión de las pocas verdades que es dado al hombre entrevivir aquí en la tierra.—Por la noche es cuando se enciende la lámpara del Santuario y del hogar doméstico, subiendo el humo a las regiones elevadas; y cuando la tierra en donde todo está en silencio, se asemeja a un incansario balanceándose delante del alma universal y delante del Dios oculto en los actos de fe, en los himnos y en los perfumes de su creación.

He sido ruido y movimiento durante algunas horas; seré a mi vez silencio e humo. Una parte de este siglo lleva mi nombre; ha llegado la hora de callarse, de desaparecer y de prepararse para la eternidad que se acerca.

## A. De Lamartine.

—UN BRUJO MUSULMAN.—En Constantinopla se ven hace algunos años bastantes novedades, lo cual ha causado cierta revolución en las costumbres turcas; mas nada ha variado en las de los derviches y brujos, que continúan engañando siempre a esta extraña población. Los musulmanes tienen como nosotros, días de fiestas nacionales, con cabezas rotas por el djerid, catretas a caballo, iluminaciones, festejos de colores, en fin, todo lo que el pululacho de Constantinopla puede pedir a sus sultanes en cambio de la libertad y en lugar de una constitución, cuya importancia está muy lejos de conocer. Durante la última fiesta del Benjé, las plazas estaban llenas de alestis untados de aceite, que luchaban con osos a los que habían puesto bezotes; de maromas tendidas de un árbol a otro, en que bailaban volatines asamados; de pueblos haciendo saltar cubiletes, y de otros mil saltimbancos cuyos juegos habían existido la admiración universal. Al concluir el día, se presentó un hombre de pequeña estatura pero de muy largas piernas, que las hacia un mas, un enorme pantalón, e introduciéndose entre los espectadores les dijo:

Las pruebas que acaban de hacerse son jinetes de niños, compradas con las que yo haré a vuestra presencia y con las cuales las eclipsaré, si queréis prestarme atención.

La multitud respondió con un grito general en señal de asentimiento; algunos derviches y saltimbancos que le habían precedido con sus pruebas, le volvieron la espalda con desprecio, diciendo ¿quién es este hombre?

¿Quién soy? contestó el brujo de los pantalones anchos, ¿quién soy? ¡vato a brincar! ¿quién soy? ¡parad! que se me permita traer aquí mi tonel, y se verá lo que soy! Que se te traiga el tonel, gritaron a un tiempo todos los espectadores.

Vaya, dijeron los otros, veámos que es esto. Entre tanto el brujo desapareció en-

tre tanto, todos sujetan la vista en el tonel misterioso.

La impaciencia subía de punto, y las maliciosas musatinas llevaban sobre el hombro, sobre su madre, su abuela y ascendientes, y acaso apuntándolas habían llegado hasta Noé. En esto los más impacientes se acercaron al tonel, y metiendo las manos en él, lo hallaron ¡oh sorpresa! vacío. Hijo de Satajas, hijo de perra, gritaban por todas partes; no está mi cachemir dicta uno; no está mi turbante, decía otro; y todos, en fin, notaban la falta de lo que al tonel habían echado. Todo había desaparecido: sables, puñales, gorros, babuchas; el substractor de cuánto se le había confiado también se había substraído con la fuga a la cólera de los burlados; mas si estos habían tenido cerrados los ojos, la policía municipal se había mantenido con uno abierto y secundada por uno de los musulmanes más feroces, logró atraparlo, gracias al gigantesco pantalón que entorpecía su carrera. Conducido ante los espectadores, fué registrado, lastimando en los anchos pliegues de él todo cuanto se había dejado en el tonel, terminando la escena con un fuerte vapuleo que, despojado de su pantalón, le aplicaron con sus babuchas los burlados, y los espectadores.

—MEDICAS RECIBIDAS.—Una señorita inglesa, hija de un respetable vecino de Bristol, acabó de terminar sus estudios en París, y recibiese en medicina. Su hermana mayor hizo la misma carrera en aquella capital y hoy la ejerce en Nueva-York, donde es bien conocida con el nombre de la Doctora Isabel Blackwell.

(De la Gaceta de Guatemala.)

## AVISOS.

Se vende en hasta pública el terreno llamado el Cacao situado en jurisdicción del pueblo de Chimalmezo del partido de Tezatlalpa, la area comprende 29 caballerías un cuarto y 12,000 varas cuadradas, apreciada cada una de ellas a 200 pesos en bonos de 3.<sup>a</sup> clase. El que quiera hacer postura a todo o parte del terreno, ocurrá a este Juzgado que se le admitirá la que hiciere siendo conforme a derecho.

Juzgado General de Hacienda del Salvador: San Vicente, Mayo 16 de 1856.

Elio Escalante.—E. Castrillo.

I. v.

El Juzgado de Paz 1.<sup>o</sup> de esta Villa ha mandado depositar una yegua baya amarilla, mostrenca con los fierros de las figurillas siguientes: en la paletilla derecha tres líneas verticales unidas en su extremidad las de los extremos por una horizontal, siendo la del medio un poco mas alta, cortada por una S al traves; en la pieza del mismo lado una pequeña linea horizontal, suspendiendo otra perpendicular, que descansa sobre una flor de lis, la cual está cortada por una S inclinada a la derecha, cuyo ángulo forma una P; y en la pieza izquierda una I atravesada por una S en forma de cruz.

Juzgado de 1.<sup>o</sup> Instancia de Ahuachapán.

dicha Capital y todos los Departamentos dependientes de ella, así como para San Salvador, Santa Ana, Ahuachapán, Metapán, República Mejicana y Ultramar.

Los miértes, sale correo para Sonsonate, con correspondencia para dicha Ciudad, Acayutla y San Salvador.

Los jueves, sale correo para León, con correspondencia para San Vicente, Santa Lucia, Zzatécoluca, Union, Estados de Nicaragua y Honduras, República de Costa Rica y las de la América del Sur.

Los viernes, otro correo para Guatemala, conduciendo correspondencia para Sonsonate, Acajutla y todos los demás puntos expresados en la salida del líneos.

Los sábados, va correo a Tezatlalpa con correspondencia para Suchitoto y Chalate, nango.

Tambien los sábados, sale correo para el Ejército expedicionario que marcha hacia Nicaragua, y lleva correspondencia para las estafetas del tránsito y las del Estado de Honduras.

Todos los correos expresados son despachados a las tres de la tarde; media hora antes deja de recibirse correspondencia en la oficina.

## ENTRADAS DE CORREOS.

Mértes, entra el de Tezatlalpa.

Miércoles, el de Guatemala.

Jueves o Viernes, el de León.

Sábado, el de Sonsonate.

El mismo dia otro de Guatemala.

Cojutepeque, Mayo 27 de 1856.

M. IRUNGARAY.

## SE VENDE

Una casa, conocida por de los Delgados, sita en la plaza de San Salvador, al costado de la Catedral por la parte del Sur.—Los materiales de que está construida ofrecen una larga duración, y con un pequeño reparo en la parte del Poniente quedará con todas las comodidades para una dilatada familia ó una fuerte casa de comercio.

Se entenderán en San Salvador con el Sr. Licenciado Da. Juan Delgado o en Cojutepeque con su hermano Manuel.

## 25 \$ DE GRATIFICACION

Dará el que suscribe a la persona que presente en Chalatenango o informe con seguridad del paradero de un macho, bayo, de silla, andador, pequeño, de bonita figura y muy gordo, nuevo como de cuatro a cinco años, que se han robado de los camalotes del Lenpa por el vado del Chila el 20 de Abril próximo pasado.—Tiene un fierro en la pierna izquierda que se figura así: una línea horizontal que parece una mayúscula de letra de imprenta: de la mitad de ésta se eleva otra línea pequeña 1, de la cual suben dos SS, parecidas a las mayúsculas también de imprenta, pero sin ningún lleno, una al revés y otra al derecho y unidas por debajo como formando una jarra.

Chalatenango, Abril 28 de 1856.

Eusebio Gonzalez.

—IMPRENTA DEL TRIUNFO.—